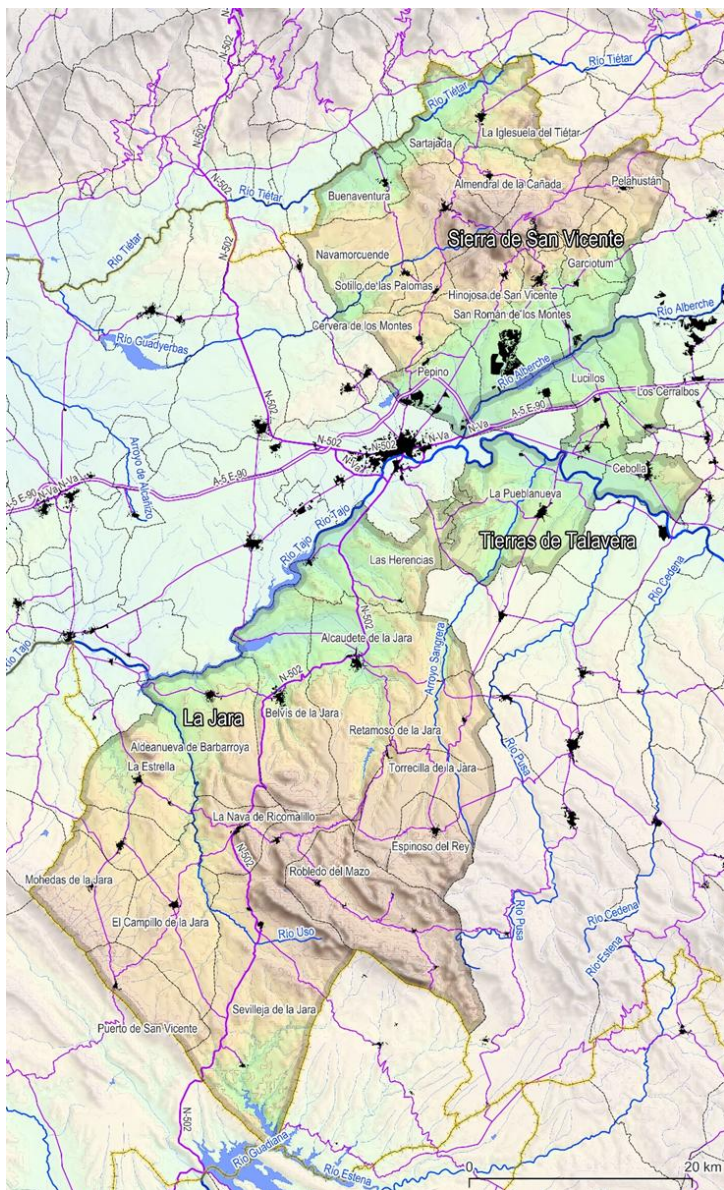




adur



LEADER
Desarrollo liderado por
las comunidades locales



Cofinanciado por
la Unión Europea



AGENDA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL CASTILLA-LA MANCHA



AGENDA URBANA Y RURAL Y PLAN DE ACCIÓN

GRUPO DE DESARROLLO RURAL

“Asociación para el desarrollo de la Comarca de Talavera, Sierra de San Vicente y La Jara-Tierras de Talavera”

Contenido

1	Presentación	6
2	Bases metodológicas y referencia	6
2.1	Marco metodológico	6
2.1.1	Escala estatal	7
2.1.2	Escala regional	7
2.1.3	Escala provincial	8
2.1.4	Escala comarcal	9
2.2	Fuentes para el diagnóstico y seguimiento del territorio	10
2.2.1	Fuentes de consulta	10
3	Análisis por Ejes Estratégico	13
3.1	Territorio, paisaje y biodiversidad	15
3.2	Modelo territorial	24
3.3	Cambio climático y resiliencia	31
3.4	Gestión sostenible de recursos	35
3.5	Movilidad y transporte	43
3.6	Cohesión social e igualdad de oportunidades	48
3.7	Economía	57
3.8	Vivienda	65
3.9	Digitalización	71
3.10	Instrumentos y gobernanza	74
4	Estrangulamientos identificados	79
5	Diagnóstico: un espacio con grandes valores, elevada diversidad interna, y la necesidad de superar las limitaciones de su modelo agropecuario y de turismo de segunda residencia. 83	
6	Del diagnóstico a los retos	86
6.1	Territorio, paisaje y biodiversidad: elevados valores cuya conservación requiere una especial atención	86

6.2	Modelo territorial: una red de pequeños núcleos polarizada por la relación con Talavera de la Reina, en la que el impacto de la segunda residencia es continuo a lo largo del año	86
6.3	Cambio climático y resiliencia: necesidad de atención a los impactos del aumento de temperaturas y reducción de recursos hídricos sobre el medio y las actividades	87
6.4	Gestión sostenible de recursos: debilidad en la gestión del ciclo del agua y necesidad de rehabilitación energética de viviendas	87
6.5	Movilidad y transporte: adaptar el modelo de movilidad al servicio a una población que se reduce y envejece, cuyos números dificultan la aplicación de soluciones convencionales	87
6.6	Cohesión social e igualdad de oportunidades: dinámicas diferenciadas y elevada población flotante por la relación con Madrid	87
6.7	Economía: un norte orientado a los servicios y la ganadería, y un sur más agrícola, con una estructura productiva atomizada y necesidad de ampliación de las oportunidades de empleo y de diversificación	88
6.8	Vivienda: elevado número de viviendas vacías y potencial para la rehabilitación en un contexto de mercados locales rígidos	88
6.9	Digitalización: déficits en el acceso a tecnologías de altas prestaciones	89
6.10	Instrumentos y gobernanza: carencias en el planeamiento y experiencias de trabajo conjunto en mancomunidades	89
6.11	Síntesis: los retos del territorio	89
7	Definición de las estrategias	91
8	Definición de acciones y priorización	95
9	Acciones Tractoras	96
9.1	Planeamiento urbanístico actualizado y orientado a la dinamización socioeconómica a través de POT supramunicipales	97
9.2	Dinamización de los sistemas agrarios a través del modelo de biorrefinería apoyada en generación fotovoltaica	100
9.3	Potenciación turística más allá del modelo de segunda residencia, aprovechando las intensas relaciones con el área metropolitana de Madrid a lo largo del año	101

9.4	Mejora de la transparencia del mercado de tierras agrarias a través de una plataforma telemática.....	102
10	Objetivo y principios de las actuaciones de Gobernanza.....	105
11	Construcción del modelo de gobernanza.....	106
12	Estructura Organizativa (Composición y funcionamiento)	107
13	Seguimiento y evaluación	109
14	Glosario	115
15	Bibliografía	116

fig 1.	Esquema para la integración de políticas existentes en la ADUR. Elaboración propia.	6
fig 2.	Izquierda: tipos de paisaje presentes en el ámbito ADUR; derecha, evaluación del servicio ecosistémico de disfrute estético de los paisajes según la Estrategia regional de infraestructura verde, conectividad y restauración ecológica. Elaboración propia según datos del Atlas de los Paisajes de Castilla- La Mancha	16
fig 3.	El ámbito de la ADUR en la Estrategia regional de infraestructura verde, conectividad y restauración ecológica (I). Elaboración propia a partir de los documentos de la Estrategia	17
fig 4.	El ámbito de la ADUR en la Estrategia regional de infraestructura verde, conectividad y restauración ecológica (II). Elaboración propia a partir de los documentos de la Estrategia	18
fig 5.	Evolución de los pastizales entre 2018 y 2024 en el suroeste del ámbito, en zonas de infraestructura verde “a restaurar”. Elaboración propia según datos del SIGPAC	18
fig 6.	Zonificación de los ámbitos Red Natura 2000. Elaboración propia según cartografía temática de la JCCM	19
fig 7.	Elementos del patrimonio cultural. Elaboración propia según cartografía temática de la JCCM	20
fig 8.	Indicadores de la Agenda Urbana Española en el ámbito	21
fig 9.	Localización del ámbito sobre la base de edificación de Castilla- La Mancha y la Comunidad de Madrid. Elaboración propia según datos abiertos catastrales	24
fig 10.	Localización de los asentamientos y evolución de su población por tipologías en el ámbito ADUR. Elaboración propia según datos del nomenclador del INE.	25
fig 11.	Ejemplos de las diferentes tipologías de asentamientos en el ámbito ADUR, a la misma escala. Elaboración propia con ortofotos del PNOA	26
fig 12.	Nº de bienes inmuebles residenciales, asimilable a viviendas, y de habitantes, por comarcas en el ámbito ADUR, para 2024. Elaboración propia según datos abiertos catastrales y demográficos del INE	26
fig 13.	Plaza Mayor, Navamorcuede	27
fig 14.	Indicadores de la Agenda Urbana Española en el ámbito	28
fig 15.	Duración máxima de olas de calor en días, proyecciones a 2100, para Belvis de la Jara. Fuente: Adaptecca	31
fig 16.	Aforos en el río Tajo en el punto AR-68, aguas arriba de Talavera de la Reina, entre junio de 2024 y junio de 2025. Fuente: SAIH Tajo	32
fig 17.	Riesgo de inundación e incendio forestal en la zona y su entorno. Elaboración propia según datos del SNCZI y de la JCCM	32
fig 18.	Red hidrográfica del ámbito ADUR. La zona sombreada al sur corresponde al ámbito de la cuenca hidrográfica del Guadiana	35
fig 19.	Masas de agua subterráneas que afectan al ámbito y previsiones de impacto climático del CEDEX para el horizonte 2039. Elaboración propia según Plan Hidrológico	36
fig 20.	Zonificación ambiental para proyectos prioritarios de parques eólicos en el ámbito ADUR. Según datos de la Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad	37
fig 21.	Zonificación ambiental para proyectos prioritarios de plantas fotovoltaicas en el ámbito ADUR. Según datos de la Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad	37

fig 22.	Índices de sensibilidad ambiental, fotovoltaicas. Elaboración propia según datos del MITECO	38
fig 23.	Índices de sensibilidad ambiental, eólica. El color rojo implica sensibilidad ambiental máxima (no recomendado), y el blanco indica sensibilidad baja, en secuencia rojo- marrón- verde- azul- blanco. Elaboración propia según datos del MITECO	38
fig 24.	Instalaciones de generación eléctrica existentes en el ámbito (potencias en Kw). Elaboración propia según datos del sistema PRETOR del Ministerio de Industria	39
fig 25.	Viviendas por intensidad del consumo energético. Elaboración propia según datos del Censo de Población y Vivienda de 2021, INE	39
fig 26.	Zonificación ambiental para proyectos prioritarios de Centros de tratamiento y gestión de residuos en el ámbito ADUR. Según datos de la Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad	40
fig 27.	Viajes cotidianos entre los municipios del entorno de Talavera de la Reina y dicho municipio. Se representan los límites de las tres comarcas objeto de trabajo y, de fondo, los municipios y agrupaciones de municipios que utiliza el Estudio de Movilidad con big data del MITMA	44
fig 28.	Relaciones entre las zonas rurales. Se representan los límites de las tres comarcas objeto de trabajo y, de fondo, los municipios y agrupaciones de municipios que utiliza el Estudio de Movilidad con big data del MITMA	44
fig 29.	Indicadores de la Agenda Urbana Española D18a, D18b y D18c, y viajeros por carretera al día en las principales carreteras del ámbito	45
fig 30.	Evolución de la población por comarcas entre 2000 y 2024. Elaboración propia según datos del Padrón de población del INE	48
fig 31.	Gráficos de evolución de la población empadronada entre 2000 y 2024 por municipio, y categorías de despoblamiento de la Estrategia frente a la despoblación en Castilla- La Mancha 2021-2031	49
fig 32.	Edad media por municipio. Elaboración propia según datos del MITECO/INE	49
fig 33.	Nº de farmacias por municipio. Elaboración propia según datos del MITECO/INE	50
fig 34.	Evolución día a día durante 2024 de las pernoctaciones de teléfonos móviles registrados en España en los municipios ADUR y su entorno inmediato, diferenciando totales y teléfonos de residentes en la zona. Elaboración propia según Big Data de Movilidad del Ministerio de Transporte.	50
fig 35.	Evolución del turismo interior en las tres comarcas durante 2024. Elaboración propia según estadísticas experimentales del INE	51
fig 36.	Evolución del turismo receptor (turistas extranjeros) en las tres comarcas durante 2024. Elaboración propia según estadísticas experimentales del INE	51
fig 37.	Dotaciones sanitarias en el ámbito y su entorno. Elaboración propia según datos de la JCCM	52
fig 38.	Dotaciones sociales. Elaboración propia según datos de la JCCM	52
fig 39.	Tiempos de acceso a hospital y autovía en los municipios del ámbito ADUR. Elaboración propia según datos del MITECO	53
fig 40.	Indicadores de la Agenda Urbana Española	54
fig 41.	Nº de empresas totales por municipio en 2024. Elaboración propia a partir de datos del INE	57

fig 42.	Nº de ocupados mayores de 16 años por municipio en 2022. Elaboración propia a partir de datos del INE.....	58
fig 43.	Nº de explotaciones agrícolas (izquierda) y ganaderas (derecha) en los municipios del ámbito ADUR. Elaboración propia según datos del MITECO.....	58
fig 44.	Cultivos registrados en el SIGPAC en 2024 en el ámbito ADUR.....	59
fig 45.	Zonificación ambiental para proyectos prioritarios de explotaciones de regadío en el ámbito ADUR. Según datos de la Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad	60
fig 46.	Zonificación ambiental para proyectos prioritarios de explotaciones de ganadería intensiva (derecha) en el ámbito ADUR. Según datos de la Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad	61
fig 47.	Indicadores de la Agenda Urbana Española	62
fig 48.	Composición por edades y tipologías de asentamientos del parque residencial del ámbito ADUR, en número de bienes inmuebles. Elaboración propia según datos catastrales y el nomenclator del INE	66
fig 49.	Izquierda: conjunto de 83 viviendas unifamiliares construidas en 2008 en el sector VI de Cazalegas. Derecha: edificio de 23 viviendas construido en 2009 en Cebolla	66
fig 50.	Evolución trimestral de las compraventas totales de vivienda en el conjunto del ámbito. Elaboración propia según datos del Ministerio de Vivienda	67
fig 51.	Evolución trimestral por comarcas del número total de compraventas totales de vivienda en el conjunto del ámbito. Elaboración propia según datos del Ministerio de Vivienda	67
fig 52.	Zonificación ambiental para proyectos prioritarios de telecomunicaciones en el ámbito ADUR. Según datos de la Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad	71
fig 53.	Izquierda: figuras de planeamiento general vigentes por municipio. Derecha: año de entrada en vigor de los instrumentos de planeamiento. Elaboración propia según datos de la Junta de Comunidades de Castilla- La Mancha.....	74
fig 54.	Mancomunidades de municipios presentes en el ámbito. Elaboración propia según datos del Registro de Entidades Locales del Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática	75
fig 55.	Hospitalito de Belvis de la Jara, CLM.....	80
fig 56.	Vía verde de la Jara.....	81
fig 57.	Ciudad de Vascos, CLM	81
fig 58.	Castillo de Bayuela, CLM.....	82
fig 59.	Propuesta de agrupación de municipios para la elaboración de POM supramunicipales basada en articulaciones funcionales de movilidad.....	99
fig 60.	Residuos que conforman la biomasa. https://clamber.castillalamancha.es/biorrefineria	101
fig 61.	Alberghi Diffusi, concepto iniciado en Italia utilizando viviendas restauradas como hoteles difusos en núcleos rurales.....	102
fig 62.	Caratula de la página web ATERRA	103
fig 63.	Visor del proyecto ATERRA	103
fig 64.	Valores de gobernanza institucionales.....	105
fig 65.	Estructura organizativa con la incorporación de instituciones externas .	108

1 Presentación

La Agenda de Desarrollo Urbano y Rural es un instrumento que conforma un plan estratégico de ámbito comarcal para un territorio clasificado como zonas de extrema e intensa despoblación de acuerdo con los criterios establecidos en la Ley 2/2021, de 7 de mayo, de Medidas Económica, Sociales y Tributarias frente a la despoblación. Su finalidad es mejorar la calidad de vida de los habitantes propiciando el desarrollo sostenible de su territorio. Para ello, se aplican las metodologías de trabajo establecidas en la Agenda Urbana Española (AUE) y en la Estrategia Regional Frente a la Despoblación en Castilla- La Mancha (ERFD-CLM).

El territorio en el que se desarrolla presente agenda se corresponde con el ámbito de actuación del Grupo de Desarrollo Rural “Asociación para el desarrollo de Tierras de Talavera, Sierra de San Vicente y La Jara-Tierras de Talavera”, que abarca 38 municipios del Oeste de la Provincia de Toledo, entre los límites con las de Cáceres y Ávila, y rodeando al término de Talavera de la Reina por el Este. Se trata de un territorio con condiciones físicas y coyunturas socioeconómicas variadas, afectado claramente, especialmente en sus zonas más alejadas de la ciudad de Talavera, por las dinámicas de despoblación.

La elaboración de la Agenda incluye los documentos de Memoria Técnica (ya presentada); Análisis y Diagnóstico (el presente texto); Plan de Acción; y Modelo de Gobernanza y Seguimiento del Plan de Acción. El presente texto expone las bases metodológicas y referencias, para luego analizar la realidad territorial considerando los ejes de la Agenda Urbana Española, para concluir en un diagnóstico sintético e integrado.

2 Bases metodológicas y referencia

2.1 Marco metodológico

El marco de desarrollo de la Agenda de Desarrollo Urbano y Rural en este ámbito se nutre de diferentes planes y estrategias a diferentes escalas territoriales. Tienen especial relevancia los relacionados con la atribución de fondos europeos y nacionales destinados a las actuaciones de los Grupos de Desarrollo Rural y las estructuras de gobernanza del territorio.



fig 1. Esquema para la integración de políticas existentes en la ADUR. Elaboración propia.

2.1.1 Escala estatal

Agenda Urbana Española (2019)

Plan estratégico para el conjunto del estado para el desarrollo del Objetivo 11 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Además de establecer unos objetivos y líneas estratégicas prioritarias a nivel nacional, proporciona una metodología unificada de trabajo para la redacción de planes estratégicos en la escala local en ámbitos urbanos.

Plan Estratégico de la Política Agraria Común 2023-2027 (2023)

Estrategia a nivel nacional donde se establecen todas las intervenciones con las que se pretenden alcanzar los objetivos de la PAC y el Pacto Verde Europeo. Convive con los objetivos del Plan de Desarrollo Rural 2014-2020 tanto nacional como regionales.

Plan de impulso de la sostenibilidad y competitividad de la agricultura y la ganadería (III)

Desarrollado en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para el periodo 2021-2023, se centra en aspectos de desarrollo regional relacionados con el sector primario. Así, provee de ayudas económicas dedicadas a la modernización y digitalización de maquinaria, entre otros.

2.1.2 Escala regional

Estrategia 2030 de Castilla-La Mancha

Adapta los Objetivos de Desarrollo Sostenible a Castilla-La Mancha. Define cuatro líneas de actuación referentes a cuestiones de economía, gestión, gobernanza y formación, buscando promover una gestión pública basada en criterios de sostenibilidad, impulsar un nuevo modelo económico y establecer alianzas entre administraciones, sociedad civil y sector privado.

Plan de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2014-2020

Vinculado a fondos FEADER. El PDR regional se articula en torno a seis prioridades europeas de desarrollo rural, entre las cuales las más relevantes son, en orden de importancia, la prioridad 4: Restauración, preservación y mejora de los ecosistemas, la prioridad 2: Mejorar la viabilidad y la competitividad de las explotaciones agrarias y la prioridad 3: Organización de la cadena alimentaria, transformación y comercialización. Define como líneas principales:

- Transferencia de conocimientos e innovación: especialmente enfocado a jóvenes agricultores, pretende proveer de las competencias y conocimientos necesarios para mejorar la productividad agrícola de cara al futuro.
- Viabilidad y competitividad de las explotaciones agrarias: con ayudas para la instalación, mejora del rendimiento general, sostenibilidad y competitividad de las explotaciones.
- Fomentar la organización de la cadena alimentaria, incluyendo la transformación y comercialización de los productos agrarios: fomento de la adhesión a certificaciones de calidad, así como creación de organizaciones de productores, con el fin común de homogeneización de productos.
- Restaurar, preservar y mejorar los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura: se pretende fomentar el respeto a las zonas protegidas como la Red Natura 2000 proporcionando fondos a los agricultores para compensar sus restricciones, amén de otras medidas de fomento de los servicios ecosistémicos proporcionados por la explotación agroganadera respetuosa.
- Eficiencia de los recursos, energías renovables y protección del clima

- Fomentar la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico en las zonas rurales: se enfoca en aumentar los servicios de cultura y ocio, además de promover el desarrollo de Estrategias de Desarrollo Local Participativo con el método del enfoque LEADER.

Estrategia frente a la Despoblación en Castilla-La Mancha 2021-2031

Aprobada por el Acuerdo de 14/12/2021, del Consejo de Gobierno de la JCCLM. Tiene como objetivo hacer frente al reto demográfico en las áreas rurales de la región, definiendo como ejes la demografía, los servicios públicos, la economía local y la cohesión territorial y social.

Estrategia de Inversión Territorial Integrada (ITI) de Castilla-La Mancha

Vinculada a los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (FESI), intentan solventar los desequilibrios estructurales entre regiones (dispersión territorial, baja densidad de población, dificultades orográficas, situaciones de ruralidad extrema, elevado desempleo, envejecimiento de la población, despoblación). En Toledo, se establecen dos comarcas para la aplicación de la Estrategia, siendo una de ellas Talavera. El ámbito de actuación del GDR queda comprendido en esta delimitación.

ITI Talavera de la Reina

Alcañizo	Cebolla	Montesclaros	San Bartomé de las Abiertas
Alcaudete de la Jara	Cerralbos (Los)	Nava de Ricomalillo (La)	San Martín de Pusa
Alcolea de Tajo	Cervera de los Montes	Navalcán	S. Román de los Montes
Aldeanueva de Barbarroya	Espinoso del Rey	Navalmoralejo	Santa Ana de Pusa
Aldeanueva de San Bartolomé	Estrella (La)	Navamorcuende	Santajada
Almendral de la Cañada	Garciotum	Nuño Gómez	Segurilla
Azután	Herencias (Las)	Oropesa	Sevilleja de la Jara
Belvis de la Jara	Herreruela de Oropesa	Parrillas	Sotillo de las Palomas
Buenaventura	Hinojosa de San Vicente	Pelahustán	Talavera de la Reina
Calera y Chozas	Iglesuela (La)	Pepino	Torralba de Oropesa
Caleruela	Lagartera	Pueblanueva (La)	Torrejón de la Jara
Calzada de Oropesa	Lucillos	Puerto del Arzobispo (El)	Torrico
Campillo de la Jara (El)	Marrupe	Puerto de San Vicente	Valdeverdeja
Cardiel de los Montes	Mejorada	Real de San Vicente (El)	Velada
Castillo de Bayuela	Mohedas de la Jara	Retamoso de la Jara	Ventas de San Julián (Las)
Cazalegas	Montearagón	Robledo del Mazo	Villarejo de Montalbán

II Plan Estratégico para la Igualdad de Oportunidades en Castilla-La Mancha 2019-2024

Recoge de forma directa la situación de las mujeres en los ámbitos rurales, proporcionando un diagnóstico general y definiendo acciones a través de un eje propio: el Eje 7 sobre Igualdad de Oportunidades en el Medio Rural, con cuatro áreas estratégicas:

- E7A1. Promoción de valores igualitarios de convivencia y empoderamiento de las mujeres rurales
- E7A2. Impulso de la autonomía económica de las mujeres rurales
- E7A3. Mejora del acceso a recursos sociales, sanitarios y tecnológicos
- E7A4. Adecuación de la prevención de la violencia de género y la atención de las mujeres víctimas de violencia de género y sus hijas e hijos a las circunstancias específicas del medio rural

2.1.3 Escala provincial

Recientemente, la Diputación de Toledo ha realizado algunos acuerdos para la revitalización rural. Es el caso de los acuerdos de colaboración para los proyectos:

Proyecto “Revitalizando pueblos” 2024

Convenio con la Asociación Pueblos con Futuro para la integración de familias vulnerables en la zona rural, especialmente en las comarcas de La Jara, la Sierra de San Vicente y la Campana de Oropesa.

Proyecto “Impulsa Rural 2024. Programa para el impulso y Transformación digital de empresas en el entorno rural”

Convenio de colaboración de la Diputación de Toledo con la Fundación Centro Europeo de Empresas e Innovación (CEEI Talavera de la Reina-Toledo) para el desarrollo económico y empresarial del entorno rural.

2.1.4 Escala comarcal

Estrategia de Desarrollo Local Participativo 2023-2027 desarrollado por el GDR ADC-Tierras de Talavera (Comarca de Talavera, Sierra de San Vicente y La Jara). 2023

Estas estrategias están vinculadas a fondos de cooperación europeos (iniciativa LEADER) y sirven para establecer las principales líneas estratégicas para el desarrollo rural a una escala comarcal, con una metodología *bottom-up*. Permiten financiar proyectos de diferentes entidades públicas o privadas que se adscriban a alguna de sus líneas estratégicas. La última EDLP llevada a cabo en las comarcas de Talavera, Sierra de San Vicente y La Jara data del año 2023, con el antecedente de la aprobada para el periodo 2014-2020, originados en el Plan de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2014-2020.

El marco legislativo de referencia de estas estrategias en lo tocante a la financiación y los mecanismos de gobernanza está conformado por los siguientes textos:

- Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural.
- Real Decreto 168/2008, de 8 de febrero, por el que se delimita la zona de promoción económica de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, y su modificación con el Real Decreto 311/2015, de 24 de abril.

- Decreto 31/2017, de 25 de abril, por el que se establece el procedimiento de gobernanza de la Inversión Territorial Integrada de Castilla-La Mancha (2014-2020).
- Ley 2/2021, de Medidas Económicas, Sociales y Tributarias frente a la Despoblación y para el Desarrollo del Medio Rural en Castilla-La Mancha.
- Decreto 108/2021, de 19 de octubre, por el que se determinan las zonas rurales de Castilla-La Mancha, conforme a la tipología establecida en el artículo 11 de la Ley 2/2021. Con este decreto se definen, por ejemplo, los diferentes grados de despoblación de los municipios de las áreas rurales, cuestión que afecta directamente a las comarcas que nos ocupan por su elevado grado de despoblamiento.
- Ley 1/2021, de Simplificación Urbanística y Medidas Administrativas (SUMA)

2.2 Fuentes para el diagnóstico y seguimiento del territorio

2.2.1 Fuentes de consulta

Fuente	Contenido relevante	Incidencias
1. Estrategia de Desarrollo Local Participativo 2023-2027. Asociación para el Desarrollo de la Comarca de Talavera, Sierra de San Vicente y La Jara. 2023	- Aporta un exhaustivo inventario de información territorial - Define el Plan de Acción para el desarrollo sostenible de la comarca, un procedimiento de gestión y un plan financiero - Aporta constancia del proceso participativo desarrollado para elaborar la Estrategia	- El diagnóstico es exhaustivo, pero requiere una mayor visión transversal de las relaciones entre los diferentes aspectos expuestos. - Es un diagnóstico casi exclusivamente textual, por lo que no aborda cuestiones en las que la configuración física del territorio y las relaciones entre sus elementos pueden ser críticas, como los riesgos, la coordinación entre acciones de infraestructuras, o los posibles conflictos entre usos.
2. Indicadores de la Agenda Urbana Española. Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana. Actualización anual de la base de datos de indicadores cuantitativos. 2019	- Los indicadores cuantitativos aportan una visión actualizada a nivel de municipios de los aspectos más relevantes de la Agenda. - Los indicadores cualitativos plantean una serie de preguntas que sirven como "lista de comprobación" del tratamiento de problemáticas concretas	- Debido al reducido tamaño demográfico de algunos municipios y/o a su carencia de planeamiento urbanístico, ciertos indicadores cuantitativos no están disponibles. - Algunos indicadores de carácter más cualitativo (existencia de instrumentos, aspectos relacionados con el suelo urbanizable) son más difícilmente significativos en ámbitos rurales - Escasez de indicadores sobre tiempos de desplazamiento y relaciones - No se tratan temas como la estacionalidad de la población, la vivienda secundaria, o las especificidades del turismo rural

Fuente	Contenido relevante	Incidencias
3. Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales de Toledo (http://eiel.diputoledo.es/). Diputación de Toledo. 2022	- Aporta información relevante sobre infraestructuras y equipamientos locales - Cubre el conjunto de municipios del ámbito	- No aporta una forma sencilla de descargar la información cartográfica para su posterior reutilización, lo que dificulta su uso en procesos de análisis y diagnóstico - Es un inventario de información útil, pero no incluye una valoración cualitativa, ni datos sobre consumos o intensidades de uso
4. Portal de mapas de Castilla- La Mancha. Junta de Comunidades de Castilla- La Mancha. Actualización constante de capas de información	- Incorpora una amplia colección de capas de información geográfica de temáticas relevantes para la Agenda - Permite no sólo la visualización sino la descarga de la información en formatos reutilizables	
5. Portal de estadísticas de Castilla- La Mancha. Junta de Comunidades de Castilla- La Mancha. Actualización constante de capas de información	Aporta información relevante sobre la evolución de los parámetros socioeconómicos	
6. SIGPAC- Sistema de Información Geográfica de la Política Agraria Común. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación	Aporta información de interés sobre usos del suelo agrarios, permitiendo analizar secuencias temporales	
7. Instituto Geográfico Nacional	Cartografía reutilizable de escala territorial aplicable a los trabajos de análisis	
8. Datos abiertos catastrales. Dirección General del Catastro- Ministerio de Hacienda. Actualización semestral	Aporta información de gran detalle sobre usos del suelo y edificaciones	En áreas rurales puede presentar problemas de precisión y/o actualización
9. Atlas de Distribución de Renta de los Hogares. Instituto Nacional de Estadística. Actualización anual	Aporta información relevante sobre la estructura de renta de la población residente, con una secuencia histórica, y desagregación por fuentes de ingresos	

Fuente	Contenido relevante	Incidencias
10. Open data movilidad . Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible. Actualización mensual	• Aporta información sobre flujos de movilidad a nivel de agregaciones de municipios, teniendo en cuenta datos de telefonía móviles • Posibilidad de análisis de desplazamientos por rutas de carreteras.	• Fuente aún de reciente introducción, sus frecuencias de actualización no son todavía estables • En zonas rurales, datos agregados a escala de agrupaciones de municipios, que no siempre coinciden con el ámbito de análisis
11. Adaptación MITECO / Fundación Biodiversidad/ Oficina Española de Cambio Climático. 2024	• Aporta información sobre las previsiones de evolución del clima atendiendo a los escenarios definidos oficialmente	• Resolución espacial limitada, aunque suficiente para el análisis a escala de la comarca
12. Ecosistema de datos Copernicus . Agencia Espacial Europea. Actualización semanal	• Aporta orto imágenes de resolución media (10 m por pixel) dos veces por semana. • Posibilidad de análisis temáticos de interés • Incorpora información sobre riesgos	
13. Plan Hidrológico del Tajo 2022-2027 . Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico	• Descripción y caracterización de la Demarcación Hidrográfica del Tajo y sus masas de agua de tipo superficial y subterránea. Adicionalmente aporta información relevante sobre las unidades de demanda y reparto actual; así como la estimación futura de las mismas.	

ANÁLISIS

3 Análisis por Ejes Estratégicos

- 1 Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo 
- 2 Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente 
- 3 Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia 
- 4 Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular 
- 5 Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible 
- 6 Fomentar la cohesión social y buscar la equidad 
- 7 Impulsar y favorecer la Economía Urbana 
- 8 Garantizar el acceso a la Vivienda 
- 9 Liderar y fomentar la innovación digital 
- 10 Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza 

TERRITORIO PAISAJE BIODIVERSIDAD



3.1 Territorio, paisaje y biodiversidad

8

De los 26 tipos de paisaje de Castilla-La Mancha están presentes en todo el ámbito

8

Bienes de Interés Cultural declarados¹

45

Zonas protegidas (arqueología)

150

Km de senderos recreativos

3º

Incremento proyectado de temperaturas máximas a 2100

+54%

Proyección de incremento del déficit hídrico en regadíos de la demarcación del Tajo

12

Planes de conservación de especies de fauna

7

Especies de flora amenazadas

6

Especies de fauna amenazadas

posición casi central en La Jara. Las llanuras aluviales de los tres grandes ríos son espacios relativamente amplios, teniendo especial protagonismo como espacios de confluencia de diversos usos las del Tajo y el Alberche.

El Atlas de los Paisajes de Castilla-La Mancha identifica en el ámbito **ocho de los veintiséis tipos de paisaje presentes en la región**. En la comarca homónima, la Sierra de San Vicente se identifica con el tipo “Sierras del Sistema Central”, rodeada de zonas del tipo “Piedemontes del Sistema Central y Montes de Toledo”. Entre dicho piedemonte y la vega del Alberche se identifica el tipo “Fosas del Sistema Central y sus Bordes”. En Tierras de Talavera, entre las vegas del Alberche y el Tajo el ámbito se identifica como parte del tipo “Llanos centrales y sus bordes”, mientras que al sur del Tajo se identifican “Páramos detríticos”. En La Jara, la mayor parte del límite con Cáceres se señala como “Penillanuras suroccidentales”, mientras que las sierras de Sevilleja e Hiruela se incluyen en las “Sierras de los Montes de Toledo”, quedando la mayor parte del norte y una pequeña zona al sur entre los páramos detríticos.

El ámbito de actuación de la Agenda de Desarrollo Urbano y Rural, comprendido entre el valle de Tietar al Norte y la Sierra de Altamira al sur, y marcado por los valles del Tajo y el Alberche, presenta una **variedad de unidades físicas, paisajes y ecosistemas** que constituye un marco valioso para la calidad de vida de sus habitantes y el desarrollo de sus actividades. Los elementos culturales presentes en estos territorios contribuyen a su identidad. El relieve está marcado al norte por la presencia de la Sierra de San Vicente separando los valles del Tietar y del Tajo; la Sierra de Altamira en el Sur haciendo de límite con Cáceres; y las sierras de Sevilleja e Hiruela en una

¹ Cartografía temática, Castilla-La Mancha

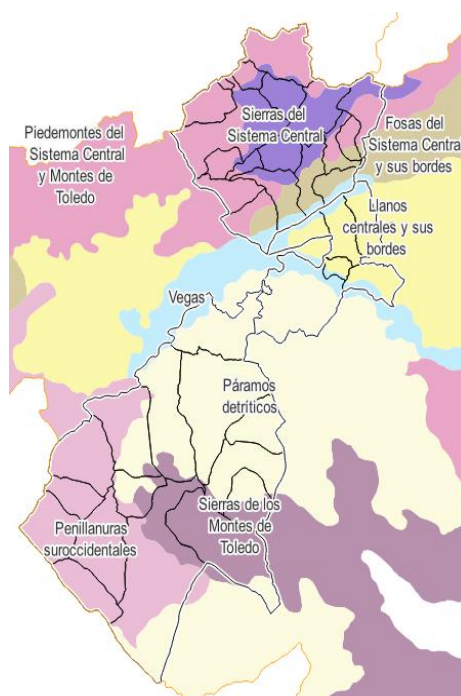
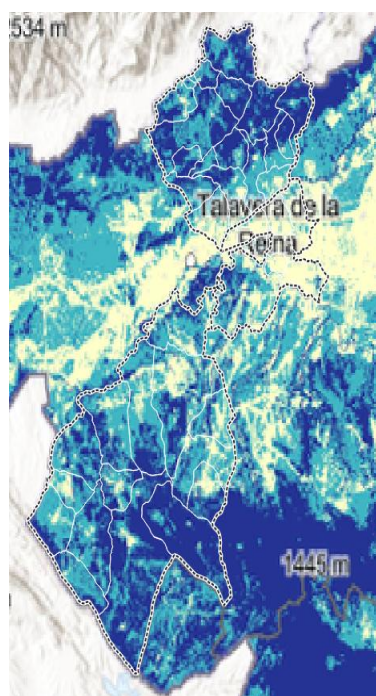


fig 2. Izquierda: tipos de paisaje presentes en el ámbito ADUR; derecha, evaluación del servicio ecosistémico de disfrute estético de los paisajes según la Estrategia regional de infraestructura verde, conectividad y restauración ecológica. Elaboración propia según datos del Atlas de los Paisajes de Castilla- La Mancha



SE Disfrute del Paisaje [C3_22]

Categorías:

- 3. Áreas clave
- 2. Áreas de provisión limitada
- 1. Áreas de provisión baja
- 0. Sin constancia de prestación

Los documentos preparatorios de la **Estrategia regional de infraestructura verde**, conectividad y restauración ecológica parten del concepto de esta como “una red de zonas naturales y seminaturales y de otros elementos

ambientales, planificada de forma estratégica, diseñada y gestionada para la prestación de una extensa gama de servicios de los ecosistemas. Incorpora espacios verdes (o azules en el caso de ecosistemas acuáticos) y otros elementos físicos de espacios terrestres. En los espacios terrestres, la Infraestructura Verde está presente en los entornos rurales y urbanos”. En el ámbito ADUR estos documentos:

- Valoran como el territorio presta el servicio ecosistémico de disfrute del paisaje; las zonas de más valor de acuerdo con este criterio son los tipos de paisaje “Sierras de los montes de Toledo”, especialmente en el término de Robledo del Mazo, y, en el norte del ámbito, los municipios del tipo “Sierras del Sistema Central”, en torno a la Sierra de San Vicente. Igualmente, recién una alta valoración otros espacios de menor extensión superficial, pero gran trascendencia por su número de observadores potenciales, como los escarpes al sur del Tajo del municipio de La Pueblanueva, frente a la ciudad de Talavera.
- Identifican como áreas clave para la biodiversidad a nivel regional – B3- gran parte de las zonas serranas de los extremos norte y sur, así como en el municipio de Belvís de la Jara en el valle del Arroyo de Galindo, y en el corredor del Arroyo Sangrera en La Pueblanueva.
- Incluyen a una parte sustancial de este ámbito entre las áreas prioritarias para la conectividad ecológica general– Ca3, siendo el resto del territorio áreas importantes para la conectividad general – Ca2. El área se inscribe en un gran corredor ecológico entre los Montes de Toledo y Gredos, que se difumina al Este de la ciudad de Talavera de la Reina.
- Caracterizan a las zonas serranas del norte y el sur del ámbito como áreas clave de provisión conjunta de servicios de regulación, control de la erosión, polinización, disfrute de los paisajes, ocio y ecoturismo.

- La mayor parte del territorio se considera infraestructura verde de conservación. En zonas limitadas, con especial concentración en Mohedas de la Jara, Aldeanueva de San Bartolomé, Aldeanueva de Barbarroja, Retamoso de la Jara, Cebolla y Lucillos se considera la tipología de restauración; a menudo en ellas han decaído las actividades agrarias, lo que se refleja en el paso a categoría de pastizal en el SIGPAC.

El cruce de estas categorías con los tipos de paisaje muestra que:

- Las áreas clave para la biodiversidad tienen especial presencia en el tipo de paisaje de sierras del sistema central y su entorno y en las vegas.
- Los paisajes de páramos detríticos contribuyen de forma más limitada a las áreas clave de provisión conjunta de servicios ecosistémicos; la vega del Tajo contribuye más al norte del Tajo (fuera del ámbito ADUR) que al Sur.
- Los páramos detríticos, penillanuras suroccidentales y llanos centrales y sus bordes concentran la mayoría de los espacios “a restaurar”.

Por otra parte, atendiendo a sus valores ambientales, en el ámbito hay varios **espacios incluidos en la red protegida europea Natura 2000, en su mayoría ya zonificados**. La mayor parte de estos suelos están en la categoría B- zona de uso compatible, habiendo una extensión relativamente reducida incluida en la categoría A- zona de conservación y uso tradicional, básicamente en la Sierra de Sevilla y a lo largo de diversos cauces.

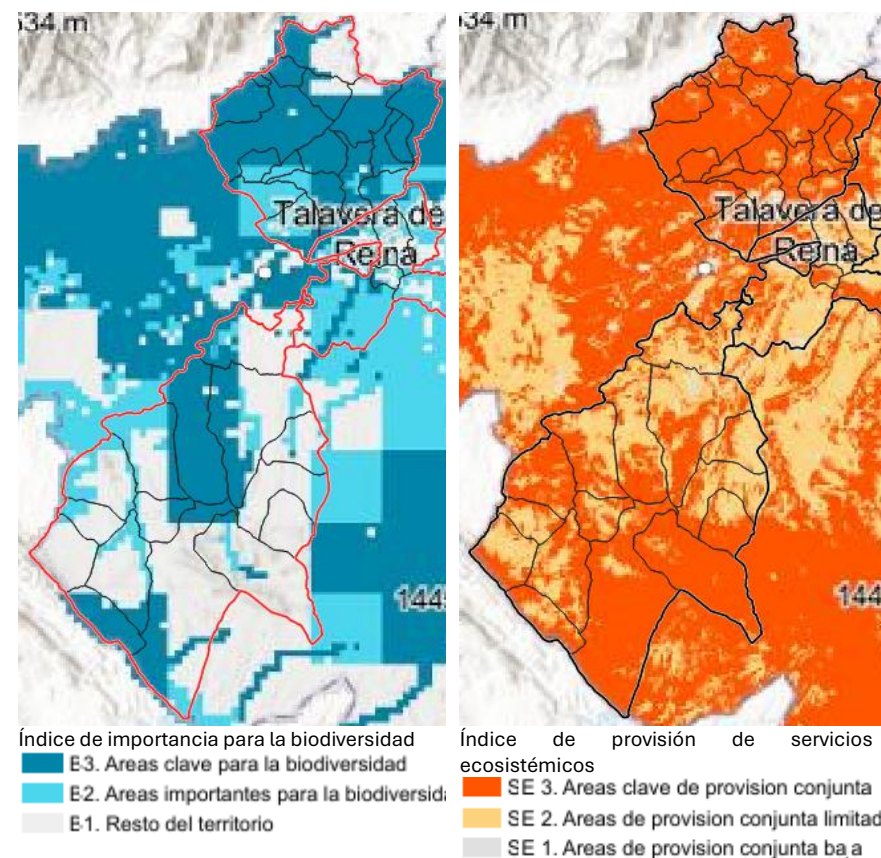


fig 3. El ámbito de la ADUR en la Estrategia regional de infraestructura verde, conectividad y restauración ecológica (I). Elaboración propia a partir de los documentos de la Estrategia

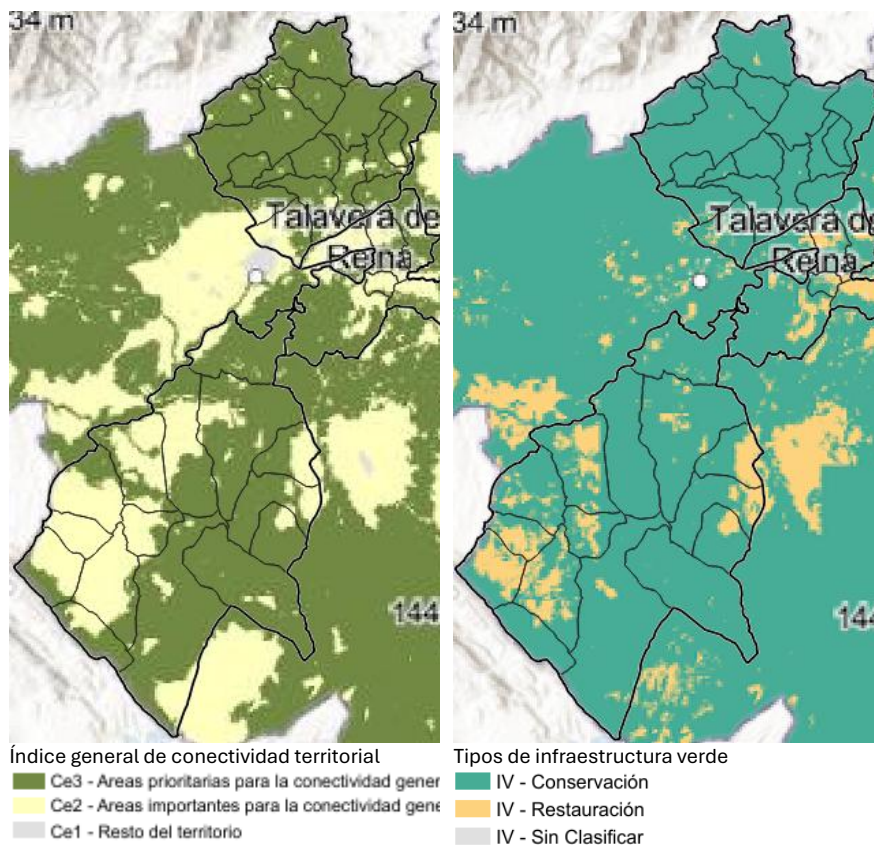


fig 4. El ámbito de la ADUR en la Estrategia regional de infraestructura verde, conectividad y restauración ecológica (II). Elaboración propia a partir de los documentos de la Estrategia

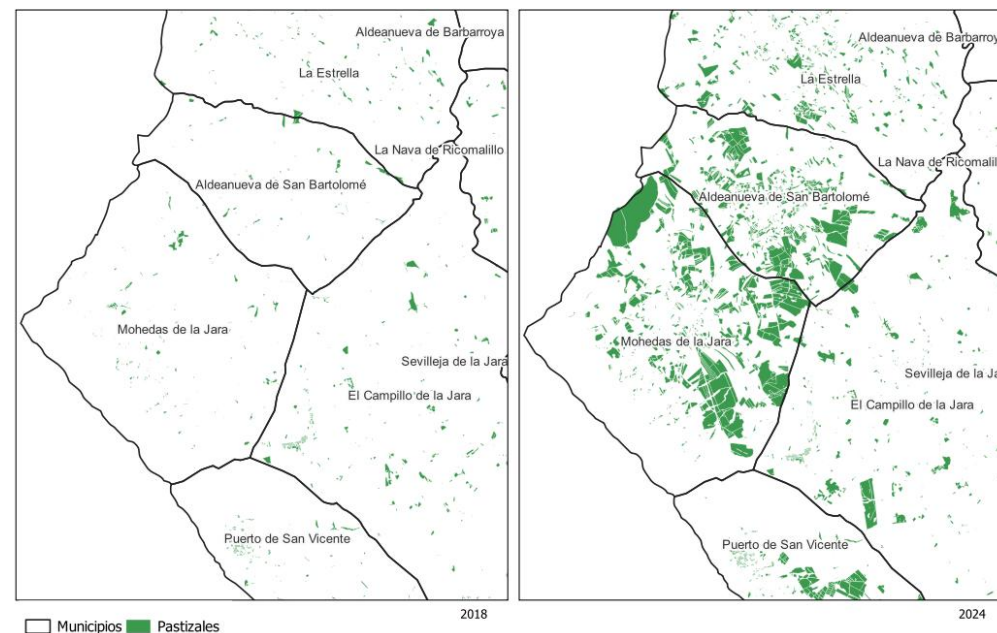


fig 5. Evolución de los pastizales entre 2018 y 2024 en el suroeste del ámbito, en zonas de infraestructura verde "a restaurar". Elaboración propia según datos del SIGPAC

Paisaje e infraestructura verde son, en la mayor parte de este espacio, el resultado de la interacción entre dinámicas naturales y acción humana. Esta acción se refleja en el territorio a través de un patrimonio cultural en el que se incluyen **ocho Bienes de Interés Cultural** declarados, de los cuales cuatro son monumentos religiosos, y un gran número de elementos arqueológicos, incluidos en los **45 ámbitos de protección** (probada la existencia de elementos valor patrimonial), y **57 de prevención** (presunción razonada de restos con valor patrimonial). Belvís de La Jara y Las Herencias presentan el mayor número de elementos de estas categorías. El acceso al paisaje y el patrimonio se ve favorecido por la red de senderos.

Las proyecciones más recientes de cambio climático (escenario RCP 8.5) plantean **aumentos de la temperatura máximas que pueden llegar a los 3 grados en 2100 respecto a inicios de siglo, y descenso de las precipitaciones**, lo que puede afectar directamente tanto a la calidad de vida como a la aptitud del territorio en términos agrológicos. El Plan Hidrológico del Tajo 2023-2027 contempla para el horizonte 2039, con el escenario climático RCP 8.5, una reducción del recurso en toda la demarcación que, en las zonas regables, aumentaría el actual déficit de 132,83 Hm³/año a 204,98, un aumento del 54%.

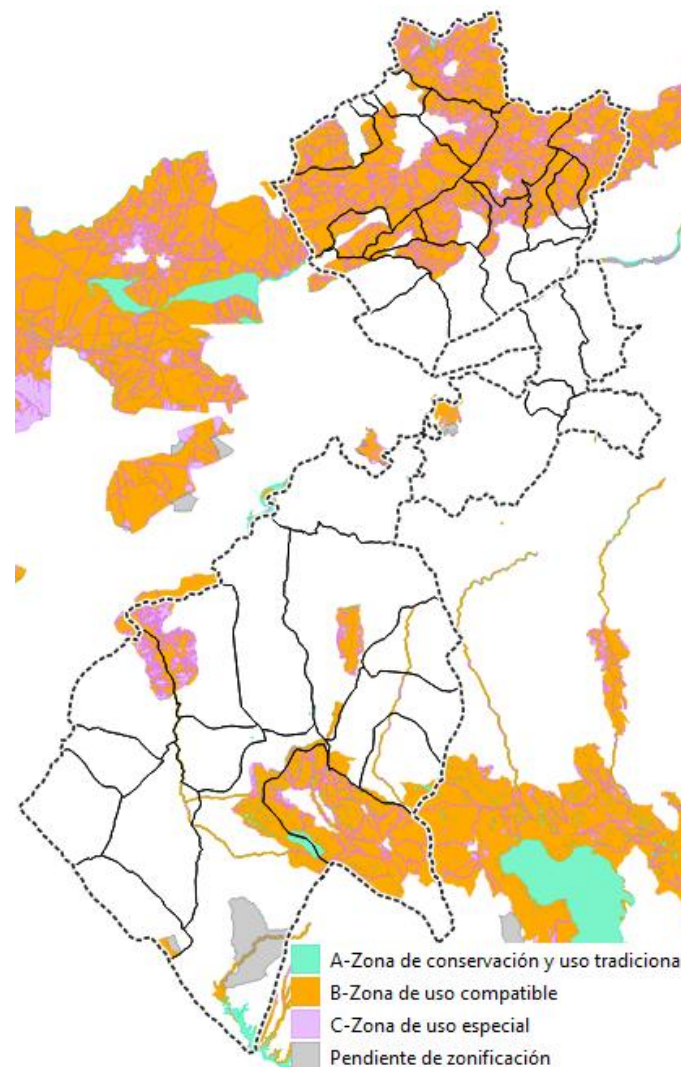


fig 6. Zonificación de los ámbitos Red Natura 2000. Elaboración propia según cartografía temática de la JCCM

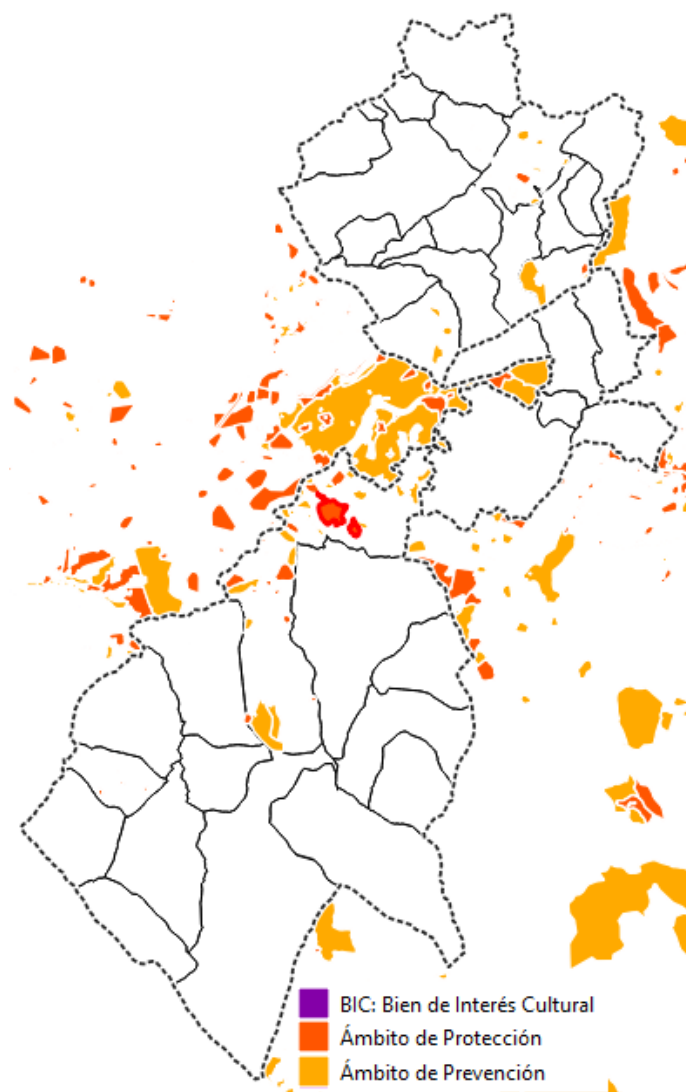
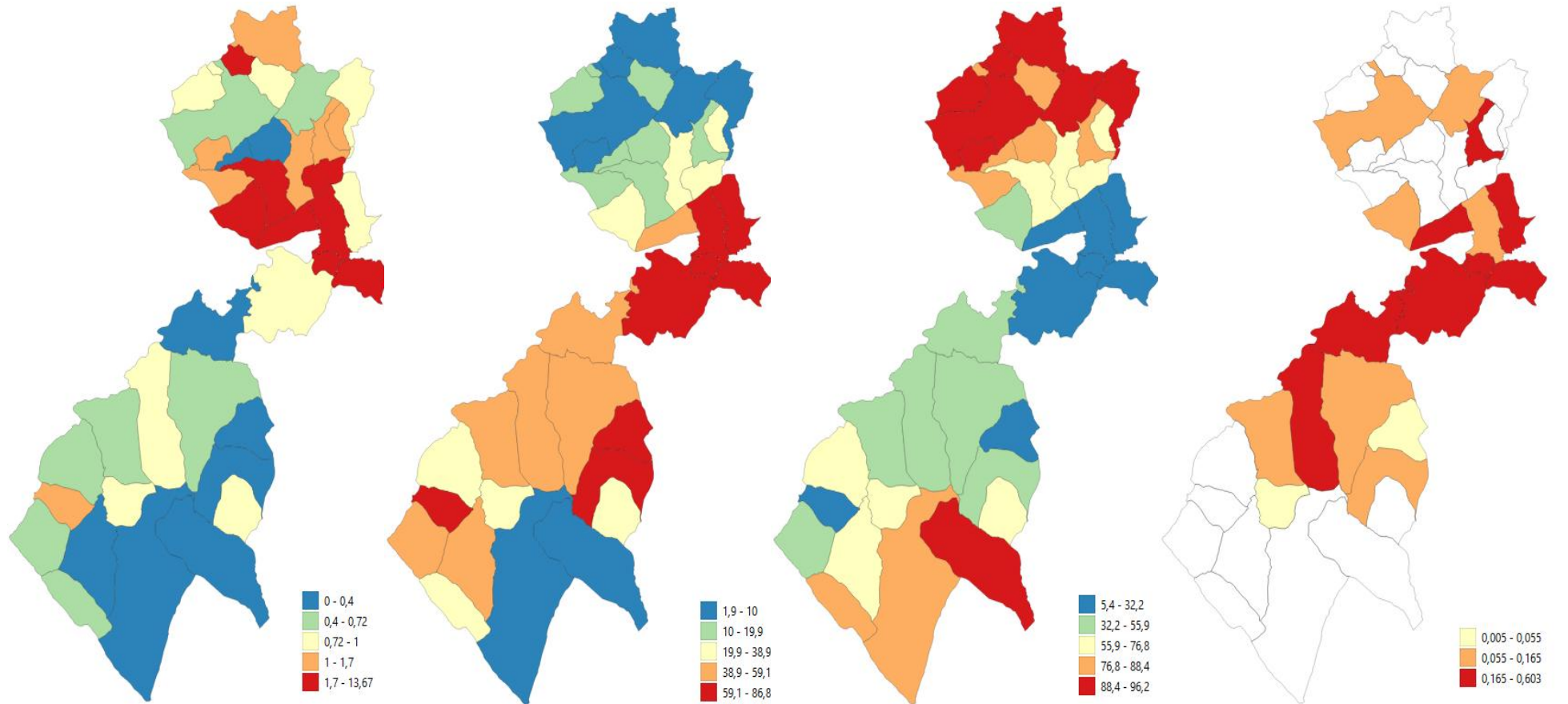


fig 7. Elementos del patrimonio cultural. Elaboración propia según cartografía temática de la JCCM

La **ausencia de planeamiento urbanístico** en varios municipios supone un déficit para la adecuada gestión en materia de territorio, paisaje, biodiversidad y protección del patrimonio cultural.

Los indicadores cuantitativos de la Agenda Urbana Española para los municipios del ámbito muestran:

- Porcentajes moderados de ocupación del suelo por coberturas artificiales (indicador D02a), que alcanzan sus valores más altos, siempre inferiores al 15%, en el entorno de la ciudad de Talavera de la Reina.
- Presencia de cultivos más elevada (indicador D02b) en el entorno este y sur de la ciudad de Talavera, y en los municipios del entorno del río Pusa. Presencia más reducida en los entornos serranos.
- Presencia más elevada de zonas forestales y dehesas (indicador D02c) en Robledo del Mazo y entorno a la Sierra de San Vicente.
- Mayor protagonismo de explotaciones agrarias y forestales (indicador D.03a) en los municipios próximos al río Tajo y en Garciotum (el sistema de información de la Agenda Urbana no aporta datos para todos los municipios).



Indicador D02a. % cobertura artificial

Indicador D02b. % superficie cultivos

Indicador D02c. % superficie forestal

Indicador D03a. % superficie agraria y forestal

fig 8. Indicadores de la Agenda Urbana Española en el ámbito

OBJETIVO 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo

Objetivos Específicos

Gestión territorial en armonía con el entorno
Preservación y mejora del patrimonio cultural y paisajístico
Mejora de las infraestructuras verdes y azules en concordancia con el medio natural

Adaptación al entorno rural

1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial

Integrar en los futuros planeamientos municipales la visión de la Agenda Urbana Española

2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje

Desarrollo de las metodologías del Atlas de los Paisajes de Castilla-La Mancha y los instrumentos de gestión de los espacios protegidos existentes en el ámbito

3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto regional

Desarrollo de las orientaciones de la Estrategia regional de infraestructura verde, conectividad y restauración ecológica

Alineación y puntos de coincidencia con Planes, Medidas y Estrategias vigentes

Agenda Territorial 2030	Desarrollo sostenible y cambio climático Patrimonio natural, paisajístico y cultural Calidad de aire, suelo y el agua
Plan de Medidas ante el reto demográfico	Eje 3 Desarrollo e innovación en el territorio Eje 4 Impulso del turismo sostenible
Estrategia ante la despoblación Castilla-La Mancha	OE4 Cohesión territorial ET1 Transición ecológica
Estrategia de Desarrollo Local Participativo (EDLP) 2023-2027	EJE 4 Medio ambiente y cambio climático y energías renovables. L4.1 Uso eficiente y sostenible de recursos naturales Líneas de acción de otros ejes:

L1.6 Consolidación de los signos de identidad de la Comarca Tierras de Talavera

TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD

DEBILIDADES

- Degradación de la infraestructura verde por abandono de la actividad agraria.
- Estrechamiento del corredor ecológico Cáceres- Montes de Toledo- Gredos en el Tajo.
- Falta de planeamiento municipal

AMENAZAS

- Reducción de recursos hídricos y elevación de temperaturas medias por efecto del cambio climático, con efectos sobre medio natural y usos antrópicos.
- Agravamiento del abandono de la actividad agraria como resultado del despoblamiento.

FORTALEZAS

- Importantes servicios ecosistémicos, áreas clave a nivel regional.
- Espacios Red Natura 2000, en su mayoría ya zonificados.
- Paisajes diversos y con elevados valores estéticos.
- Las vegas del Tajo y el Alberche, áreas clave de regulación hídrica.
- Patrimonio cultural reconocido por las declaraciones de BIC y de zonas protegidas.

OPORTUNIDADES

- Desarrollo de las actividades turísticas apoyadas en el disfrute sostenible de los recursos naturales y culturales como vía para la financiación de actuaciones de restauración de la infraestructura verde.
- Desarrollo de activos como la ruta de Carlos V y Ciudad de Vascos.
- Desarrollo de modos de producción agropecuaria y forestal sostenibles articulados con el concepto de infraestructura verde

MODELO TERRITORIAL



3.2 Modelo territorial

1h 20 m

En coche de Sevilla
de la Jara a Iglesuela
del Tietar

3

Comarcas
diferenciadas

21

Núcleos de población
con menos de 100
habitantes

2

Antiguos poblados de
colonización

1h 18 m

En coche de Talavera
de la Reina a Madrid

38

municipios

1

Nuevo núcleo 2000-
2024 (Prado del Arca,
Pepino)

3

Polígonos
industriales

54 m

En coche de Talavera de
la Reina a Toledo

68

Núcleos de población

15

Urbanizaciones
vinculadas a segunda
residencia

+359%

Empadronados en
urbanizaciones 2000-
2024

El ámbito de actuación de la Agenda de Desarrollo Urbano y Rural está dividido en tres comarcas divididas en 38 municipios, formando un corredor en sentido norte- sur de 100 km de largo en sentido norte sur y 28 de ancho en su zona sur. Su modelo territorial está condicionado por la **proximidad al Área Metropolitana de Madrid**, por las **relaciones cotidianas con la ciudad de Talavera de la Reina** de muchos de sus habitantes en edad laboral o de estudio, y por el **pequeño tamaño de sus asentamientos**.

La conexión con Madrid ha llevado a la constitución de un **importante parque de viviendas de segunda residencia**, lo cual, como se verá en el apartado relativo a demografía, tiene efectos relevantes sobre este espacio; a

diferencia de otros de la región, **esté ámbito experimenta dinámicas de despoblamiento, pero no está desconectado de otros territorios**, sino que sobre el mismo espacio coexisten formas de vida muy diferenciadas algunos días a la semana.

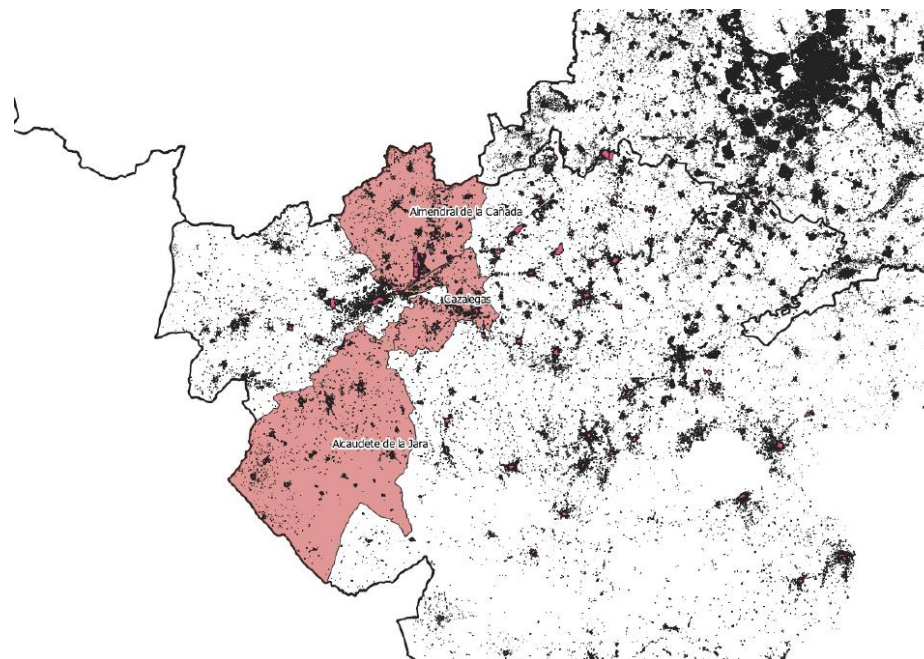


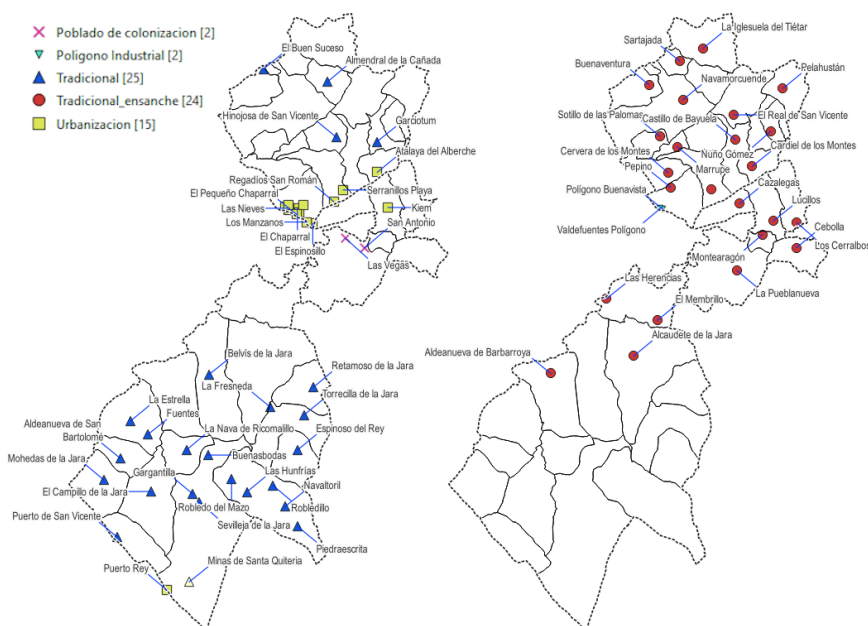
fig 9. Localización del ámbito sobre la base de edificación de Castilla- La Mancha y la Comunidad de Madrid. Elaboración propia según datos abiertos catastrales

La A-5 y otras carreteras como la N-502 en la relación con La Jara, la CM-5006 hacia la Sierra de San Vicente, y otras vías de diversa jerarquía en las inmediaciones de la ciudad de Talavera contribuyen a estas relaciones. La relación con la ciudad de Talavera es más cotidiana, y, como se verá al hablar de movilidad, aunque los vínculos centro- periferia son importantes, también

se produce una cierta proporción de movimientos entre las periferias de esta área urbana.

El nomenclator del INE identifica en 2024 en este ámbito un total de **68 núcleos de población**, de los cuales dos (Buenavista y Valdefuentes, ambos en Pepino) corresponden a **zonas industriales** con presencia de algunas viviendas; esta fuente no señala como núcleo el polígono industrial del Sector 7 de Cazalegas, de mayor dimensión y en una posición estratégica en la principal salida de la A-5 en la ruta Madrid- Talavera de la Reina.

Otros 15 asentamientos corresponden, en un análisis morfológico, a **espacios con génesis en la segunda residencia** vinculada a Talavera de la Reina o al Área Metropolitana de Madrid, que van de las de aspecto más formalizado (Prado del Arca, El Gran Chaparral) a otras con formas urbanas menos elaboradas, en las que como mínimo su génesis ha sido al margen del sistema de planeamiento. 13 de estas urbanizaciones están en el extremo sur de la comarca de la Sierra de San Vicente, a menos de 5 km de la A-5 en línea recta, mientras que una está en Tierras de Talavera, directamente junto a la autopista (Kiem), y otra está en La Jara, en el límite con la provincia de Cáceres, conformando de hecho un núcleo urbano cruzado por el límite y apoyado en la N-502 (Puerto Rey). Estos asentamientos han pasado de contar con 845 habitantes en 2000 a 3.883 en 2024, un crecimiento del 359%. Por otra parte, en el término de La Pueblanueva se identifican dos núcleos, Las Vegas y San Antonio, que son testimonio de los procesos de **colonización interior** de la postguerra civil, y han perdido un 13% de población desde 2000.



Tipología	nº	pobl 2000	pobl 2024	variación
Urbanizaciones	15	845	3.883	3.038
Asentamientos tradicionales	25	8.461	5.949	-2.512
Asentamientos tradicionales con crecimientos	24	16.275	17.469	1.194
Polígonos industriales	2	31	131	100
Poblados de colonización	2	233	203	-30

fig 10. Localización de los asentamientos y evolución de su población por tipologías en el ámbito ADUR. Elaboración propia según datos del nomenclator del INE.

La mayor parte de la población reside en los **asentamientos tradicionales**, entre los que cabe distinguir dos grandes grupos: los que muestran algún tipo de crecimiento, generalmente reducido en extensión pero con tramas de una regularidad no presente en las partes más históricas, que han aumentado su población en un 7,3% desde 2000 y se concentran al norte del ámbito, y los que muestran una morfología menos alterada, que han experimentado un descenso de población de un 30% en conjunto, especialmente representados en la comarca de La Jara.



Sevilleja de la Jara, núcleo tradicional



Navamorcuende, núcleo tradicional con crecimientos



Las Vegas, poblado de colonización



Serranillos Playa, urbanización

fig 11. Ejemplos de las diferentes tipologías de asentamientos en el ámbito ADUR, a la misma escala. Elaboración propia con ortofotos del PNOA

Tipología	Sierra de San Vicente	La Jara	Tierras de Talavera
Urbanizaciones	2.917	30	146
Asentamientos tradicionales	798	7.551	
Asentamientos tradicionales con crecimientos	6.650	3.217	5.724
Polígonos industriales	68		
Poblados de colonización			165
Fuera de nomenclator	321	289	274
Total viviendas	10.754	11.087	6.309
Total habitantes	11.506	8.070	9.162

fig 12. N° de bienes inmuebles residenciales, asimilable a viviendas, y de habitantes, por comarcas en el ámbito ADUR, para 2024. Elaboración propia según datos abiertos catastrales y demográficos del INE



fig 13. Plaza Mayor, Navamorcuende

Por otra parte, los diseminados, categoría del nomenclator que permite contabilizar la población fuera de los núcleos identificados, tenían en 2024 un total de 1.103 habitantes, el 3% del total del ámbito ADUR; esta cifra se ha incrementado de manera notable desde 2000, pero en todo caso por su pequeña magnitud tiene escasa relevancia sobre el total.

La distribución por comarcas y tipologías del número de viviendas y su comparación con el de habitantes para el año 2024 muestra que la Sierra de San Vicente y la Tierras de Talavera cuentan con más habitantes que viviendas, aunque en una proporción que, implica una importante proporción de vivienda no principal, algo igualmente claro en las urbanizaciones, y por otra parte, la relevancia de los asentamientos tradicionales que han experimentado algún tipo de crecimiento en la concentración de viviendas.

Sólo en La Jara los asentamientos tradicionales con escasas modificaciones acogen el número más alto de viviendas. El indicador D10.b de la AUE muestra proporciones de uso residencial elevadas, que indican indirectamente una reducida diversidad de usos. Los tejidos urbanos, dado el tamaño de los municipios, presentan en general espacios públicos escasos en número y de reducida dimensión, pero relevantes para la imagen local, como las plazas mayores.

En aquellos núcleos que han desarrollado crecimientos existe una dotación algo mayor, aunque los espacios públicos en general están dimensionados de forma muy escueta, y no siempre hay una conexión clara con el entorno rural. Pese a estas limitaciones, en muchos casos se han realizado obras relativamente recientes de acotación del espacio para el tráfico rodado y de mejora de acabados. En las urbanizaciones con génesis de segunda residencia puede haber un desarrollo algo mayor de los espacios públicos,

pero la mayor aportación a la relación entre estos y la infraestructura verde es a menudo la visibilidad del verde privado desde la calle.

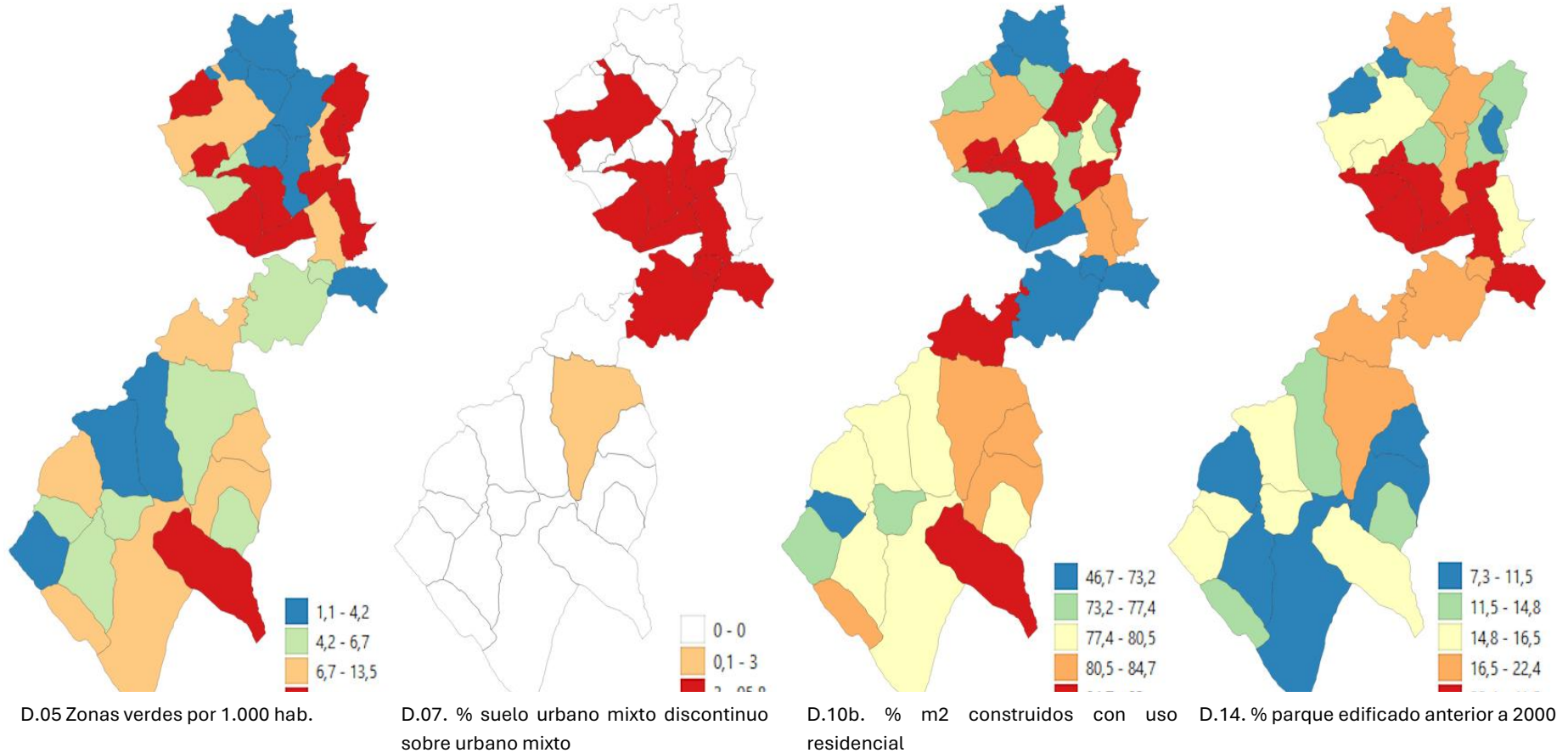


fig 14.

Indicadores de la Agenda Urbana Española en el ámbito

OBJETIVO 2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente

Objetivos Específicos

- Modelo equilibrado de utilización del territorio
- Diversidad de usos del territorio como activo para la resiliencia
- Espacio público de calidad

Adaptación al entorno rural

1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos

Propiciar el mantenimiento de la estructura basada en los núcleos tradicionales y fomentar una mayor integración de las urbanizaciones de segunda residencia.

2. Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos

Fomentar la vitalidad de los núcleos tradicionales con complementariedades a escala comarcal

3. Garantizar la calidad y accesibilidad de los espacios públicos

Integrar a través de la infraestructura verde los espacios públicos urbanos con el medio rural

4. Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación

Fomento de la movilidad sostenible y acotación del espacio del vehículo en los núcleos

5. Impulsar la regeneración urbana

Coordinación de acciones de rehabilitación de vivienda y de espacio público

6. Mejorar la calidad y sostenibilidad de los edificios

Fomento de la rehabilitación del parque de vivienda existente y su contribución al mantenimiento de la población

Alineación y puntos de coincidencia con Planes, Medidas y Estrategias vigentes

Agenda Territorial 2030	Desarrollo sostenible y cambio climático Pérdida de biodiversidad y consumo de suelos
Plan de Medidas ante el reto demográfico	Eje 7 Refuerzo de servicios públicos e impulso a la descentralización
Estrategia ante la despoblación Castilla-La Mancha	OE4 Cohesión territorial ET1 Transición ecológica

Estrategia de Desarrollo Local Participativo (EDLP) 2023-2027

EJE 4 Medio ambiente y cambio climático y energías renovables.

L4.1 Uso eficiente y sostenible de los recursos naturales

MODELO TERRITORIAL

DEBILIDADES	AMENAZAS
- Núcleos de tamaño pequeño respecto de Talavera de la Reina, dificultando la implantación de servicios de tamaño intermedio - Ausencia de planeamiento en muchos municipios - Urbanizaciones ilegales - Débil dotación de verde urbano	- Expansión del crecimiento disperso en el entorno de Talavera de la Reina como resultado de la crisis habitacional - Debilitamiento de la red de asentamientos por profundización de los procesos de despoblamiento en las zonas más afectadas
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
- Diversidad de formas urbanas que, en algunos casos, presentan una buena integración paisajística. - Identities específicas de cada comarca	- Atracción de población residente a núcleos tradicionales aprovechando las relaciones con Madrid a lo largo del año. - Aprovechamiento de las necesarias actuaciones de mantenimiento y mejora de los viarios urbanos para potenciar la relación entre espacios públicos urbanos e infraestructura verde

CAMBIO CLIMÁTICO Y RESILIENCIA



3.3 Cambio climático y resiliencia

117

Incendios forestales
en 2015 en la provincia
de Toledo

3º

Incremento
proyectado de
temperaturas
máximas a 2100

+54%

Proyección de
incremento del déficit
hídrico en regadíos de
la demarcación del
Tajo

1.841

Superficie forestal (Ha)
afectada por siniestros
con fuego en 2015 en
la provincia

<1,9 m

Nivel de normalidad en
el punto de aforo
AR68- Tajo en El Tejar

5,68 m

Nivel registrado el 28
de marzo de 2025 en el
punto de aforo AR-68

Las proyecciones de cambio climático plantean incrementos notables de la temperatura para todo el oeste toledano (los modelos presentan aún una resolución espacial limitada), que pueden rondar los 5°C para la media de temperaturas máximas, con un elevado crecimiento de los días de duración de las olas de calor y una evolución menos intensa en pluviometría anual con una leve tendencia a su reducción. Este contexto afectará tanto a la calidad de vida de los habitantes, especialmente en periodo estival, como a las actividades primarias que han sido la base tradicional de este territorio. Igualmente, pueden evolucionar los riesgos ligados al clima, y especialmente las inundaciones, en un ámbito atravesado por cauces de gran entidad. El ámbito cuenta con limitadas fuentes de emisión de gases de efecto invernadero, por lo que las acciones en materia de cambio climático han de

orientarse hacia la adaptación a los efectos que la inercia del clima hace inevitables.

Las proyecciones publicadas por Adaptecca para la provincia de Toledo suponen una reducción desde 75 días al año con precipitaciones a 37 en el horizonte de 2100. En un ámbito en el que de acuerdo con el Programa de Acción Nacional contra la Desertificación se registra una condición de semiárido, la combinación de aumento de las temperaturas y reducción de las precipitaciones puede tener efectos sobre los servicios ecosistémicos que presta el territorio, y más concretamente sobre las actividades agropecuarias. Los cultivos tradicionales de secano, que dependen de las precipitaciones, pueden experimentar efectos importantes. Estudios realizados a 27 años en la Finca Experimental La Higuera (Toledo)² muestran que el garbanzo y el girasol pueden sufrir descensos de rendimiento superiores al 50%, aunque otros cultivos como la veza forrajera pueden experimentar aumentos de producción, especialmente en régimen de cultivo ecológico.

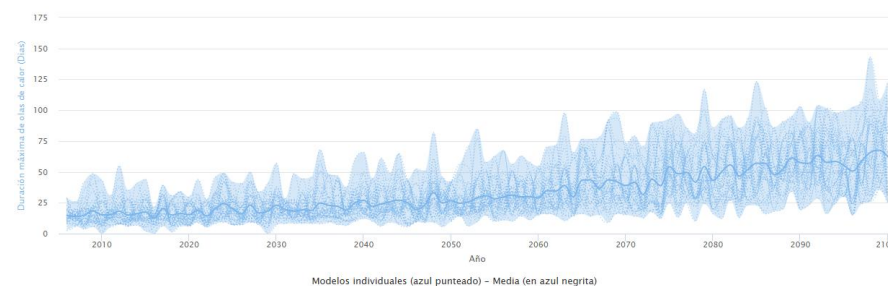


fig 15. Duración máxima de olas de calor en días, proyecciones a 2100, para Belvis de la Jara. Fuente: Adaptecca

² Lacasta C, Moreno MM, Moreno C, Meco R (2020). Efecto del cambio climático en cultivos herbáceos de secano. ITEA-Información Técnica Económica Agraria 116(5): 380-395. <https://doi.org/10.12706/itea.2020.037>

El riesgo de inundación queda desgraciadamente evidenciado por la riada de marzo de 2025, en la que el nivel registrado en el punto de aforo AR-68 Tajo, en El Tejar, aguas arriba de la ciudad de Talavera de la Reina, pasó en pocos días de 1 m (normalidad) a 5,86 m, provocando, entre otros daños, la destrucción del puente romano. Este riesgo afecta especialmente al ámbito de la ADUR a lo largo de los cauces del Tajo y el Alberche, sin perjuicio de que existen otros puntos con afección por este riesgo de manera más local.

AR68 - TAJO EN EL TEJAR

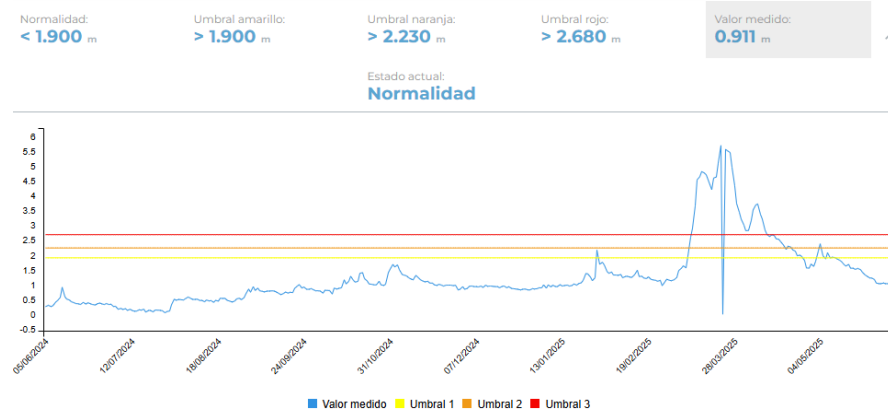


fig 16. Aforos en el río Tajo en el punto AR-68, aguas arriba de Talavera de la Reina, entre junio de 2024 y junio de 2025. Fuente: SAIH Tajo

El riesgo de incendio queda igualmente acreditado por los datos registrados en los últimos años por el MITECO sobre incendios forestales. Como muestra la información cartográfica disponible, este riesgo es especialmente intenso en el ámbito ADUR en las sierras de San Vicente y las estribaciones de los Montes de Toledo, que por otra parte, como se ha visto, son los espacios de mayor valor para la infraestructura verde del ámbito, lo que supone una especial vulnerabilidad territorial.

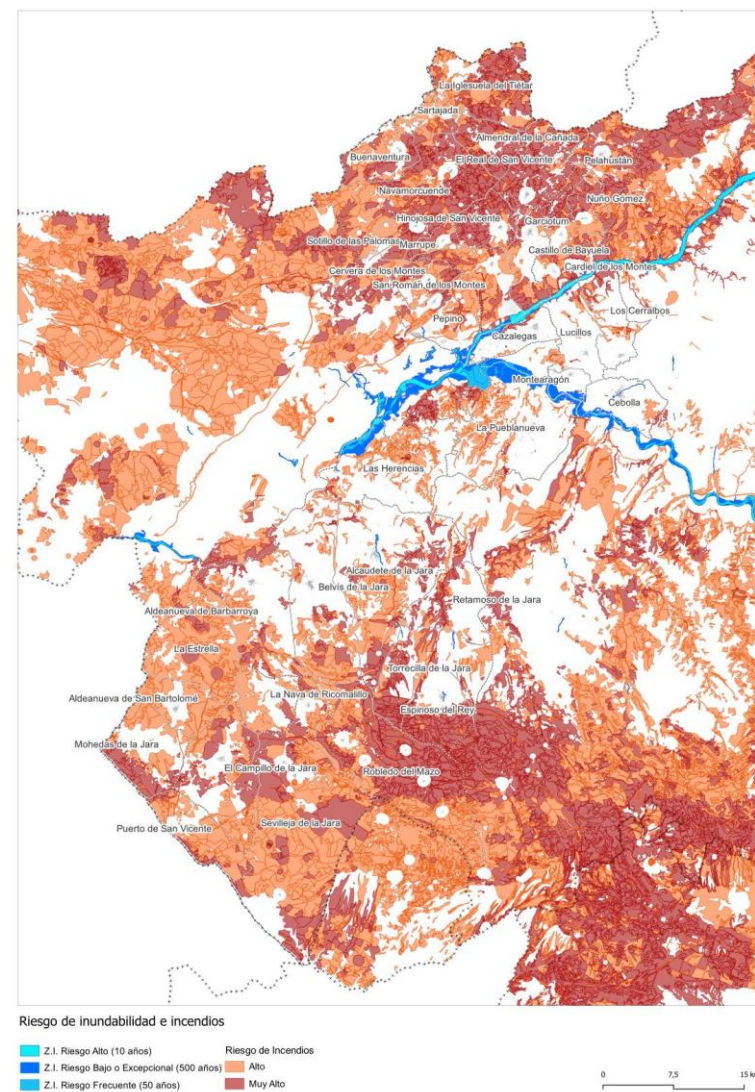


fig 17. Riesgo de inundación e incendio forestal en la zona y su entorno. Elaboración propia según datos del SNCZI y de la JCCM

OBJETIVO 3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia

Objetivos Específicos

Adaptar el modelo urbano
Contribuir a mitigar las causas del cambio climático
Adaptar el territorio a impactos del cambio climático

Adaptación al entorno rural

1. Adaptar el modelo urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención

Mantener el modelo de núcleos urbanos compactos.

2. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero

Propiciar el uso de modos de movilidad sostenible y una gestión adecuada del sector agrario y los cambios de cobertura del suelo

3. Mejorar la resiliencia frente al cambio climático

Potenciar la prevención y la capacidad de respuesta frente a riesgos como inundación o incendios

Alineación y puntos de coincidencia con Planes, Medidas y Estrategias vigentes

Agenda Territorial 2030	Desarrollo sostenible y cambio climático Transición justa Energía segura, asequible y sostenible
Plan de Medidas ante el reto demográfico	EJE 1 Impulso a la transición ecológica EJE 3 Desarrollo e innovación en el territorio
Estrategia ante la despoblación Castilla-La Mancha	OE4 Cohesión territorial ET1 Transición ecológica
Estrategia de Desarrollo Local Participativo (EDLP) 2023-2027	EJE 1 Calidad de vida, capital humano y cohesión territorial L1.9.2 Acciones para la eficiencia en uso de recursos EJE 4 Medio ambiente y cambio climático L4.1 Uso eficiente y sostenible de recursos naturales

CAMBIO CLIMÁTICO Y RESILIENCIA

DEBILIDADES

- Dependencia del regadío en los suelos de mayor valor agrológico
- Escasa generación local de energía

AMENAZAS

- Proyección de aumento de las temperaturas, reducción de las precipitaciones, y posibilidad de sequías más prolongadas
- Aumento de incendios forestales e inundaciones
- Potencial reducción del rendimiento de las cosechas en secano, y de la viabilidad de las zonas regables

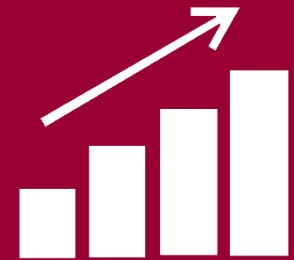
FORTALEZAS

- Aptitud para el desarrollo de generación eléctrica solar

OPORTUNIDADES

- Desarrollo de la energía solar aprovechando el régimen favorable, condicionado por el acceso a la red eléctrica
- Mejora de la eficiencia en el uso del agua

GESTIÓN SOSTENIBLE DE RECURSOS



3.4 Gestión sostenible de recursos

2

Cuencas hidrográficas
(Tajo y Guadiana)

99,58

MW de capacidad de
generación instalada

2

Instalaciones de
residuos en el Plan
Regional

35,01

Déficit hídrico en Hm3
en la unidad de
explotación Tietar,
proyección 2027

54,51

Déficit hídrico en Hm3
en la unidad de
explotación Tietar,
proyección 2039

-18,53%

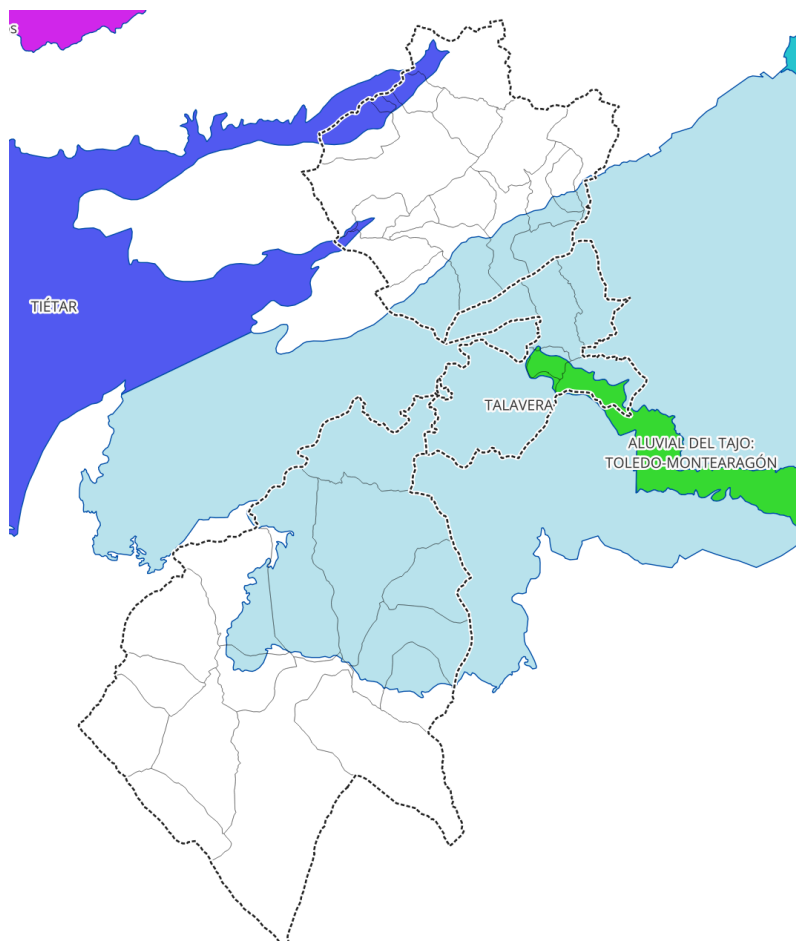
Potencial reducción de
la recarga de acuíferos
a 2039

En materia de **agua**, los recursos del ámbito ADUR provienen de la red fluvial en superficie y de tres grandes masas de aguas subterráneas: la de Talavera, que afecta a toda la zona central del ámbito; la de Tietar, con una incidencia más acotada a zonas del noroeste, y, aguas arriba de La Pueblanueva, la masa subterránea Aluvial del Tajo- Toledo – Montearagón. En la red hidrográfica tienen especial protagonismo el Tajo, el Alberche y el Tietar, y, a una escala más local, los ríos Uso y Pusa; este último no discurre por el ámbito, pero a él vierte una parte de sus cauces.

La mayor parte del ámbito está dentro de la cuenca hidrográfica del Tajo, pero parte de los municipios de Puerto de San Vicente, Sevilleja de la Jara y Robledo del Mazo está en la del Guadiana. En la zona afectada por el ADUR confluyen tres sistemas de explotación: Bajo Tajo (oeste de la Jara), Tajo izquierda (Este de la Jara) y Tietar (al norte del Tajo), con una previsión de duplicar el actual déficit de explotación en 2039 por efecto del cambio climático. A priori la disponibilidad de agua parece tener características diferentes en las 3 comarcas, con mayor disponibilidad en Sierra de San Vicente, pero son precisos estudios en mayor profundidad para confirmarlo.



fig 18. Red hidrográfica del ámbito ADUR. La zona sombreada al sur corresponde al ámbito de la cuenca hidrográfica del Guadiana



Masa de agua subterránea	Horizonte 2039- RCP 4.5	Horizonte 2039- RCP 8.5
Aluvial del Tajo: Toledo-Montearagón	-11,21%	-18,53%
Talavera	-10,6%	-16,16%
Tietar	-8,2%	-12,32%

fig 19. Masas de agua subterráneas que afectan al ámbito y previsiones de impacto climático del CEDEX para el horizonte 2039. Elaboración propia según Plan Hidrológico

El estado actual de las masas de aguas subterráneas que atraviesan el ámbito es, en general satisfactorio en la actualidad, aunque las zonas centrales del ámbito son vulnerables ante la contaminación por nitratos; en 2020 el CEDEX procedió a estimar los porcentajes de cambio que podría experimentar la recarga de las masas de agua subterránea para el horizonte 2039 como consecuencia del cambio climático, que puede alcanzar el 18,53% de reducción en el caso más extremo.

En cuanto a **energía**, en desarrollo de la Disposición Adicional 2ª de la Ley 5/2020, de 24 de julio, de medidas urgentes para la declaración de proyectos prioritarios en Castilla- La Mancha, la Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad ha publicado mapas de clasificación del territorio en función de la regulación ambiental y aptitud para absorber proyectos prioritarios. Esta legislación está en curso de modificación, y a efectos de la ADUR se considera como un elemento de referencia sobre todo en términos generales sobre posibles compatibilidades de uso, y nunca como una norma de regulación taxativa. En materia energética las zonas aptas se concentran en cuatro grandes espacios, con diferencias en cuanto a las zonas sometidas a regulación específica o con limitaciones:

- Piedemonte sur de la Sierra de San Vicente, en parte de los términos municipales de Cervera de los Montes, Pepino, Marrupe y Garciotum.
- Al norte del Tajo en Tierras de Talavera, en los municipios de Lucillos, Los Cerralbos y Cazalegas.
- Valle del Pusa, en parte de los términos municipales de Retamoso de la Jara, Torrecilla de la Jara y Espinoso del Rey.
- Límite con Cáceres, en los términos de Aldeanueva de San Bartolomé, Mohedas de la Jara, El Campillo de la Jara, Puerto de San Vicente y Sevilla de la Jara.

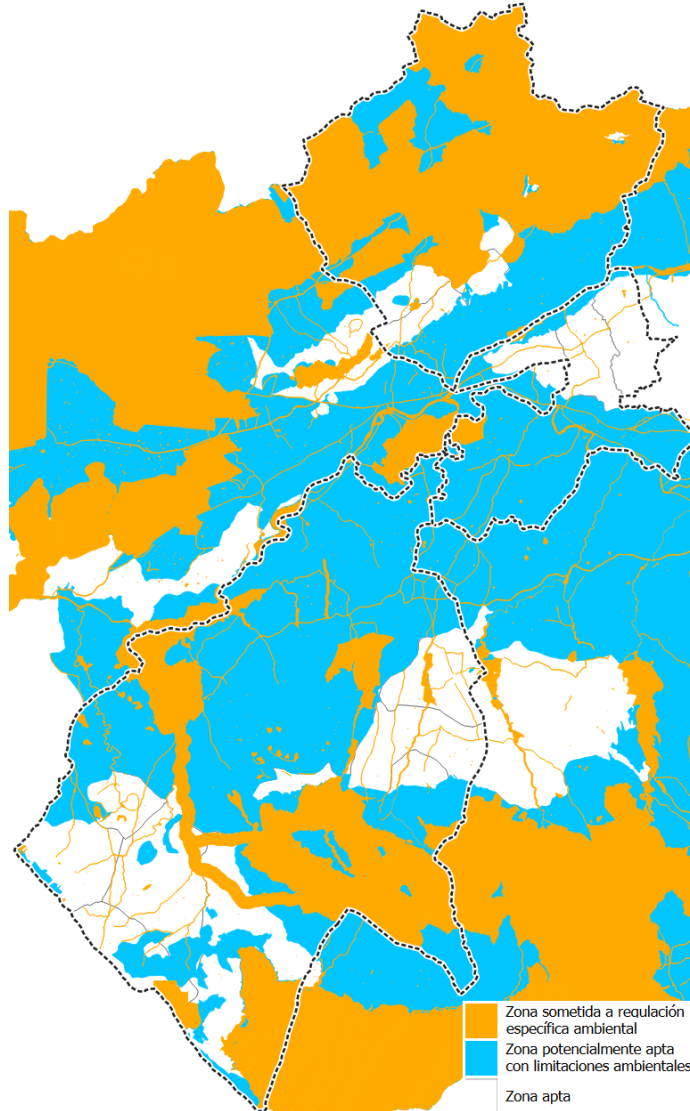


fig 20. Zonificación ambiental para proyectos prioritarios de parques eólicos en el ámbito ADUR. Según datos de la Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad

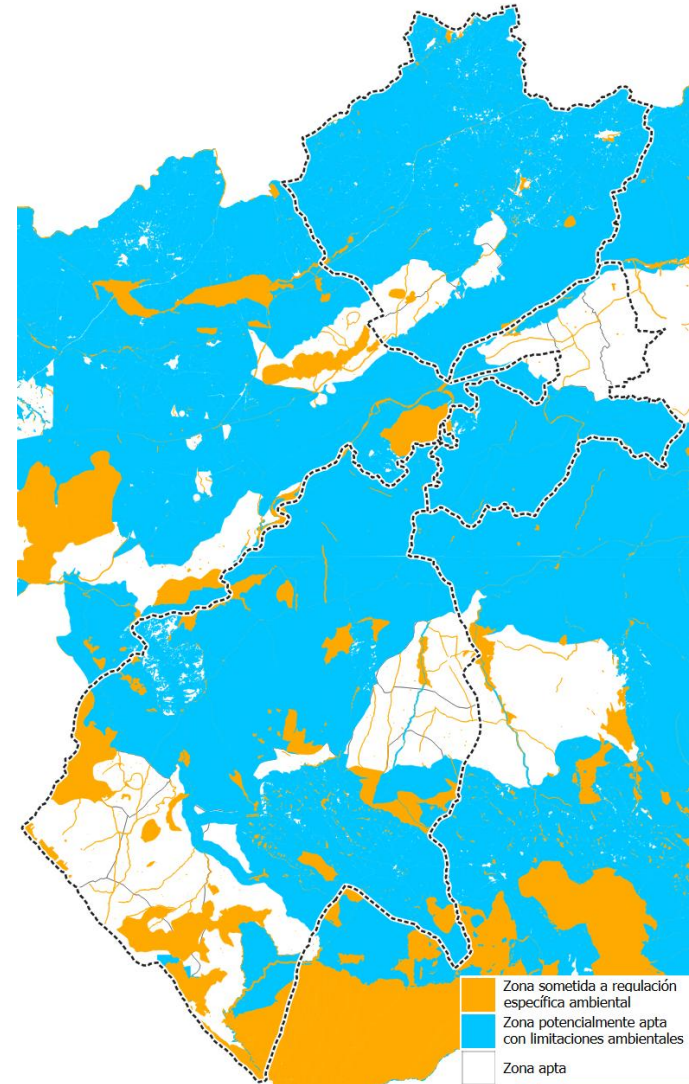


fig 21. Zonificación ambiental para proyectos prioritarios de plantas fotovoltaicas en el ámbito ADUR. Según datos de la Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad

Por su parte, el MITECO ha publicado una zonificación ambiental para la implantación de energías fotovoltaicas y eólicas, que precisa el grado de sensibilidad de cada espacio. No exige del procedimiento de evaluación ambiental al que deberá someterse cada instalación en su caso, siendo una aproximación metodológica orientativa para conocer desde fases tempranas los condicionantes ambientales asociados a las ubicaciones de los proyectos.



fig 22. Índices de sensibilidad ambiental, fotovoltaicas. Elaboración propia según datos del MITECO

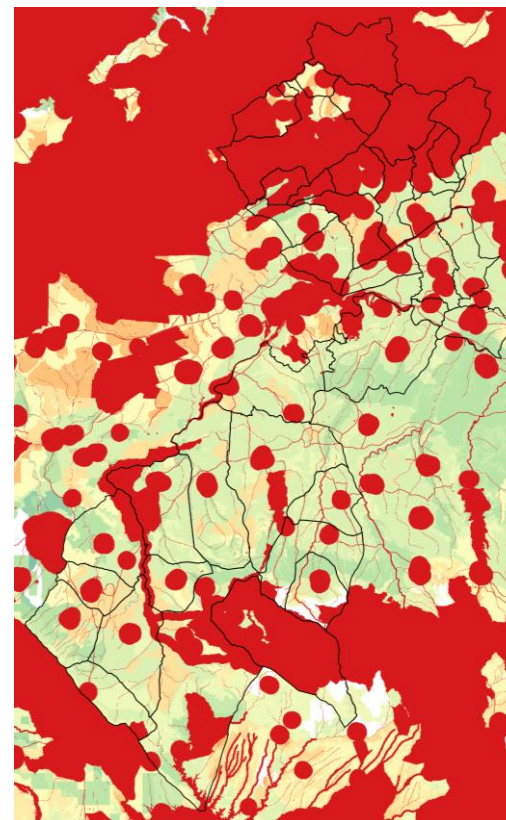


fig 23. Índices de sensibilidad ambiental, eólica. El color rojo implica sensibilidad ambiental máxima (no recomendado), y el blanco indica sensibilidad baja, en secuencia rojo- marrón- verde- azul- blanco. Elaboración propia según datos del MITECO

El sistema PRETOR del Ministerio de Industria refleja para los municipios del ámbito las siguientes instalaciones de generación, 184 en total con un total de 99, 58 MW de capacidad.

	Cogeneración gas natural	Fotovoltaica	Eólica en tierra	Hidroeléctrica	Otras instalaciones	Total general
Alcaudete de la Jara		80			1.680	1.760
Aldeanueva de Barbarroya		395				395
Belvís de la Jara		13				13
Calera y Chozas	4.120	5.136				9.256
Cazalegas		966				966
Cebolla		5.000		1.500		6.500
Estrella (La)		40				40
Mohedas de la Jara		15				15
Montearagón		1.810				1.810
Nava de Ricomalillo (La)		30	15.300			15.330
Navamorcuende		5				5
Pelahustán		5				5
Pepino		46.424				46.424
Pueblanueva (La)		2.065			15.000	17.065
San Román de los Montes		5				5
Total general	4.120	61.959	15.300	1.500	16.680	99.588

fig 24. Instalaciones de generación eléctrica existentes en el ámbito (potencias en Kw). Elaboración propia según datos del sistema PRETOR del Ministerio de Industria

Existen proyectos para instalación de grandes instalaciones fotovoltaicas en el ámbito, especialmente en Las Herencias.

En cuanto al consumo eléctrico, de acuerdo con los datos del Censo de Población y Vivienda de 2021 para los municipios de los cuales se dispone de datos, la mediana de consumo anual sólo supera los valores regional y provincial en Cebolla y Pepino, municipios próximos al eje de la A5 con mayor dinamismo económico, mientras en los municipios de La Jara se registran valores más reducidos. Igualmente, en La Jara hay una menor proporción de viviendas con consumo superior a 10.000 KWh y una mayor proporción de vivienda de uso esporádico o bajo consumo.

	nº viviendas						
	Mediana consumo anual (KWh)	Totales	Vacias	Bajo consumo	Uso esporádico	Consumo entre 4.001 y 5.000 kwh	Consumo > 10.000 kwh
Castilla - La Mancha	2.295	1.347.273	23%	4%	10%	6%	2%
Provincia Toledo	2.572	439.385	20%	3%	9%	7%	3%
Alcaudete de la Jara	1.902	1.710	37%	5%	13%	4%	1%
Belvís de la Jara	1.813	1.589	22%	8%	15%	4%	1%
Cazalegas	2.141	1.523	19%	6%	14%	6%	2%
Cebolla	3.149	2.000	20%	3%	8%	9%	3%
Los Navalucillos	1.516	2.702	33%	9%	16%	4%	1%
Pepino	3.623	1.716	7%	2%	7%	13%	5%
La Pueblanueva	2.292	1.580	18%	5%	13%	7%	3%
San Román de los Montes	2.386	2.147	14%	3%	10%	8%	3%

fig 25. Viviendas por intensidad del consumo energético. Elaboración propia según datos del Censo de Población y Vivienda de 2021, INE

Actualmente está pendiente la fecha de apertura de la convocatoria para las subvenciones para la rehabilitación y mejora de la eficiencia energética en viviendas de Castilla-La Mancha cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional dentro del Programa FEDER 2021-2027. Esta ayuda subvenciona costos sobre la rehabilitación de la envolvente de edificios de uso residencial, la incorporación de energías renovables al inmueble o rehabilitaciones en edificios de uso residencial de consumo energético mínimo. La cuantía de la ayuda asciende al 40% del coste de la actuación o a un máximo de 3.000 euros por vivienda considerando la información de la convocatoria del 2024.

En materia de **economía circular**, la referencia es la Estrategia Regional 2021-2030, que para el entorno de Talavera señala como sectores estratégicos el industrial (materiales, cerámica, metalurgia, energéticas) y el turismo (instalaciones de alojamiento y gastronomía, empresas de servicios), y como puntos clave de actuación los polígonos industriales e instalaciones empresariales de Talavera de la Reina y Cazalegas junto con las áreas turísticas de Sierra de San Vicente y Valle del Tietar junto con las EDAR y puntos limpios. Se señala explícitamente la necesidad de colaboración con el Grupo de Acción Local que desarrolla la presente ADUR.

El Plan de Prevención y Gestión de **Residuos** de Castilla- La Mancha 2030, publicado en enero de 2024, incluye a los municipios dentro del Área de Gestión AGES6, y dentro de esta los municipios al norte del Tajo quedan integrados en la zona 6.2, con un centro de tratamiento en Talavera de la Reina, y los ubicados al sur de este cauce en la zona 6.10, con una estación de transferencia en Alcaudete de la Jara. El modelo de prevención y gestión de residuos de Castilla- La Mancha emana de las directrices establecidas en la Directiva 2008/98/CE sobre los residuos y sus posteriores modificaciones. Existen igualmente, para los residuos no municipales (generados fuera del ámbito doméstico) gestores privados de residuos.

En cuanto a la ya mencionada legislación de proyectos prioritarios de Castilla-La Mancha, en el caso de los Centros de Tratamiento y Gestión de Residuos, las zonas aptas se concentran en cuatro grandes espacios:

- Piedemonte sur de la Sierra de San Vicente, en parte de los términos municipales de Cervera de los Montes, Pepino, Marrupe y Garciotum.
- Al norte del Tajo en Tierras de Talavera, en los municipios de Lucillos, Los Cerralbos y Cazalegas.
- Valle del Pusa, en parte de los términos municipales de Retamoso de la Jara, Torrecilla de la Jara y Espinoso del Rey.

- Límite con Cáceres, en los términos de Aldeanueva de San Bartolomé, Mohedas de la Jara, El Campillo de la Jara, Puerto de San Vicente y Sevilleja de la Jara.

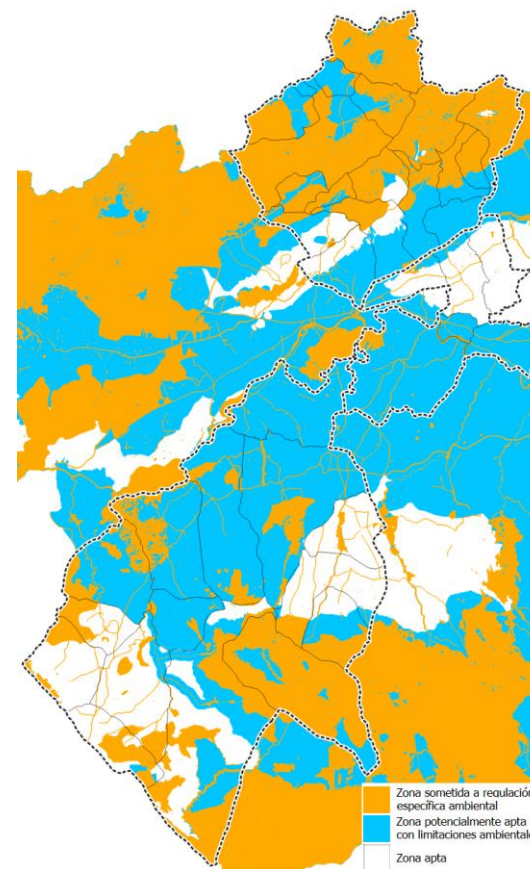


fig 26. Zonificación ambiental para proyectos prioritarios de Centros de tratamiento y gestión de residuos en el ámbito ADUR. Según datos de la Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad

OBJETIVO 4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular

Objetivos Específicos

Eficiencia energética
 Eficiencia hídrica
 Eficiencia en el uso de materiales
 Desarrollo de una economía circular

Adaptación al entorno rural

1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía

Fomentar la rehabilitación energética y la generación descentralizada

2. Optimizar y reducir el consumo de agua

Fomentar la mejora de las redes de abastecimiento y saneamiento y reducir la contaminación difusa

3. Fomentar el ciclo de materiales

Aplicar los postulados de la Estrategia regional de economía circular

4. Reducir los residuos y fomentar su reciclaje

Mejorar el sistema de recogida y gestión de residuos

Alineación y puntos de coincidencia con Planes, Medidas y Estrategias vigentes

Agenda Territorial 2030	Desarrollo sostenible y cambio climático Transición justa Energía segura, asequible y sostenible
Plan de Medidas ante el reto demográfico	EJE 1 Impulso a la transición ecológica EJE 3 Desarrollo e innovación en el territorio
Estrategia ante la despoblación Castilla-La Mancha	OE4 Cohesión territorial ET1 Transición ecológica
Estrategia de Desarrollo Local Participativo (EDLP) 2023-2027	EJE 1 Calidad de vida, capital humano y cohesión territorial L1.9.2 Acciones para la eficiencia en uso de recursos EJE 4 Medio ambiente y cambio climático L4.1 Uso eficiente y sostenible de recursos naturales

GESTION SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS

DEBILIDADES

- Contaminación de las aguas como resultado de limitaciones en saneamiento y depuración
- Existencia de vertederos no regulados
- Parque edificado antiguo, con baja eficiencia energética
- Mercados locales reducidos para el desarrollo de la economía circular
- Desinterés local por la gestión de residuos
- Orientación de las transferencias a las entidades locales a la inversión en bienes de capital, sin apoyo equivalente a gastos corrientes

AMENAZAS

- Reducción de líneas de ayuda a las entidades locales para políticas de calidad ambiental

FORTALEZAS

- Existencia de infraestructuras gestionadas por el Consorcio de Servicios Públicos Medioambientales de la Provincia.

OPORTUNIDADES

- Desarrollo de la economía circular a través de actuaciones de escala provincial y regional aprovechando la Estrategia regional.
- Subvenciones y programas de ayuda para el impulso a la mejora de la eficiencia energética en viviendas FEDER 2021-2027 y Next Generation

MOVILIDAD Y TRANSPORTE



3.5 Movilidad y transporte

23%

De los viajes en el entorno de la ciudad de Talavera son relaciones radiales hacia ella

12%

De los viajes en el entorno de la ciudad de Talavera son entre zonas periféricas

6.700

Viajes diarios entre la agrupación de municipios de Cazalegas y Talavera

Para el desarrollo de este apartado, se han analizado los datos del Estudio de Movilidad con Big Data del MITMA, para el día 20 de marzo de 2024. Dicha fuente presenta los datos por agrupaciones de municipios para aquellos de población moderada, por lo que dichas agrupaciones no se ajustan exactamente al ámbito de trabajo. Dada la configuración geográfica de dicho ámbito, y buscando aportar una visión de conjunto, se muestran a continuación resultados de la explotación para dichos municipios y para el resto de los que rodean a Talavera de La Reina.

El análisis muestra que en este ámbito el 65% de los viajes son desplazamientos interiores al municipio de Talavera de La Reina, el 23% son viajes desde o hacia Talavera en sus relaciones con el resto del territorio, y el 12% son flujos que no tienen origen o destino en la ciudad. Es decir, las relaciones pendulares con Talavera significan sólo el doble de las relaciones que tienen el resto de municipios entre sí (no se discriminan aquí los que atraviesan el municipio de Talavera).

La agrupación de municipios de Cazalegas es la que más viajes mantiene con Talavera de todo el entorno, con casi 6.700 viajes diarios en cada sentido, de los cuales algo más del 10% son por trabajo o estudio, seguida de la agrupación de municipios de La Pueblanueva, con algo más de 3.500 viajes en cada sentido y proporción similar de viajes por trabajo o estudio. La relación más intensa que no implica a Talavera es la que se produce entre las

agrupaciones de municipios de Pepino y de Cazalegas, con uno 2.600 viajes diarios en cada sentido.

En este caso, por la configuración de los asentamientos y la localización de la población, cabe suponer que son desplazamientos en la parte sur de dicha zona. La reducida población de los núcleos y la limitada dotación de equipamientos supramunicipales explica que los flujos con Talavera sean tan importantes, pero existen no obstante necesidades importantes de accesibilidad en sentido transversal que sólo cubre el vehículo privado.

Las infraestructuras de movilidad del ámbito se limitan a la carretera, con protagonismo de la N-502 para el acceso a la Jara y de las CM-5001 y CM-5010 para el acceso a la Sierra de San Vicente. La A5 es un gran eje articulador, pero con efectos geográficamente limitados en la zona.

La idea de proximidad, que en los ámbitos urbanos se identifica con la “ciudad de 15 minutos”, en estos ámbitos pasa por el vehículo privado y el transporte a la demanda (por ejemplo, transporte sensible a la demanda, de la JCCM).

Los indicadores cuantitativos de la Agenda Urbana Española muestran una mayor tasa de motorización global (todos los tipos de vehículos) en los municipios más próximos a la A5 y la ciudad de Talavera de la Reina, aunque el porcentaje de turismos presenta lógicas un poco diferentes (relevancia del norte de la Jara y del piedemonte sur de la Sierra de San Vicente). La presencia de motocicletas presenta patrones diferenciados, pero en todo caso, en conjunto, la tasa de motorización es más reducida en el sur del ámbito. El análisis de los números de viajeros al día por carreteras en el ámbito muestra la relevancia de la A-5 y, con una importancia decreciente a medida que se avanza hacia el sur, de la N-502.

La Vía Verde de la Jara es un proyecto con potencial para cualificar el turismo a través de la movilidad blanda.

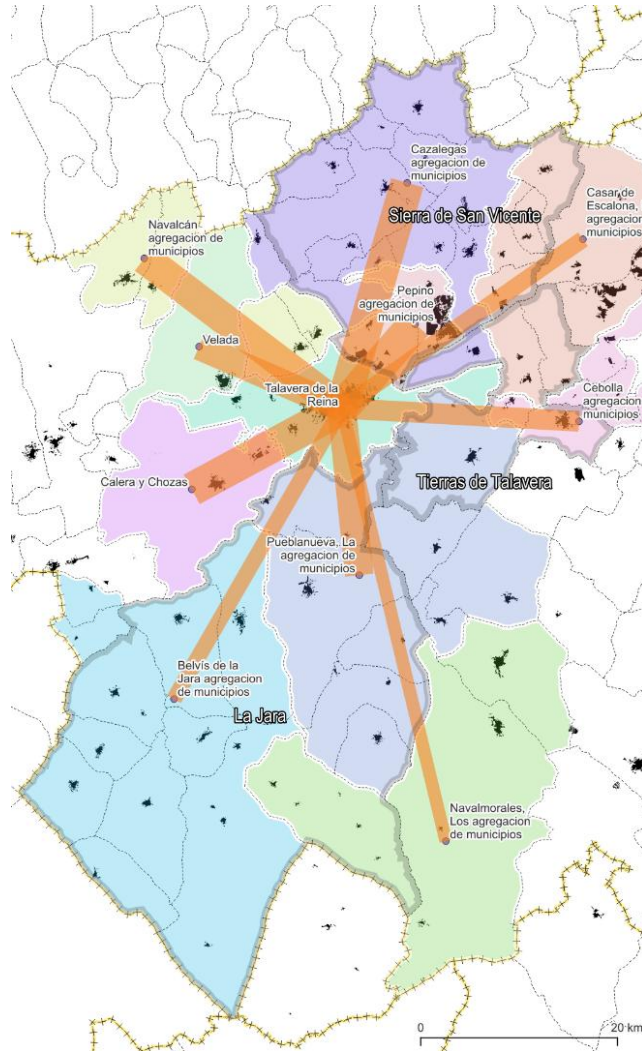


fig 27. Viajes cotidianos entre los municipios del entorno de Talavera de la Reina y dicho municipio. Se representan los límites de las tres comarcas objeto de trabajo y, de fondo, los municipios y agrupaciones de municipios que utiliza el Estudio de Movilidad con big data del MITMA.

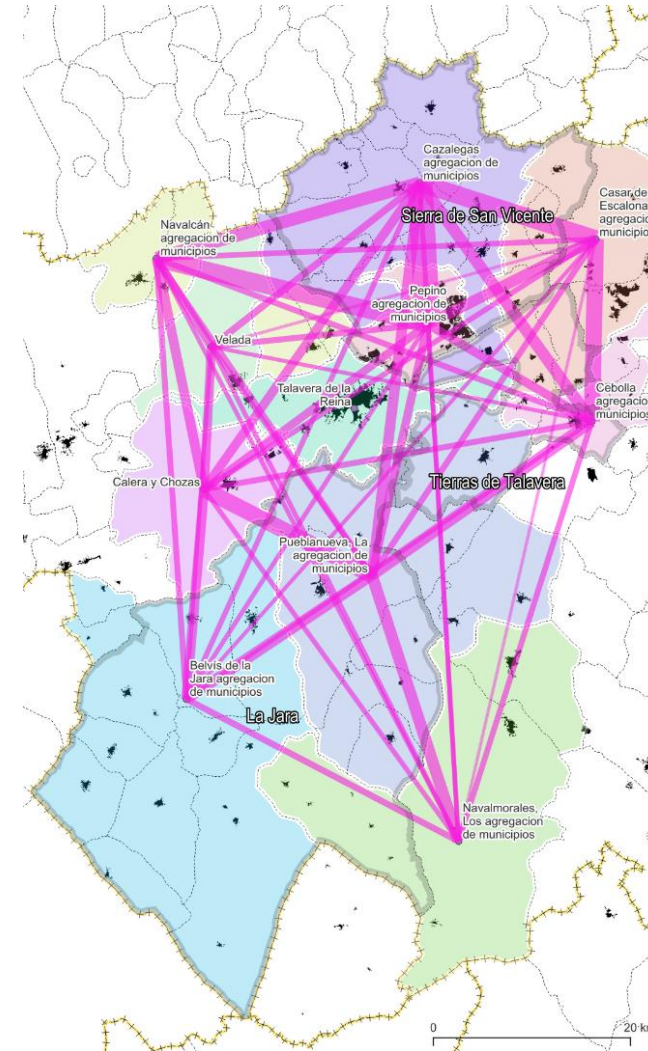


fig 28. Relaciones entre las zonas rurales. Se representan los límites de las tres comarcas objeto de trabajo y, de fondo, los municipios y agrupaciones de municipios que utiliza el Estudio de Movilidad con big data del MITMA.

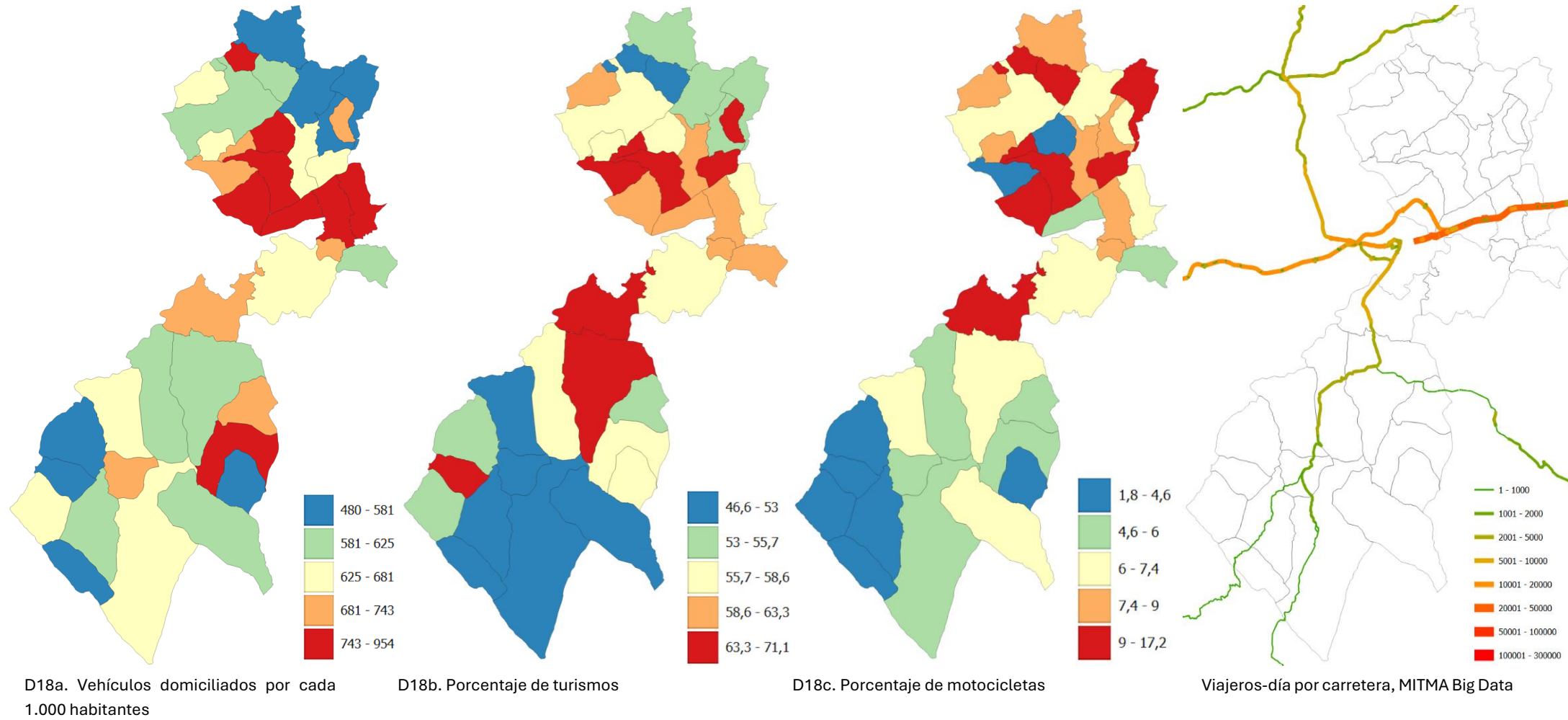


fig 29. Indicadores de la Agenda Urbana Española D18a, D18b y D18c, y viajeros por carretera al día en las principales carreteras del ámbito

**OBJETIVO 5: Favorecer
la proximidad y la
movilidad sostenible****Objetivos Específicos**

Favorecer la ciudad de proximidad
Potenciar modos de transporte
sostenibles

Adaptación al entorno rural**1. Favorecer la ciudad de proximidad**

Orientar la localización de los usos atractores de movilidad a
emplazamientos favorables a la sinergia de los desplazamientos,
reduciendo de este modo la necesidad de viajes

2. Potenciar modos de transporte sostenibles

Fomentar modos blandos y transporte público con configuraciones
adaptadas al medio rural

**Alineación y puntos de coincidencia con Planes, Medidas y Estrategias
vigentes**

Agenda Territorial 2030	Servicios de interés general Empleo y desarrollo económico
Plan de Medidas ante el reto demográfico	EJE 2 Transición digital y plena conectividad territorial EJE 7 Refuerzo de servicios públicos e impulso a la descentralización
Estrategia ante la despoblación Castilla-La Mancha	OE4 Cohesión territorial ET1 Transición ecológica
Estrategia de Desarrollo Local Participativo (EDLP) 2023- 2027	EJE 1 Calidad de vida, capital humano y cohesión territorial L1.9.1 Conectividad, transición ecológica y movilidad sostenible EJE 4 Medio ambiente y cambio climático L4.1 Uso eficiente y sostenible de recursos naturales

MOVILIDAD SOSTENIBLE**DEBILIDADES**

- Distancia entre núcleos
- Estado de mantenimiento
de las vías de
comunicación
- Dependencia del
transporte privado y
déficits del transporte
público
- Ausencia de adaptación de
vías a formas de movilidad
blanda
- Estructura de movilidad
más orientada a relaciones
radiales hacia Talavera que
a transversales

AMENAZAS

- Debilitamiento de los servicios
de transporte público al
reducirse la demanda por efecto
del despoblamiento

FORTALEZAS

- Accesibilidad a la A-5
- Existencia de algunos
servicios de transporte
público
- La Vía Verde de la Jara es
un proyecto ya definido con
potencial para fomentar
una cualificación turística
en torno a la movilidad
blanda

OPORTUNIDADES

- Desarrollo de sinergias entre uso
recreativo y cotidiano para las
infraestructuras de movilidad
blanda
- Aplicación de configuraciones
favorables a la movilidad blanda
en viarios con baja intensidad de
circulación, como forma de
potenciar dichos modos a coste
moderado.
- Desarrollo del transporte a la
demanda

COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES



3.6 Cohesión social e igualdad de oportunidades

26.272

Habitantes del ámbito
en 2000

28.738

Habitantes del ámbito
en 2024

+9%

Variación de
población 2020-2024
en el conjunto del
ámbito ADUR

+43%

Variación de población
en Sierra de San
Vicente 2000-2024

+24%

Variación de población
en Tierras de Talavera
2000-2024

-26%

Variación de
población en La Jara
2000-2024

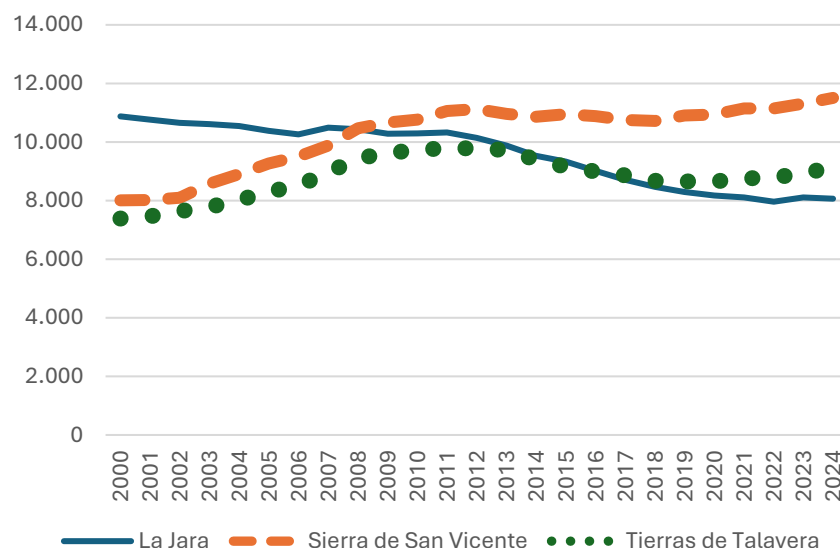


fig 30. Evolución de la población por comarcas entre 2000 y 2024. Elaboración propia según datos del Padrón de población del INE

El ámbito ADUR presenta una evolución demográfica claramente diferenciada por ámbitos geográficos. Por un lado, el conjunto ha crecido entre 2000 y 2024 un 9%, con un especial crecimiento en Sierra de San Vicente y, en menor medida, en Tierras de Talavera, mientras que La Jara está en un proceso de decrecimiento, especialmente a partir de 2010. Pero esto, a su vez, debe matizarse por municipios, pues como muestra el siguiente mapa, una parte importante del crecimiento se concentra en Pepino, Cazalegas y San Román de los Montes, municipios que junto con Cebolla son los más poblados y que están claramente vinculados a las dinámicas de la propia ciudad de Talavera de la Reina, confirmando en este sentido la categorización de la Estrategia regional frente a la despoblación.

A partir de las proyecciones poblacionales que realiza el INE (julio de 2024) al horizonte 2039, el escenario para la provincia de Toledo estima un incremento de población del 15%, es decir, en 134.000 personas de las cuales 68.561 serían hombres y 65.439 mujeres; sin embargo, si continúan las dinámicas en curso, los grandes núcleos como Toledo y Talavera de la Reina, y sus entornos inmediatos, son los que absorberán probablemente la mayor parte de ese crecimiento.

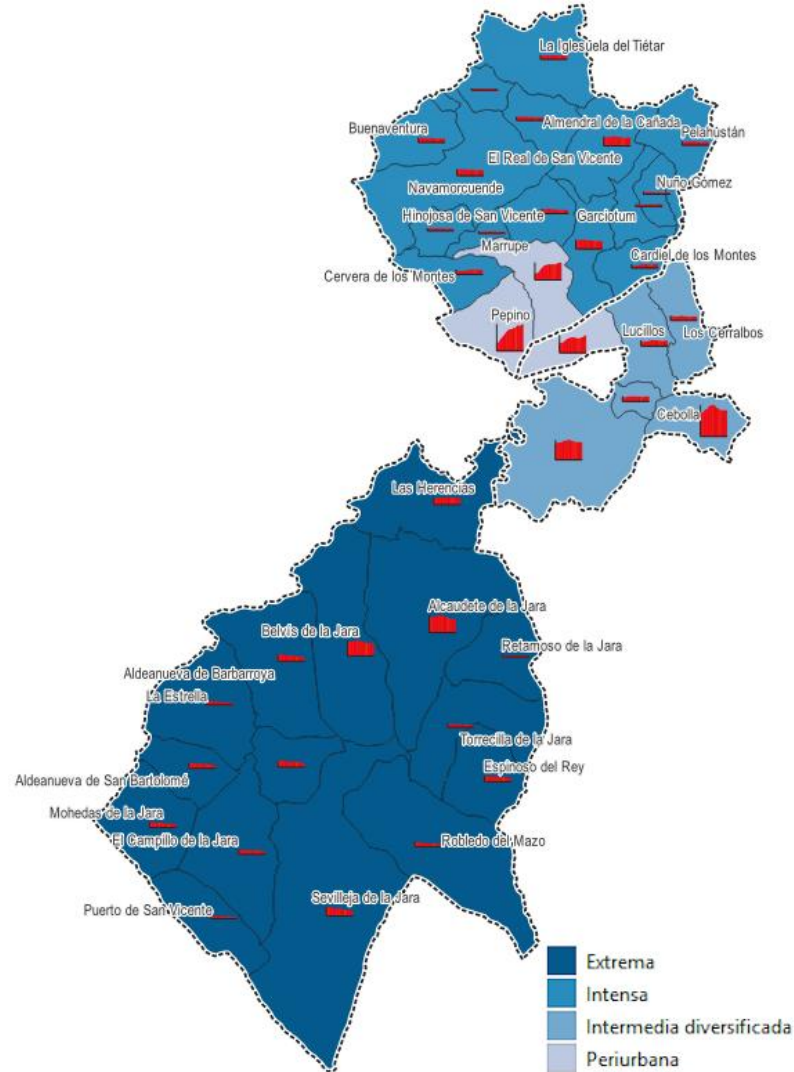


fig 31. Gráficos de evolución de la población empadronada entre 2000 y 2024 por municipio, y categorías de despoblamiento de la Estrategia frente a la despoblación en Castilla- La Mancha 2021-2031

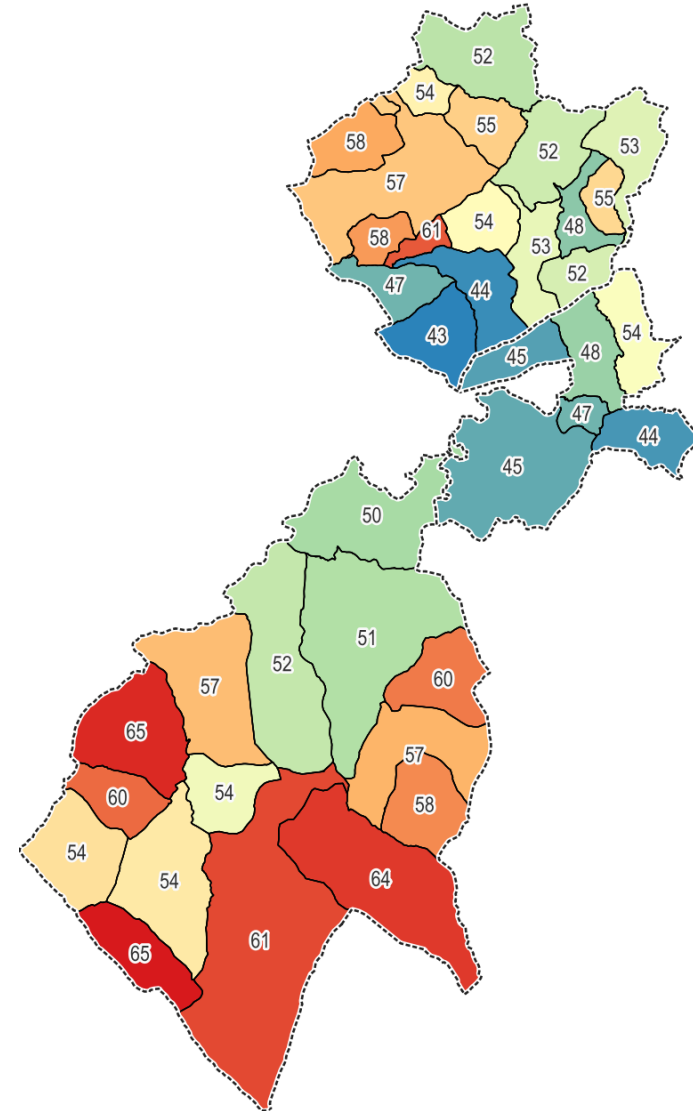


fig 32. Edad media por municipio. Elaboración propia según datos del MITECO/INE

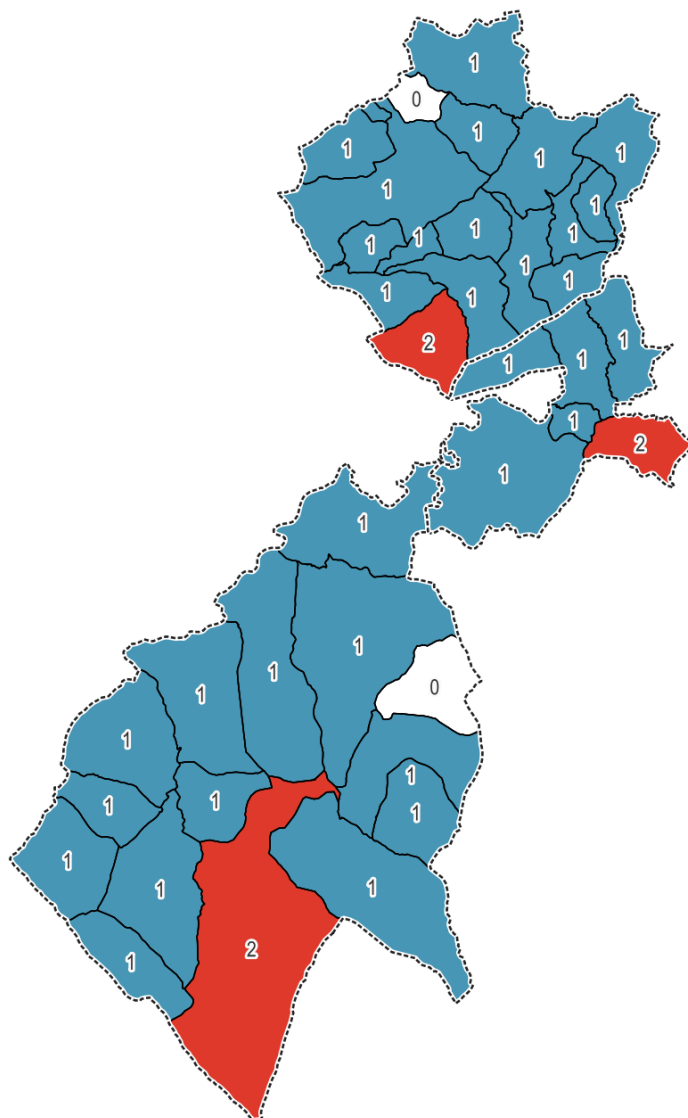


fig 33. N° de farmacias por municipio. Elaboración propia según datos del MITECO/INE

El envejecimiento de la población es especialmente intenso en el sur de la Jara, donde varios municipios tienen edades medias que superan los 60 años. Debe en todo caso tenerse en cuenta, como ya se ha comentado previamente, que el ámbito ADUR cuenta con un importante parque de segunda residencia, a menudo concentrada en tejidos urbanos específicos. Esto genera unos movimientos de población que, por la cercanía de Madrid, no se limitan a periodos vacacionales, en los cuales se duplica la población puntualmente en verano, sino que tiene efectos durante todo el año en los fines de semana. Aunque por la delimitación de las zonas de análisis de movilidad del Ministerio de Transportes el siguiente gráfico abarca más municipios que los incluidos en la ADUR (excluyendo en todo caso el municipio de Talavera), esta información se considera representativa del funcionamiento del territorio.

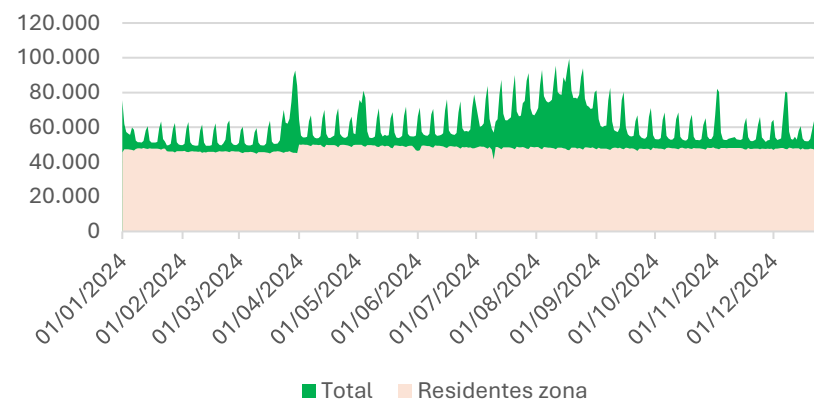


fig 34. Evolución día a día durante 2024 de las pernoctaciones de teléfonos móviles registrados en España en los municipios ADUR y su entorno inmediato, diferenciando totales y teléfonos de residentes en la zona. Elaboración propia según Big Data de Movilidad del Ministerio de Transporte.

Utilizando datos del INE sobre turismo interior y exterior, en este caso específicamente por municipios y con datos mensuales, se aprecia una dinámica similar, en la que los turistas provenientes de la Comunidad de Madrid son claramente mayoritarios. En contraste, la llegada de turistas extranjeros detectada a través de esta metodología es muy reducida. En términos de cohesión social, la presencia de un número importante de personas que cada fin de semana se desplazan al ámbito desde el área metropolitana de Madrid tiene efectos diferenciados en función del ámbito al que llegan; en las urbanizaciones separadas respecto a los núcleos tradicionales la interacción es muy reducida, mientras que cuando la segunda residencia se implanta en ellos hay más posibilidades de relación.

En términos de estructura de edad, existe una correlación entre dinámica global y envejecimiento: los municipios que más población pierden son, en general, los más envejecidos.

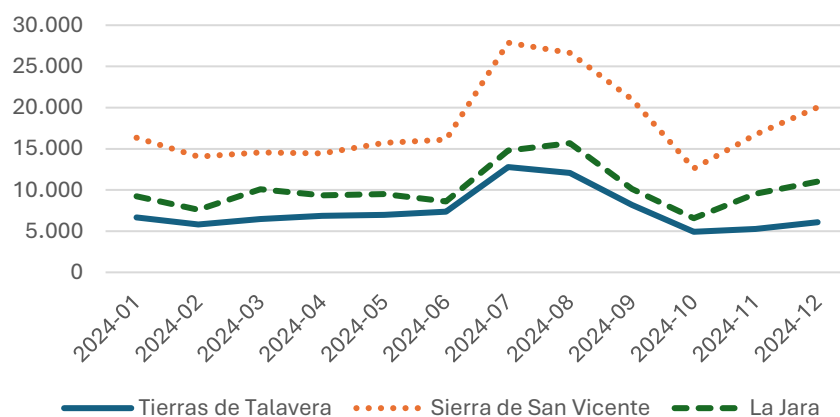


fig 35. Evolución del turismo interior en las tres comarcas durante 2024.
Elaboración propia según estadísticas experimentales del INE

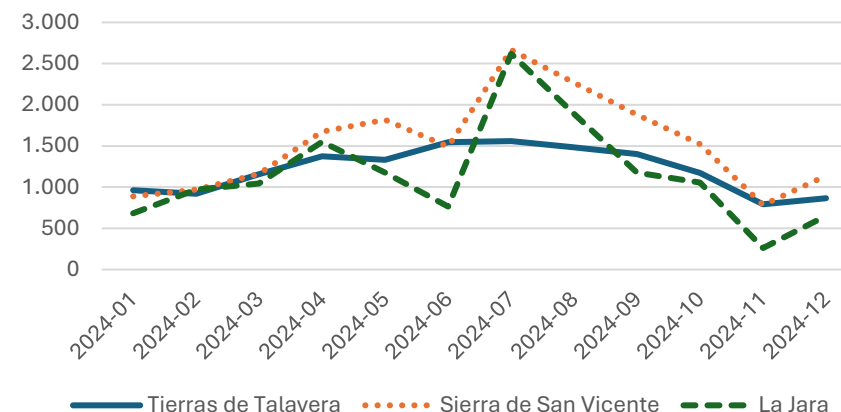
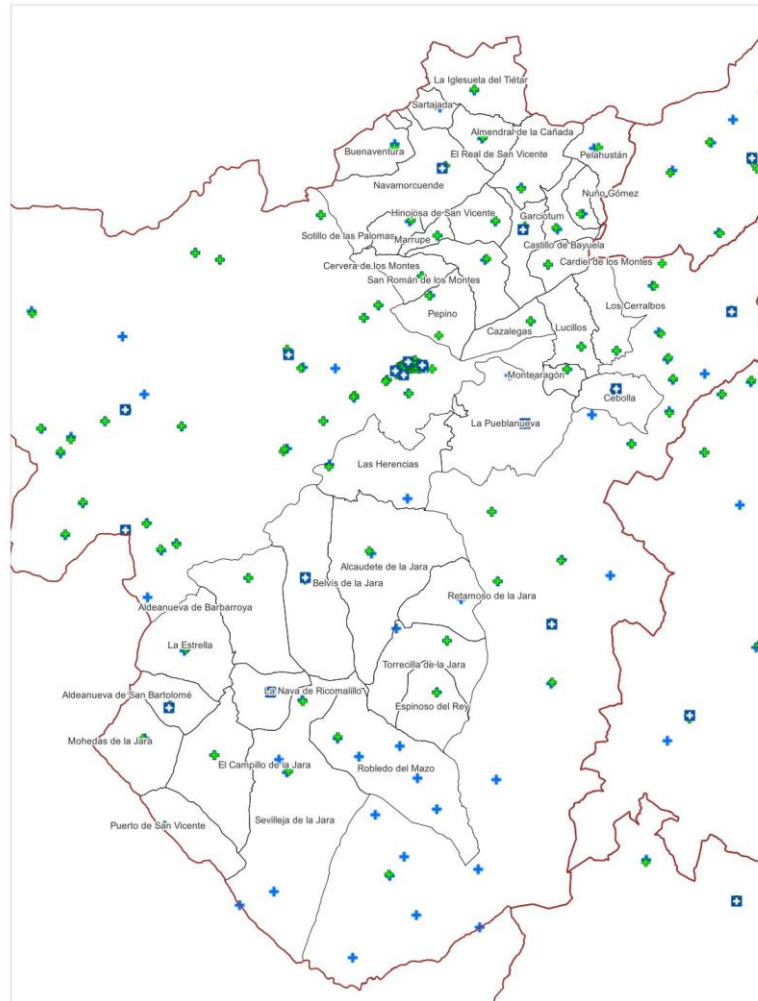


fig 36. Evolución del turismo receptor (turistas extranjeros) en las tres comarcas durante 2024. Elaboración propia según estadísticas experimentales del INE

En cuanto a **dotaciones y servicios**, existe una clara vinculación a Talavera para los de nivel más complejo (hospital, juzgados, educación superior...), con redes de nivel primario en los municipios del ámbito, que cubren generalmente de modo adecuado sus necesidades más cotidianas; el reducido tamaño de los núcleos hace que la dependencia del transporte para acceder a los equipamientos sea determinante para la calidad de vida de los ciudadanos.

Los Centros Rurales Agrupados (CRA) y Centros Incompletos cubren la necesidad educativa en núcleos de 1000 o menos habitantes. La educación para personas adultas es atendida en los centros cabecera con mayor población. En lo que respecta a dotaciones complementarias a la educación como las bibliotecas públicas, su presencia en el territorio es menos homogénea. Destaca la comarca de La Jara respecto a la carencia de este servicio, situación que se replica en relación con la oferta de Centros de Día y las residencias de mayores, servicios para los cuales es necesario el desplazamiento a otros municipios.

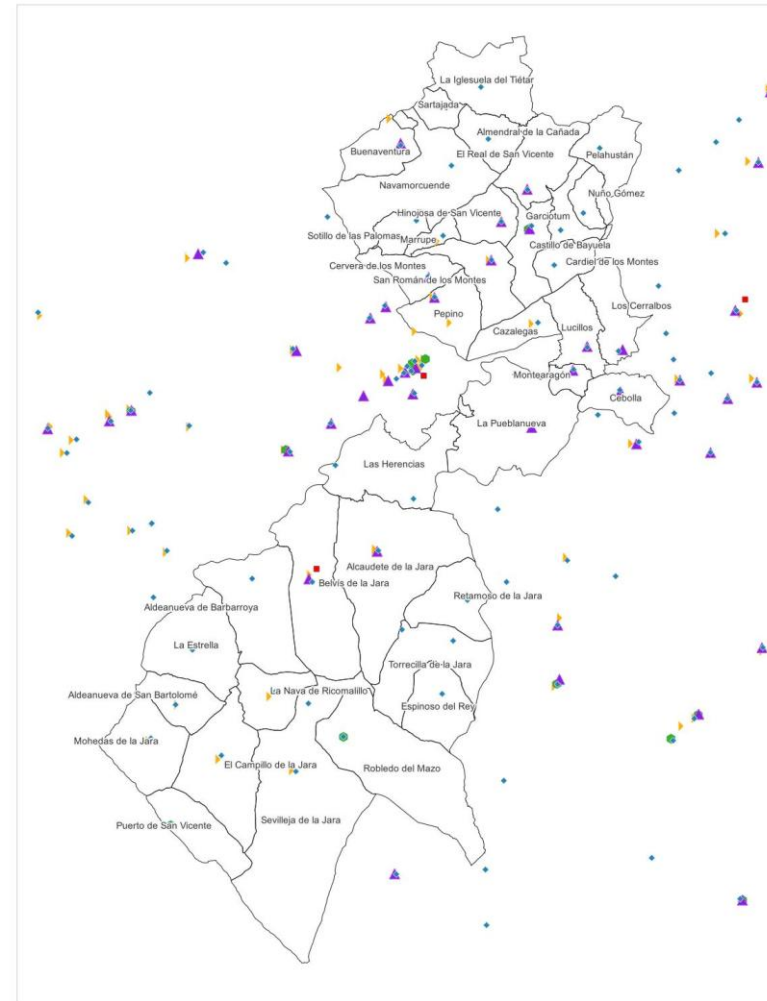


Dotaciones Sanitarias

■ Areas de Salud ■ Centros de salud ■ Consultorios ■ Farmacias

0 7.5 15 km

fig 37. Dotaciones sanitarias en el ámbito y su entorno. Elaboración propia según datos de la JCCM



Dotaciones Sociales

● Centros de día ▲ Residencias ■ Servicios Sociales de Atención Primaria ■ Parques de Bomberos ▲ Bibliotecas

0 7.5 15 km

fig 38. Dotaciones sociales. Elaboración propia según datos de la JCCM

Por otra parte, los datos sobre tiempos de acceso a dotaciones y grandes ejes de transportes son ilustrativos de que el sur de la Jara se encuentra en una situación de relativa desventaja.

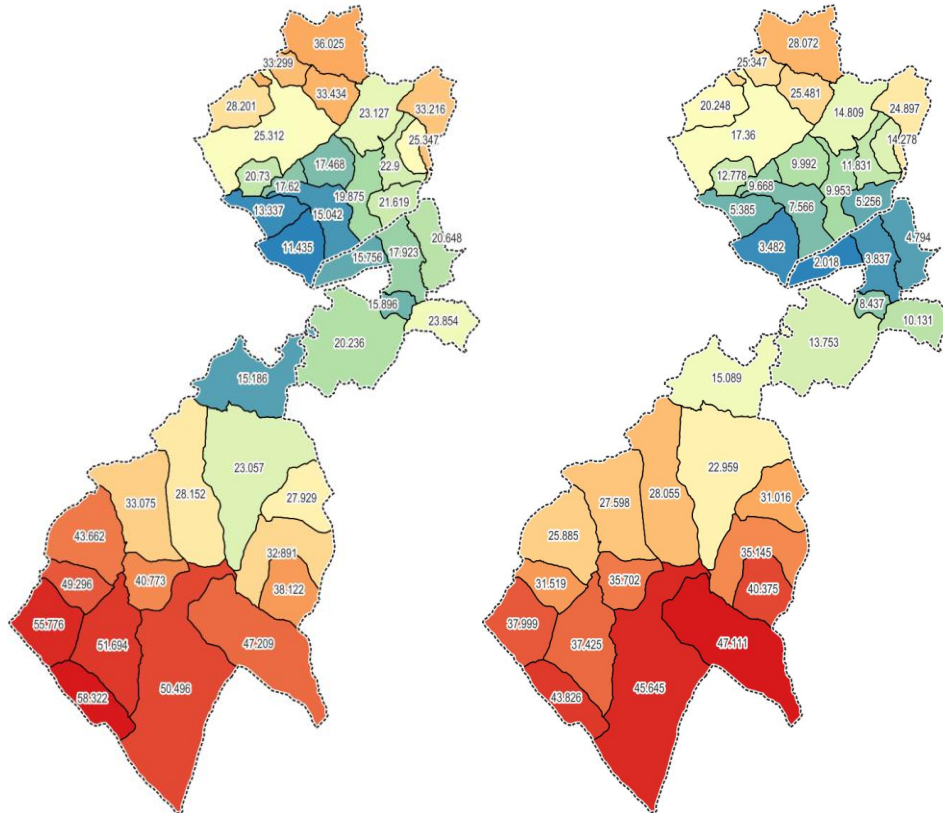
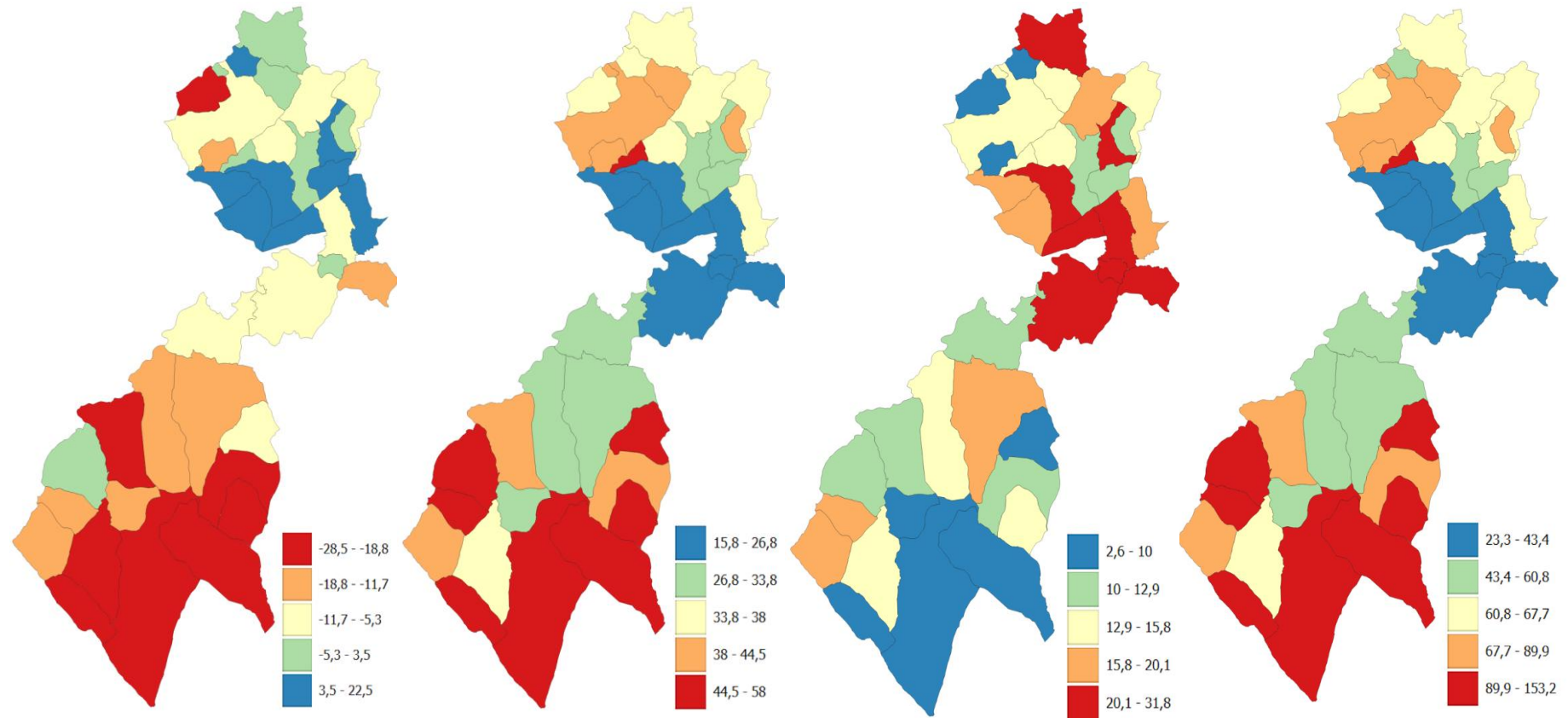


fig 39. Tiempos de acceso a hospital y autovía en los municipios del ámbito ADUR.
Elaboración propia según datos del MITECO



D01. Variación porcentual de población
2007-2017

D22a. Índice de envejecimiento (%)

D24b. Índice de dependencia infantil (%)

D24c. Índice de dependencia de mayores (%)

fig 40.

Indicadores de la Agenda Urbana Española

OBJETIVO 6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad

Objetivos Específicos

Fomentar la cohesión social y buscar la equidad

Buscar la igualdad de oportunidades

Adaptación al entorno rural

1. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad

Definir intervenciones de mejora de la cohesión y equidad en los núcleos más vulnerables

2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad

Definir intervenciones que faciliten el acceso físico y telemático a las oportunidades de empleo y a los servicios públicos y privados en un medio de baja densidad de población en despoblamiento

Alineación y puntos de coincidencia con Planes, Medidas y Estrategias vigentes

Agenda Territorial 2030	Servicios de interés general Empleo y desarrollo económico
Plan de Medidas ante el reto demográfico	EJE 5 Igualdad de derechos y oportunidades de las mujeres y los jóvenes EJE 8 Bienestar social y economía de los cuidados
Estrategia ante la despoblación Castilla-La Mancha	OE3 Cohesión social ET3 Igualdad de género ET4 Desarrollo inclusivo
Estrategia de Desarrollo Local Participativo (EDLP) 2023-2027	EJE 1 Calidad de vida, capital humano y cohesión territorial L1.1 Reto demográfico y atracción y asentamiento de población joven L 1.2 Mejora del bienestar y la oferta de servicios L1.4 Colectivos vulnerables/ necesidades especiales

COHESION SOCIAL Y EQUITAD

DEBILIDADES

- Distancia entre núcleos y reducido tamaño de los mismos, que dificulta la prestación de servicios
- Horarios de servicios limitados
- Umbral demográfico de viabilidad de servicios
- Ausencia de servicios financieros a nivel municipal y de acceso a servicios presenciales para una población envejecida
- Diferenciación entre población residente y población flotante frecuente de segunda residencia

AMENAZAS

- Continuidad del proceso de envejecimiento y despoblación
- Pérdida de conocimientos para mantener la gestión local del territorio
- Caída de los niveles de renta y contracción del gasto de los hogares, reduciendo la viabilidad de servicios privados

FORTALEZAS

- Existencia en algunos municipios de cierto nivel de prestación de servicios públicos

OPORTUNIDADES

- Configuraciones comarcales de la prestación de los servicios vinculada a organización de la movilidad en transporte público o a la demanda

ECONOMÍA



3.7 Economía

24,8%	22,8%	17,9%
De la superficie es pasto arbustivo (79% en La Jara)	Tierras arables (24% Tierras de Talavera)	Pasto con arbolado (63% en Sierra de San Vicente)
10,6%	8%	6,7%
Forestal (72% en La Jara)	Olivar (73% en La Jara)	Pastizal (51% en Sierra de San Vicente)
1,1%	46%	8.341
Frutos secos (73% en La Jara)	de Tierras de Talavera son tierras arables	Has con coeficiente de regadío > 50%
380	817	563
Empresas totales en La Jara en 2024	Empresas totales en Sierra de San Vicente en 2024	Empresas totales en Tierras de Talavera 2024
48%	45%	48%
De los empleos en servicios están en Sierra de San Vicente	De los empleos agrarios están en La Jara	Del empleo en construcción está en Sierra de San Vicente

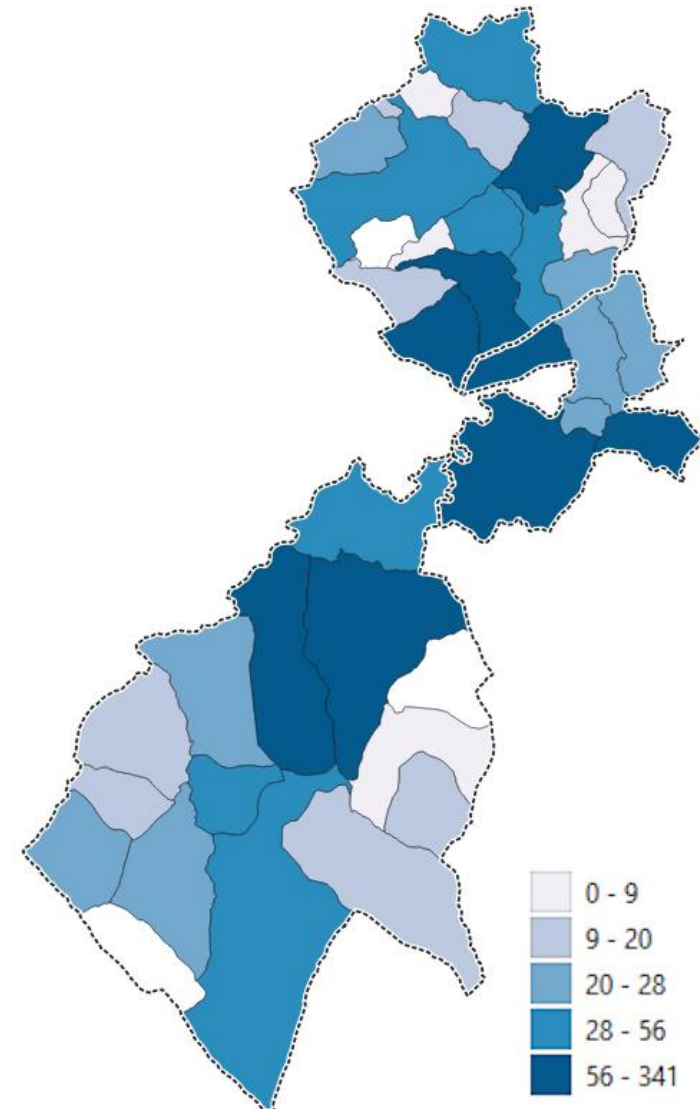


fig 41. N° de empresas totales por municipio en 2024. Elaboración propia a partir de datos del INE

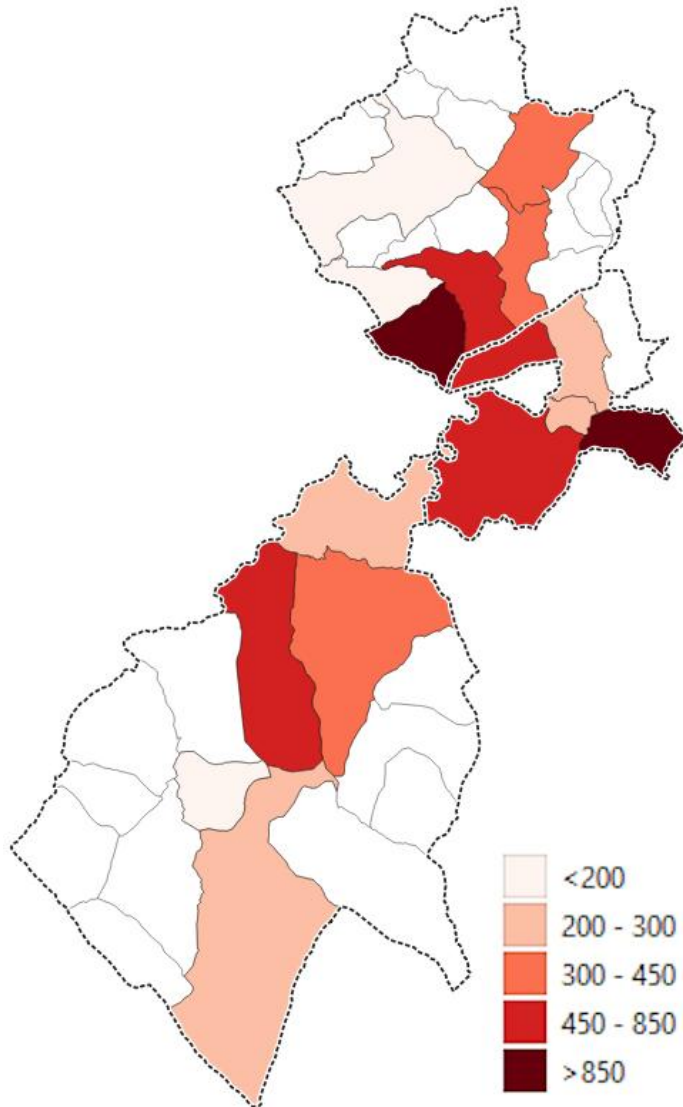


fig 42. N° de ocupados mayores de 16 años por municipio en 2022. Elaboración propia a partir de datos del INE

El ámbito de la Sierra de San Vicente presenta el mayor número de empresas y activos mayores de 16 años, seguido por Tierras de Talavera y, a mayor distancia, La Jara. En todo caso, las divisiones comarcales no explican el funcionamiento del territorio completamente: Pepino, con 341 empresas, está cerca de las 380 totales de La Jara, y 5 municipios (Pepino, Cebolla, Cazalegas, San Román de los Montes y La Pueblanueva) suman la mitad de las empresas del ámbito, en clara demostración de la relevancia de la accesibilidad a la A-5.

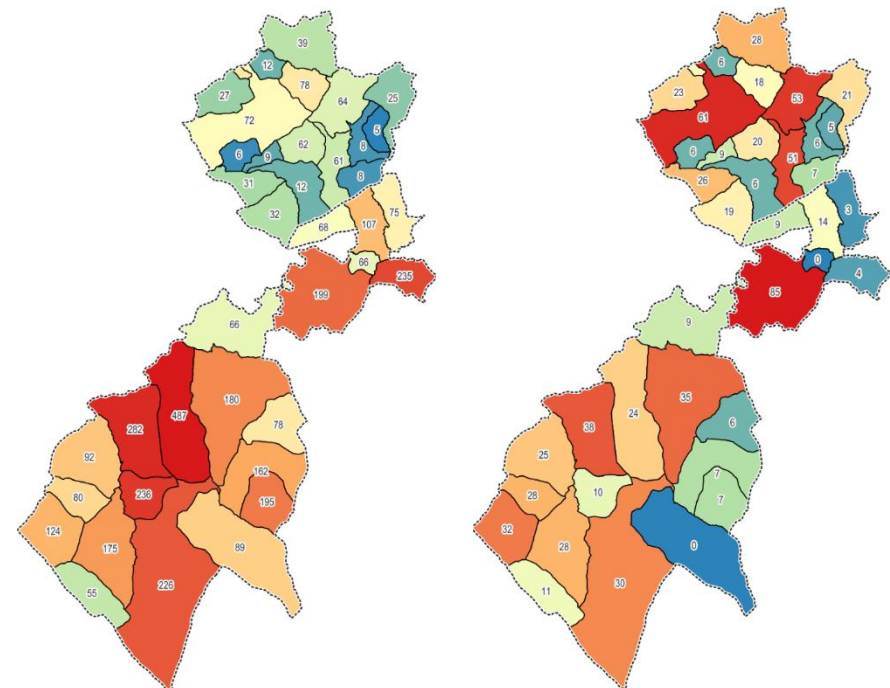


fig 43. N° de explotaciones agrícolas (izquierda) y ganaderas (derecha) en los municipios del ámbito ADUR. Elaboración propia según datos del MITECO

El sector agrario ha sido tradicionalmente el motor económico del ámbito, aunque se encuentra en situación de crisis por el envejecimiento de los titulares de las explotaciones y su progresiva obsolescencia. Las explotaciones agrícolas se concentran especialmente en La Jara, con un número máximo en Belvís, mientras que las ganaderas se ubican mayoritariamente en la zona norte del ámbito, con números máximos en La Pueblanueva y Navamorcuende. El ámbito cuenta con cerca del 50% de su superficie ocupada por pasto arbustivo y por tierra arables. Los regadíos se concentran en torno al Tajo y el Alberche, con especial protagonismo en las Tierras de Talavera y La Jara. El Olivar destaca en la zona central de La Jara, especialmente en Belvis, y en La Pueblanueva en Tierras de Talavera, y los frutos secos en Alcaudete de la Jara. La presencia de cooperativas en la Nava de Ricomalillo, Belvís de la Jara, La Pueblanueva y Montearagón se asocia a producciones de calidad diferenciada, estando el ámbito incluido en los siguientes ámbitos:

- Aceite de oliva virgen- zona Montes de Toledo
- IGP carne de Ávila
- IGP mazapán de Toledo
- DO Mérida (vinos), afectando a los municipios de El Real de San Vicente, Pelahustán, Los Cerralbos y Cebolla

En cuanto a ganadería, todo el ámbito está incluido en la zona suspendida de lengua azul, que afecta al ganado ovino.

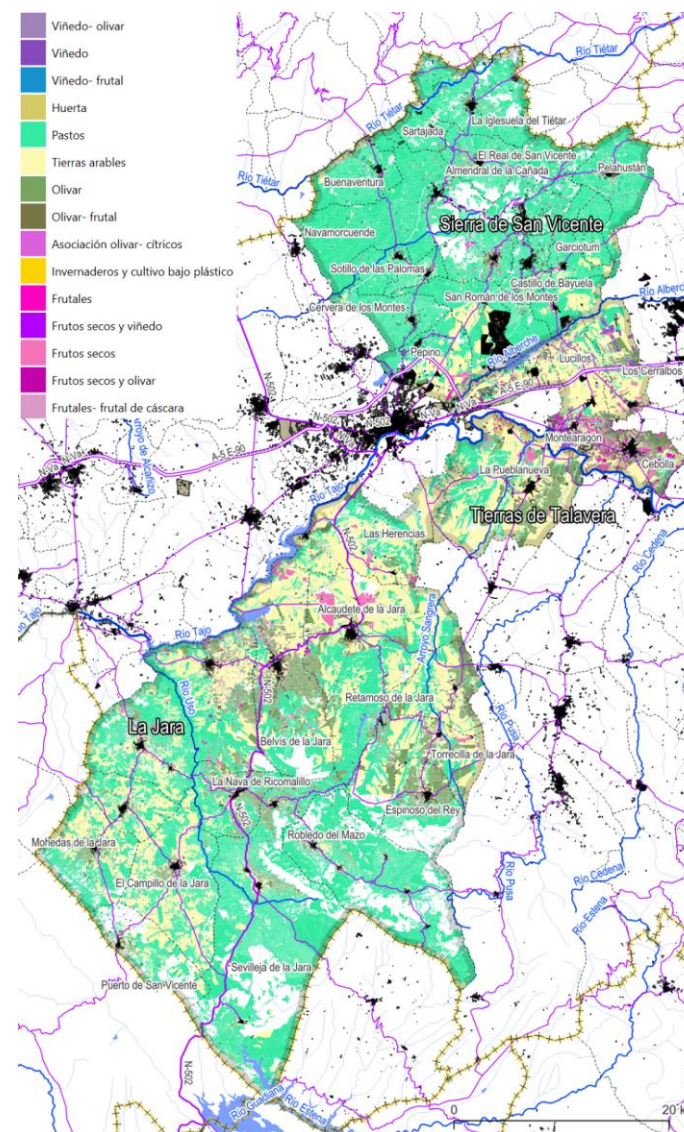


fig 44. Cultivos registrados en el SIGPAC en 2024 en el ámbito ADUR

En términos de **empleo**, el sector servicios es especialmente relevante en la Sierra de San Vicente, mientras que el agrario lo es en la zona de La Jara y los municipios en torno a Montearagón. El sector de la construcción es importante en varios municipios sin una lógica territorial clara.

En cuanto a la ya mencionada legislación de proyectos prioritarios de Castilla-La Mancha, en el caso de ganadería intensiva y explotaciones agrícolas de regadío, las zonas aptas presentan localizaciones diferenciadas:

- En el caso de las explotaciones de regadío, se localizan al norte del eje del Alberche, entre la vega de este y la del Tajo, y, al sur, en parte de los municipios de La Estrella, Aldeanueva de San Bartolomé, Mohedas de la Jara, El Campillo de la Jara, Puerto de San Vicente, Sevilleja de la Jara, La Nava de Ricomaillo, Robledo del Mazo, Torrecilla de la Jara, Espinoso del Rey y Retamoso de la Jara.

En cuanto a las explotaciones de ganadería intensiva, las zonas aptas se localizan en el piedemonte sur de la Sierra de San Vicente, en el interfluvio Tajo- Alberche, y al sur en zonas similares a las de las zonas aptas para regadío, con la excepción de Robledo del Mazo.

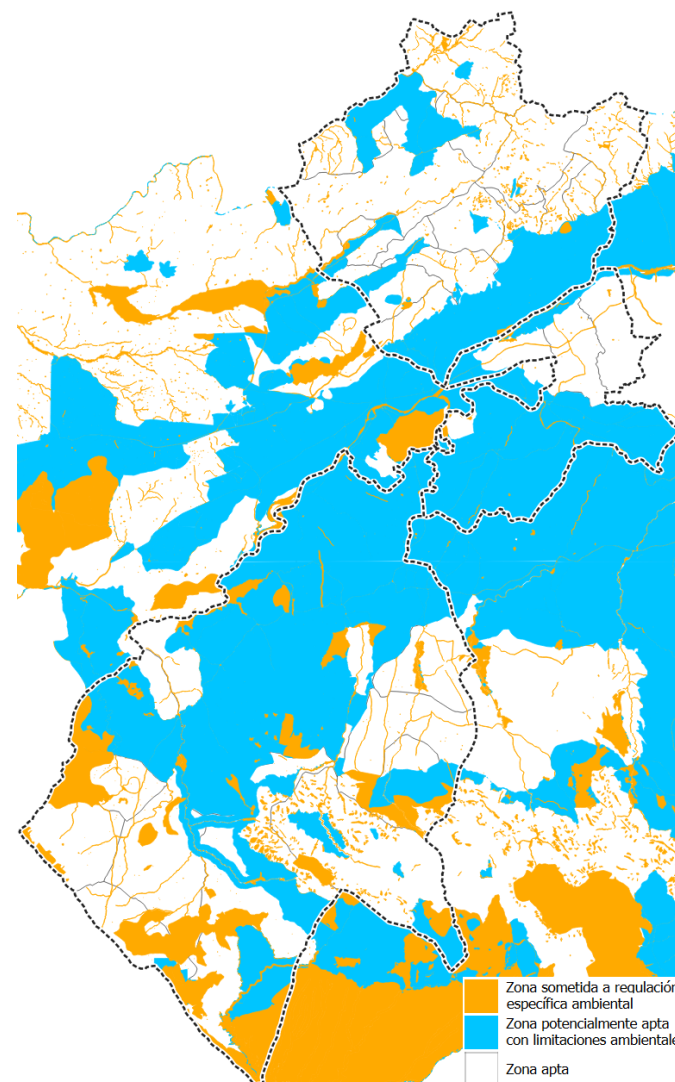


fig 45. Zonificación ambiental para proyectos prioritarios de explotaciones de regadío en el ámbito ADUR. Según datos de la Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad

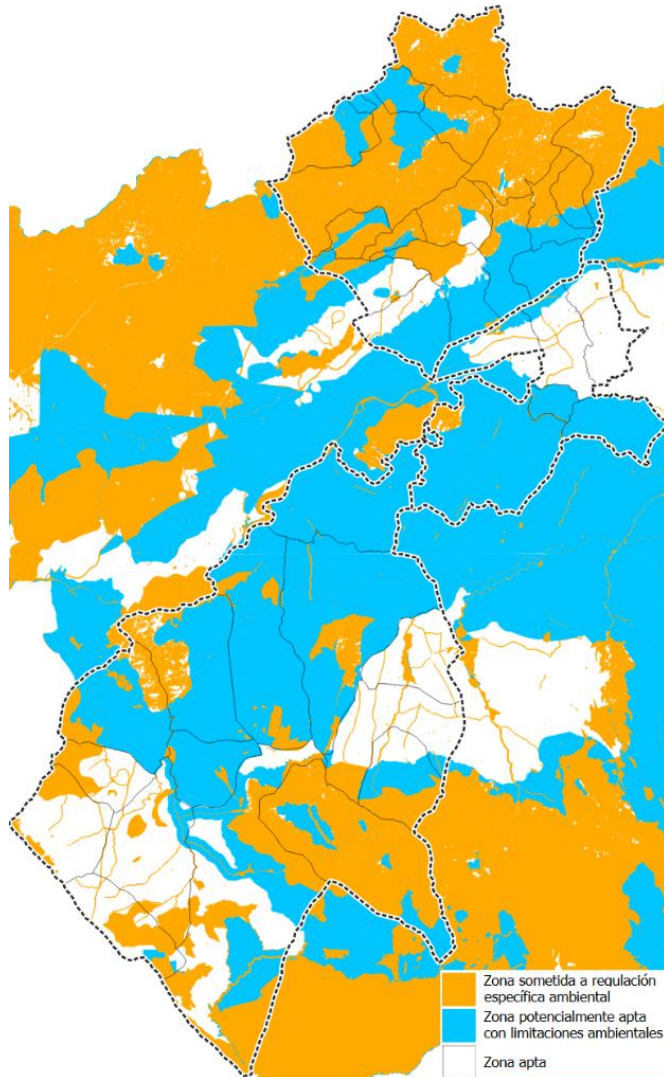
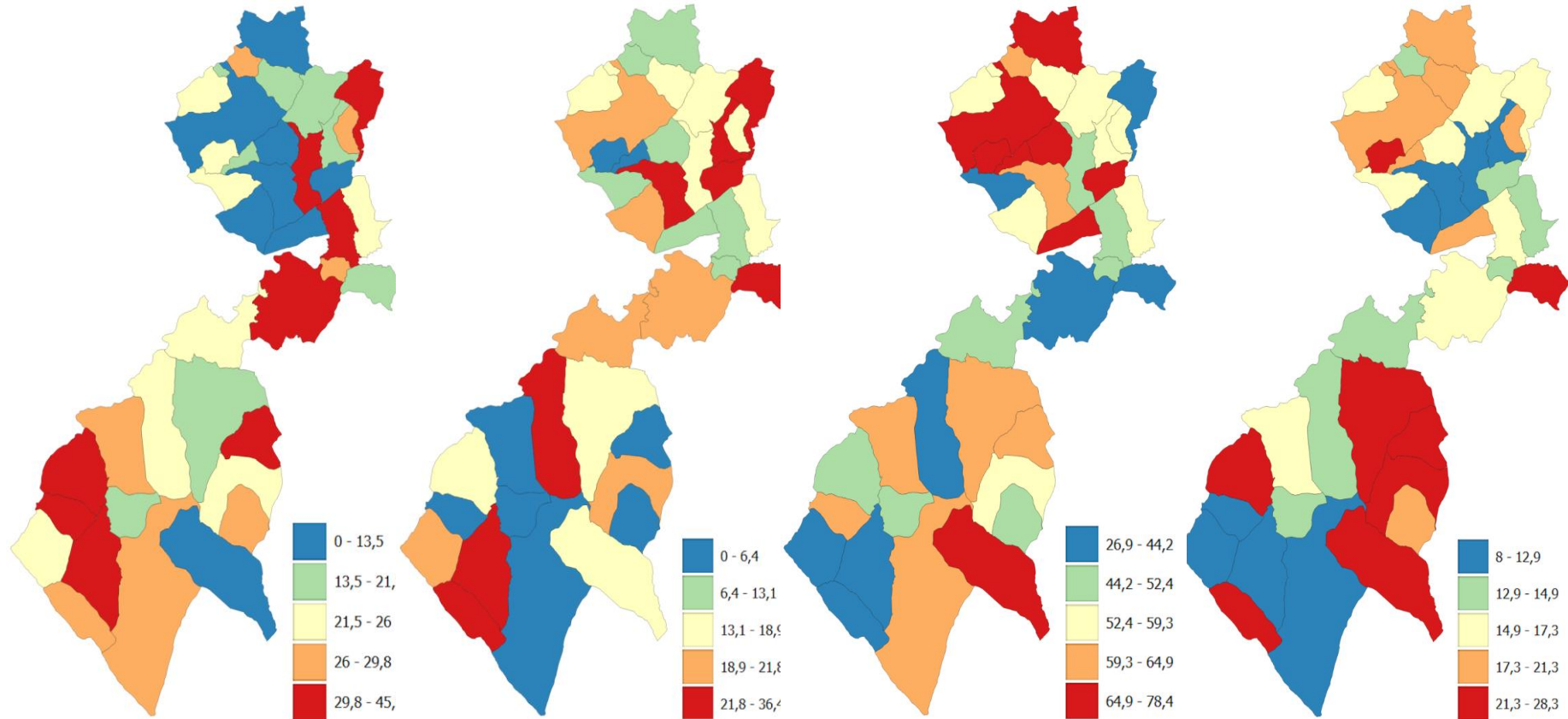


fig 46. Zonificación ambiental para proyectos prioritarios de explotaciones de ganadería intensiva (derecha) en el ámbito ADUR. Según datos de la Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad



D26a. Trabajadores en sector agrícola (%)

D26c. Trabajadores en sector construcción (%)

D26d. Trabajadores en sector servicios (%)

D28c. Porcentaje de parados total (%)

fig 47.

Indicadores de la Agenda Urbana Española

OBJETIVO 7: Impulsar y favorecer la economía urbana

Objetivos Específicos

Productividad local, empleo, dinamización y diversificación de la actividad
Fomento del turismo inteligente, sostenible y de calidad, y sectores clave

Adaptación al entorno rural

1. Productividad local, empleo, dinamización y diversificación de la actividad

Intervenciones de diversificación de las actividades adaptadas al pequeño tamaño de las economías locales y a las sinergias que puedan alcanzarse en la escala comarcal.

Fomento del turismo inteligente, sostenible y de calidad, y sectores clave

Ampliación del modelo turístico más allá de la segunda residencia de forma paralela con la diversificación económica del ámbito.

Alineación y puntos de coincidencia con Planes, Medidas y Estrategias vigentes

Agenda Territorial 2030	Desequilibrios demográficos y sociales. Calidad de vida
Plan de Medidas ante el reto demográfico	EJE 3 Desarrollo e innovación en el territorio EJE 6 Fomento del emprendimiento y de la actividad empresarial EJE 9 Promoción de la cultura
Estrategia ante la despoblación Castilla-La Mancha	OE1 Acceso a servicios públicos básicos OE2 Cohesión económica OE4 Cohesión territorial
Estrategia de Desarrollo Local Participativo (EDLP) 2023-2027	EJE 1 Calidad de vida, capital humano y cohesión territorial EJE 2 Entorno económico y desarrollo sostenible

EJE 3 Puesta en valor del patrimonio, cultura y recursos

EJE 4 Medio ambiente y cambio climático

ECONOMIA

DEBILIDADES

- Declive del sector primario, con envejecimiento de agricultores y obsolescencia de explotaciones
- Déficit hídrico
- Base empresarial atomizada en mercados locales muy reducidos, y sometida a la misma reglamentación que empresas mayores
- Modelo turístico limitado a segunda residencia en muchos casos

AMENAZAS

- Agravamiento de la situación agraria por efecto del cambio climático
- Endurecimiento del marco general de requisitos para las empresas
- Incremento de los costes de transporte y de funcionamiento de las empresas

FORTALEZAS

- Activos naturales, paisajísticos y culturales
- Creciente oferta de turismo rural

OPORTUNIDADES

- Evolución de la demanda de productos alimentarios hacia mayores calidades
- Potencial de desarrollo de energías renovables, como modelos mixtos agrovoltaicos

VIVIENDA



3.8 Vivienda

31.091

Viviendas según el
Censo de Población y
Viviendas 2021

40%

De las viviendas
totales en Sierra de
San Vicente

40%

Del total de viviendas
no principales están en
la Sierra de San
Vicente

252

M2 contruidos por
bien inmueble
residencial en las
urbanizaciones de
Sierra de San Vicente

28.150

BIR (Bienes inmuebles
residenciales),
catastro 2024

22%

De las viviendas
totales en Tierras de
Talavera

17%

Del total de viviendas
no principales están en
Tierras de Talavera

161

M2 contruidos por
bien inmueble
residencial en los
asentamientos
tradicionales de Sierra
de San Vicente

884

BIR fuera de
nomenclator en 2024

39%

De las viviendas
totales en La Jara

43%

Del total de viviendas
no principales están
en La Jara

198

M2 contruidos por
bien inmueble
residencial en los
asentamientos
tradicionales de La
Jara

El parque residencial existente en el ámbito ADUR presenta una diferencia entre los datos registrados en el censo de población y vivienda de 2021 del INE y los datos catastrales de número de bienes inmuebles residenciales; se ha optado en este apartado por esta segunda fuente pues aporta datos más desagregados espacialmente y con mayor frecuencia de actualización.

De acuerdo con la fuente catastral, en 2024 existen en el ámbito 28.150 bienes inmuebles residenciales; la vivienda unifamiliar es la tipología dominante (sólo 2.981 bienes inmuebles residenciales, poco más del 10%, están en una parcela con más de un bien residencial), pues incluso aunque existen parcelas catastrales en las que constan elevados números de bienes inmuebles residenciales, generalmente son conjuntos de vivienda unifamiliar. La vivienda colectiva, relativamente poco numerosa, suele ubicarse en parcelas entre medianeras en los centros urbanos tradicionales o sus crecimientos por continuidad, y se ha construido en su mayor parte durante el siglo XX, mientras que las edificaciones posteriores a 2008 son mayoritariamente unifamiliares.

En la medida en que no existe planeamiento urbanístico en varios de los municipios, al objeto de tener una aproximación a la localización de viviendas en suelo rústico se ha optado por diferenciar los bienes inmuebles residenciales reflejados en el catastro entre aquellos ubicados dentro del perímetro de un núcleo según el nomenclátor del INE de aquellos que están fuera, que tendrían más posibilidades de estar en suelo rústico. De acuerdo con esta aproximación, en el ámbito el 3,1% de los bienes inmuebles residenciales están fuera de núcleos.

		Urbanizaciones	Asentamientos tradicionales	Asentamientos tradicionales con	Polígonos	Poblados de colonización	Fuera de nomenclator
Sierra de San Vicente	pre 1980	269	380	2.927	19		64
	1981-2008	2.358	279	3.052	18		180
	post 2008	191	69	322	1		64
La Jara	pre 1980	14	4.573	1.627			81
	1981-2008	15	2.412	1.342			129
	post 2008	0	298	198			39
Tierras de Talavera	pre 1980	1		2.348		126	27
	1981-2008	140		2.635		28	208
	post 2008	5		364		11	17

fig 48. Composición por edades y tipologías de asentamientos del parque residencial del ámbito ADUR, en número de bienes inmuebles. Elaboración propia según datos catastrales y el nomenclator del INE

El análisis de la composición por edades del parque edificado muestra que existe una base histórica relevante en número de viviendas; en La Jara las viviendas construidas antes de 1980 son la mayoría, mientras que en Sierra de San Vicente y Tierras de Talavera son mayoritarias las construidas entre 1981 y 2008. Los números de vivienda construidas tras el inicio de la crisis inmobiliaria en 2008 son muy reducidos en comparación.



fig 49. Izquierda: conjunto de 83 viviendas unifamiliares construidas en 2008 en el sector VI de Cazalegas. Derecha: edificio de 23 viviendas construido en 2009 en Cebolla

Como se ha visto al hablar de cohesión social e igualdad de oportunidades, el parque residencial se ve sometido a flujos semanales de importante magnitud de afluencia de residentes en la Comunidad de Madrid, vinculados a la segunda residencia. El Censo de Población y Vivienda de 2021 ofrece los datos reseñados en el apartado sobre consumo eléctrico, que muestran, para los municipios en los que hay datos, una proporción importante de viviendas con consumo bajo o esporádico, que llega al 16% de uso esporádico en Los Navalucillos, donde se registra un 9% de bajo consumo. La misma fuente identifica 37% de vivienda vacía en Alcaudete de la Jara o un 33% en Los Navalucillos, frente a un 7% en Pepino.

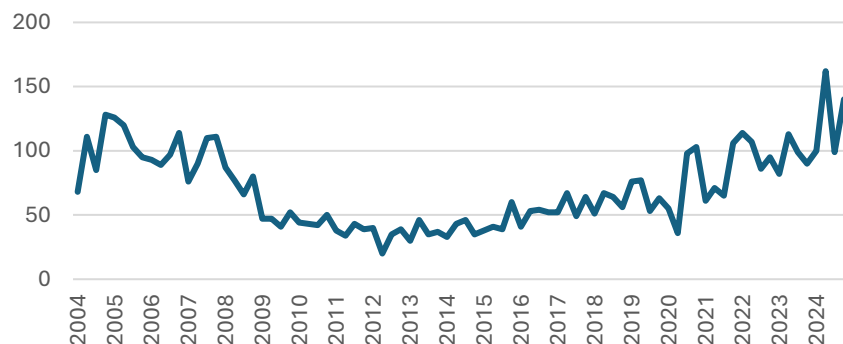


fig 50. Evolución trimestral de las compraventas totales de vivienda en el conjunto del ámbito. Elaboración propia según datos del Ministerio de Vivienda

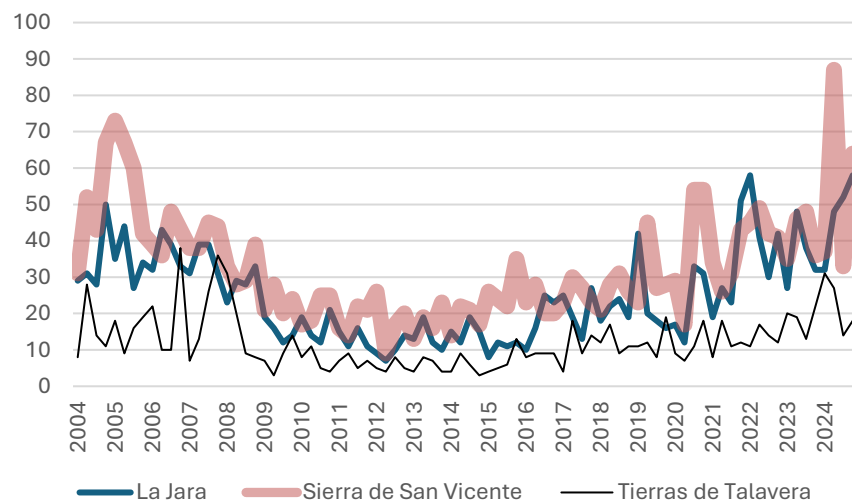
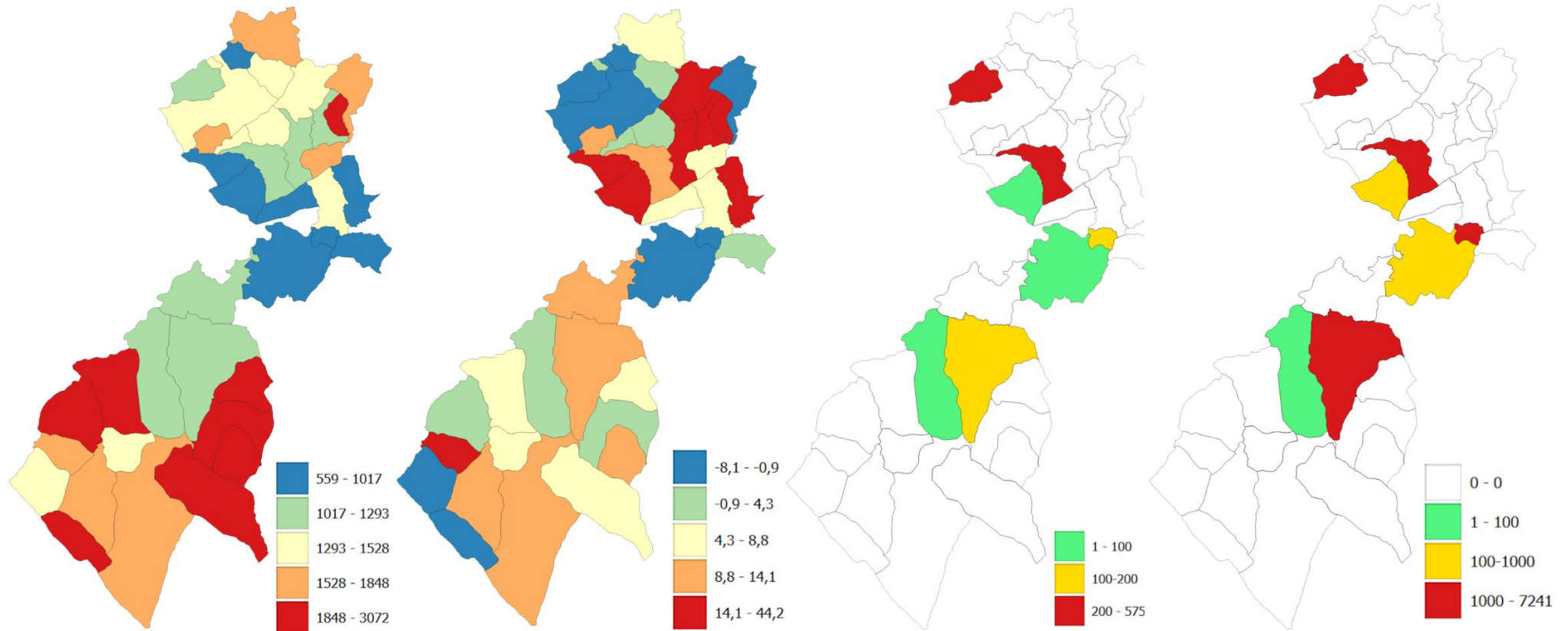


fig 51. Evolución trimestral por comarcas del número total de compraventas totales de vivienda en el conjunto del ámbito. Elaboración propia según datos del Ministerio de Vivienda

La evolución de las compraventas de vivienda registradas por el Ministerio desde 2004 hasta la actualidad muestra que se ha producido una reducción de las transacciones entre 2005 y 2014, para luego comenzar una recuperación que en la Sierra de San Vicente y La Jara ha superado ya los valores iniciales. En Tierras de Talavera el mercado se ha recuperado igualmente, pero en menor magnitud. En ocho de los treinta y ocho municipios se han registrado más de diez transacciones al año; cuatro están en la Sierra de San Vicente (San Román de los Montes, Pepino, Navamorcuende y Cardiel de los Montes), tres en La Jara (Alcaudete de la Jara, Belvís de la Jara y Las Herencias), y uno en Tierras de Talavera (Lucillos).



D29. N° de viviendas por 1.000 habitantes

D33. Crecimiento del parque de vivienda
2001-2011

DST06. % viviendas previstas en áreas de
desarrollo respecto al parque existente

DST07. N° viviendas previstas en áreas de
desarrollo por 1.000 habitantes

OBJETIVO 8: Garantizar el acceso a la vivienda

Objetivos Específicos

Fomentar el acceso a la vivienda a un precio asequible
 Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables

Adaptación al entorno rural

1. Fomentar el acceso a la vivienda a un precio asequible

Facilitar el acceso a la vivienda a través de la movilización del parque de unidades no principales existentes y la construcción de nuevas unidades en caso de necesidad.

2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables

Desarrollo de líneas de ayuda a colectivos vulnerables

Alineación y puntos de coincidencia con Planes, Medidas y Estrategias vigentes

Agenda Territorial 2030	Desequilibrios demográficos y sociales. Calidad de vida
Plan de Medidas ante el reto demográfico	EJE 5 Igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y jóvenes EJE 8 Bienestar social y economía de los cuidados
Estrategia ante la despoblación Castilla-La Mancha	OE1 Acceso a servicios públicos básicos OE3 Cohesión social ET3 Igualdad de género ET4 Desarrollo inclusivo
Estrategia de Desarrollo Local Participativo (EDLP) 2023-2027	EJE 1 Calidad de vida, capital humano y cohesión territorial

ACCESO A LA VIVIENDA

DEBILIDADES

- Parque de viviendas vacías en mal estado
- Mercados locales de vivienda con elevada rigidez
- Problemáticas jurídicas de titularidad (herencias, pérdida del tracto sucesorio...)
- Carencia de planeamiento general
- Urbanizaciones ilegales

AMENAZAS

- Desaparición de unidades existentes por degradación física y abandono
- Encarecimiento por rigideces de un mercado en el que no faltan viviendas

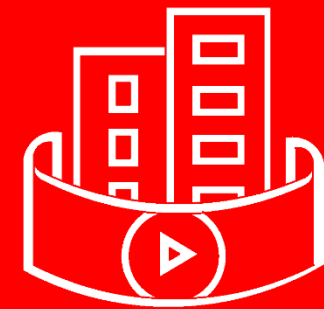
FORTALEZAS

- Elevado número de unidades existentes, con potencial para rehabilitación, especialmente en La Jara
- Localización de la mayoría de las unidades en núcleos compactos, facilitando la prestación de servicios

OPORTUNIDADES

- Proyecto "Catastro y Seguridad Jurídica en el Territorio Rural"³, buscando mejorar la información y la seguridad jurídica sobre los bienes existentes.

DIGITALIZACIÓN



3.9 Digitalización

100%

Cobertura satélite (100 Mbps)

16

Municipios con más del 50% de cobertura de 5G Global

0

Municipios con cobertura 5G 3,5 Ghz

De acuerdo con la información publicada por la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales, en los municipios del ámbito no hay cobertura 5G a 3,5 GHz, y en La Jara la cobertura de 5G Global sólo supera el 50% en tres municipios. Si bien todo el territorio está cubierto por conexión por satélite a 100 mbps, este tipo de conexiones presentan un ancho de banda menor y no son comparables. Existe acceso a 1 Gbps en casi todos los municipios por encima del 85% de las viviendas. Todos los municipios cuentan con fibra óptica. Programas como el de Reto Rural Digital para proyectos de capacitación digital buscan cubrir las brechas en esta materia.

En cuanto a la ya mencionada legislación de proyectos prioritarios de Castilla-La Mancha, en el caso de antenas y repetidores, las zonas aptas se concentran en cuatro grandes espacios:

- Piedemonte sur de la Sierra de San Vicente, en parte de los términos municipales de Cervera de los Montes, Pepino, Marrupe y Garciotum.
- Al norte del Tajo en la Tierras de Talavera, en los municipios de Lucillos, Los Cerralbos y Cazalegas.
- Valle del Pusa, en parte de los términos municipales de Retamoso de la Jara, Torrecilla de la Jara y Espinoso del Rey.

Límite con Cáceres, en los términos de Aldeanueva de San Bartolomé, Mohedas de la Jara, El Campillo de la Jara, Puerto de San Vicente y Sevilleja de la Jara.

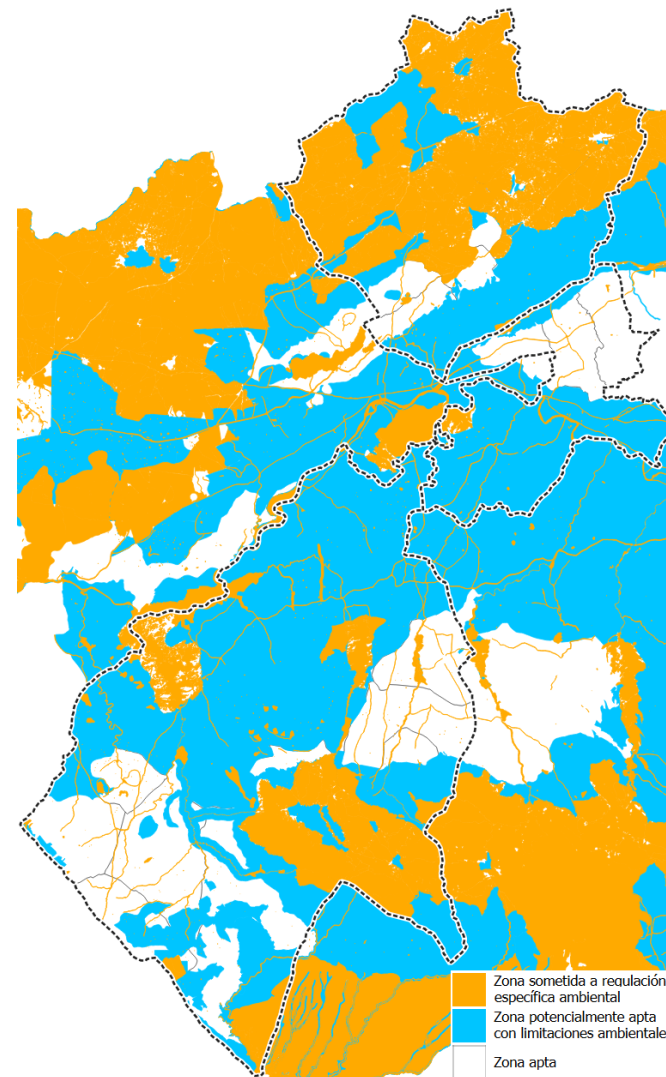


fig 52. Zonificación ambiental para proyectos prioritarios de telecomunicaciones en el ámbito ADUR. Según datos de la Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad

OBJETIVO 9: Liderar y fomentar la innovación digital

Objetivos Específicos

Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de ciudades inteligentes (Smart cities)
Fomentar la administración electrónica y reducir la brecha digital

Adaptación al entorno rural

1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de ciudades inteligentes (Smart cities)

Digitalización del sector agrario, modernización de las explotaciones e innovación. Integración de los sistemas de información presentes en el territorio

. Fomentar la administración electrónica y reducir la brecha digital

Mejorar la cobertura de redes avanzadas y lograr una

Alineación y puntos de coincidencia con Planes, Medidas y Estrategias vigentes

Agenda Territorial 2030	Digitalización y cuarta revolución industrial
Plan de Medidas ante el reto demográfico	EJE 2 Transformación digital y plena conectividad territorial EJE 3 Desarrollo e innovación en el territorio
Estrategia ante la despoblación Castilla-La Mancha	OE3 Cohesión social OE4 Cohesión territorial ET2 Transición digital
Estrategia de Desarrollo Local Participativo (EDLP) 2023-2027	EJE 3 Puesta en valor del patrimonio, cultura y recursos endógenos L 3.4 Competitividad, digitalización y profesionalización del sector EJE 4 Medio ambiente, cambio climático y energías renovables L 4.3 Conectividad, transición digital

INNOVACION DIGITAL

DEBILIDADES

- Escasa cobertura de 5G y servicios avanzados, especialmente en los municipios más alejados de Talavera de la Reina y la A5
- Población envejecida, con menos hábito de uso de sistemas telemáticos
- Dispersión de asentamientos y explotaciones, que encarece sistemas IOT

AMENAZAS

- Ciberseguridad

FORTALEZAS

- Existencia de sistemas de gestión digital en las administraciones públicas.
- Cobertura de fibra óptica en todos los municipios.

OPORTUNIDADES

- Nuevos sistemas de telecomunicaciones directas por constelaciones de satélites como Starlink, Sateliot o IRIS2.

INSTRUMENTOS Y GOBERNANZA



3.10 Instrumentos y gobernanza

18

Municipios sin
planeamiento general

5

Municipios con
Delimitación del Suelo
Urbano

6

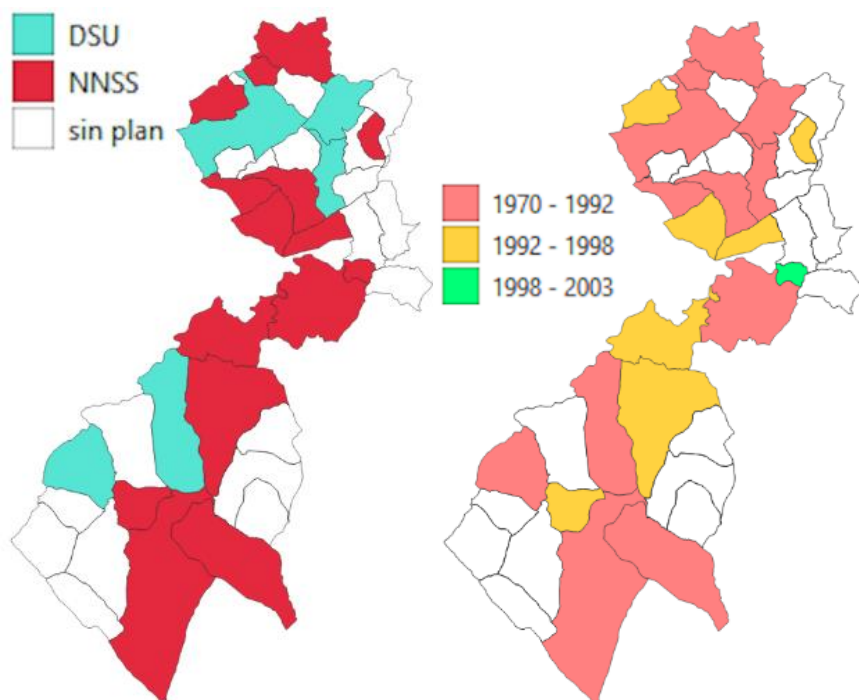
Mancomunidades de
municipios

fig 53. Izquierda: figuras de planeamiento general vigentes por municipio. Derecha: año de entrada en vigor de los instrumentos de planeamiento. Elaboración propia según datos de la Junta de Comunidades de Castilla- La Mancha.

El **planeamiento urbanístico** del ámbito presenta carencias relevantes. El 35% del suelo del ámbito está en municipios sin planeamiento, y otro 17% en municipios con delimitaciones de suelo urbano, que no ordenan el suelo rústico. De acuerdo con la Disposición transitoria decimoprimer del TRLOTAU, en estos municipios se aplicarán las NNSS provinciales y las dos reglas de dicha Disposición; el apartado 2 de la misma extiende el ámbito de aplicación a los municipios con planeamiento anterior a la LOTAU 1998, por lo que sólo Montearagón, con sus NNSS de 2003, escapa a la misma. La confluencia de regímenes sectoriales de protección ambiental y de otra naturaleza dificulta una aplicación efectiva de sus disposiciones. Ello no ha impedido que, atendiendo a datos catastrales abiertos, desde 1998 se hayan construido en el ámbito casi un cuarto de las viviendas existentes, en un proceso que sólo se ha ralentizado a partir de 2010. Pepino, con unas normas subsidiarias de 1998, ha construido un 60% de sus viviendas desde esa fecha; Lucillos, sin plan, ha construido un 44% (303) en ese mismo periodo. Muchos de los municipios con una estructura parcelaria más menuda carecen de planeamiento, factor que en muchos territorios contribuye a las lógicas de asentamiento disperso.

En términos de **gobernanza**, los municipios del ámbito están integrados en seis mancomunidades con distintas finalidades, lo que muestra que existe una experiencia de definición de objetivos y proyectos compartidos a escala supramunicipal:

- Aguas del Piélagos (cuatro municipios incluidos en el ámbito). Tiene por objeto el aprovechamiento de las aguas de la presa del Piélagos, sobre el río Guadayerbas
- Abastecimiento de aguas de Segurilla y Cervera de los Montes (el segundo municipio está fuera del ámbito). Tiene por objeto la gestión del servicio de abastecimiento de agua incluyendo captación, conducción hasta depósito regulador y depuración.
- Gévalo (ocho municipios incluidos en el ámbito). Se dedica a abastecimiento de aguas, gestión de maquinaria de obras públicas, mejora de caminos rurales, oficina técnica urbanística y recogida de basuras.
- Vía Verde de la Jara (cinco municipios incluyendo a Calera y Chozas, exterior al ámbito). Promoción, desarrollo, conservación y gestión de actividades lúdicas y turísticas en la vía verde del antiguo ferrocarril Calera y Chozas- Logrosán.
- Río Frío (cinco municipios incluidos en el ámbito). Suministro de agua potable.
- Río Pusa (diez municipios, de los que cuatro están en el ámbito). Abastecimiento de aguas, alumbrado público, documentos cobratorios y recaudación, depuración de aguas residuales y conservación de la red de alcantarillado, extinción de incendios, mecanización administrativa, y recogida y tratamiento de basuras.

Por otra parte, el ámbito cuenta con una Estrategia de Desarrollo Local Participativo de 2023 construida desde el Grupo de Desarrollo Local que promueve la presente ADUR, y que es una base inicial para construir estructuras de gobernanza. Se ve afectado por los problemas clásicos de

gobernanza en materia de urbanístico, relativos a la complejidad del sistema de planificación y a su tramitación. Dado que una parte importante de los municipios no cuentan con instrumentos, o que estos están notoriamente superados por la evolución de la legislación urbanística estatal y regional, y por la de la sectorial, estos problemas se pueden agravar a la hora de tramitar iniciativas innovadoras o inusuales.

Se han registrado, no obstante, incidencias en materia de gobernanza de algunos programas comarcales, así como en relación con la Confederación Hidrográfica del Tago en términos de tramitaciones.

OBJETIVO 10: Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza

Objetivos Específicos

Marco normativo y de planeamiento actualizado
 Participación ciudadana y transparencia
 Impulso de la capacitación local y financiación
 Formación y sensibilización en materia urbana

Adaptación al entorno rural

1. Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore también la gestión

Elaborar/ revisar planeamientos municipales

2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia, y fomentar la gobernanza multinivel

Propiciar la implicación de los administrados

3. Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación

Impulsar la formación en la administración local con medios adaptados a sus posibilidades

4. Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión de la información

Desarrollar campañas específicamente adaptadas al contexto de municipios rurales de baja densidad, haciendo hincapié tanto en lo urbano como en la gestión del suelo rústico

Alineación y puntos de coincidencia con Planes, Medidas y Estrategias vigentes

Agenda Territorial 2030	Calidad de gobierno y gobernanza. Integración global
Plan de Medidas ante el reto demográfico	EJE 10 Reformas normativas e Institucionales para abordar el reto demográfico EJE 3 Desarrollo e innovación en el territorio

Estrategia ante la
despoblación Castilla-La
Mancha

Estrategia de Desarrollo Local
Participativo (EDLP) 2023-2027

EJE 1 Calidad de vida, capital humano y cohesión territorial

L 1.5 Fomento de redes de cooperación

EJE 2 Entorno económico y desarrollo sostenible

INTERVENCIÓN Y GOBERNANZA

DEBILIDADES

- Escasa capacidad administrativa de muchos municipios
- Reducida financiación
- Antigüedad o carencia de planeamiento municipal
- Reducida capacidad de respuesta efectiva en los plazos legales

AMENAZAS

- Pérdida de ayudas y financiación por la complejidad de su gestión

FORTALEZAS

- Existencia de algunas mancomunidades y redes supramunicipales

OPORTUNIDADES

- Innovación en los programas de apoyo a las administraciones e iniciativas locales

DIAGNÓSTICO

4 Estrangulamientos identificados

A pesar de los esfuerzos para llevar a buen término los proyectos en los distintos municipios, en ocasiones se presentan complejidades que obstaculizan su desarrollo y que, en muchos casos, limitan su concreción y conclusión. Identificar las razones de los fracasos de los proyectos, dará una pauta para poner atención en la parte más débil del proceso y proponer alternativas con el objetivo de subsanar las deficiencias y evitar que se presenten más adelante. A continuación, se propone una relación de los principales retos a los que se enfrentan tanto actores privados como los ayuntamientos en la petición de ayudas de fondos europeos.

Problemas económicos

- Un requisito es el adelanto de fondos para justificación posterior. En la mayoría de las ocasiones, no se cuenta con el capital inicial por parte del solicitante.
- Los bancos no avalan un crédito solo con la concesión de la ayuda. Esto deriva en necesidad de hipotecar bienes o a que las ayudas terminen yendo a negocios consolidados en lugar de fomentar los de nueva creación.
- La escasez de las líneas de financiación para emprendedores o desempleados que quieran iniciarse.

Problemas de tramitación

- La existencia de una burocracia disuasoria para los recursos humanos de los municipios rurales.
- El desconocimiento de los procesos por parte del solicitante privado.
- La dificultad de elaborar proyectos coherentes y con objetivos alcanzables.

No solo se detectaron estrangulamientos relacionados con el acceso y tramitación para ayudas con fondos europeos y del Estado, sino también problemáticas generalizadas básicamente referidos a la carencia de instrumentos de planeación o la actualización de ellos, así como a los trámites vinculados al planeamiento para llevar a cabo proyectos.

Tramitaciones vinculadas al planeamiento urbanístico

- Los procesos son muy largos e incluso pueden tardar décadas, lo cual ha tenido consecuencias como la pérdida de inversiones como ha sucedido con la implantación de celdas fotovoltaicas.
- Actualmente, el municipio de Iglesuela del Tiétar está en proceso de tramitación para la ampliación de una nave agraria.

Oficina de Innovación Rural

Esta iniciativa fue promovida desde el municipio de Alcaudete, y se llevó a cabo con fondos europeos, sin embargo, estos fondos caducaron por falta de seguimiento.

Planes de Ordenación Municipal

Existen varios intentos frustrados de realización o renovación de planeamiento, sin embargo, los procesos son muy largos y existen muchos trámites asociados. En términos generales los municipios indican que buena parte de los estrangulamientos se deben a problemas con Confederación Hidrográfica y con las restricciones medioambientales de zonas LIC y ZEPA.

En los municipios que cuentan con un instrumento de planeamiento, cuando se realizan modificaciones puntuales, en la mayoría de las ocasiones, estas no tienen una visión general del territorio.

Otros estrangulamientos detectados tienen que ver con la gestión y el tratamiento de los residuos, ya que la mayoría de municipios no cuentan con

depuradora propia a pesar de solicitarla a la Junta, lo cual deriva en penalizaciones que deben ser absorbidas por los municipios.

Plan Astra

El Plan Astra (Áreas Supramunicipales de Transporte) es un esfuerzo de la CLM cofinanciado entre el Gobierno Regional y los Ayuntamientos para brindar un refuerzo de transporte público con el objetivo de reducir los viajes en vehículo privado. Este proyecto fomenta la conexión de varios municipios donde se han firmado ya los convenios, sin embargo, esta iniciativa no está llegando a todos los municipios de las comarcas.

“Hospitalito” de Belvís de la Jara

Como antecedente, se pretendió hacer un Centro Sanitario Intermedio para la comarca, de manera que se pudiera acercar la asistencia sobre todo a los mayores y así descongestionar el hospital de Talavera de la Reina.

Se inauguró el edificio, pero se abandonó la idea original de darle un enfoque para el cuidado de mayores y actualmente es un Centro de Salud como cualquier otro, cuyas instalaciones se encuentran infrautilizadas, lo que genera nuevas oportunidades.



fig 55. Hospitalito de Belvis de la Jara, CLM

Vía verde de la Jara

Este proyecto tiene como objetivo reconvertir un antiguo trazado ferroviario en desuso, en una ruta ecoturística para ciclistas y senderistas.

Se pretendió impulsar el turismo rural, dinamizar la economía local y poner en valor el patrimonio natural de la comarca.

- El proyecto fracasó principalmente por la falta de infraestructuras complementarias (alojamientos, servicios), escasa promoción y problemas de mantenimiento, lo que impidió atraer suficientes visitantes y generar el impacto económico esperado.



fig 56. Vía verde de la Jara

Actualmente no está permitido circular por la vía ya que el estado de conservación presenta problemas de seguridad y falta de gestión desde 2018. La Vía Verde de la Jara pasa por los Montes de Toledo y Viluercas.

Proyecto de visitas a Ciudad de Vascos

El yacimiento arqueológico de Ciudad de Vascos, ubicada en el municipio de Navalmorealejo, exterior al ámbito, pero en su límite con el mismo, fue una ciudad habitada entre los siglos IX y XII. Su posición estratégica junto al río Gévalo y su sistema defensivo la convierten en un sitio de alto valor histórico y patrimonial.



fig 57. Ciudad de Vascos, CLM

Las visitas a este yacimiento conforman una oportunidad para atraer turismo cultural y reactivar la economía de una zona en despoblación. Sin embargo, el proyecto fracasó por la compleja accesibilidad al yacimiento, la falta de consenso para su desarrollo, la carencia de inversiones y la ausencia de servicios turísticos adecuados en la zona.

Las localidades afectadas que perdieron la oportunidad de desarrollar infraestructuras turísticas, crear empleo y fijar población por un flujo de visitantes que nunca llegó a consolidarse son: **Aldeanueva de Barbarroya** (cercana a los accesos y a la Vía Verde de la Jara) **La Estrella**; **El Campillo de la Jara**; **La Nava de Ricomalillo**; **Belvís de la Jara**. Así como **Navalmorealejo** y **Los Navalmorales** (municipios fuera del ámbito de estudio de este documento).

Ruta Turística de Castillos y Molinos (Sierra de San Vicente)

Esta fue una iniciativa para crear una ruta turística que conectara varios lugares patrimoniales de la comarca, como el **Castillo de Bayuela**, los **molinos hidráulicos de Nuño Gómez** y de **Almendral de la Cañada**, además de otros elementos medievales y etnográficos destacados, con el objetivo de atraer visitantes interesados en cultura, historia y el turismo rural.

La falta de coordinación entre los municipios implicados y la ausencia de un ente gestor común, así como las **infraestructuras incompletas** (muchos molinos y castillos se quedaron sin restaurar o en estado ruinoso a pesar de los esfuerzos por conectar la ruta), dieron como resultado el fracaso de este proyecto.



fig 58.

Castillo de Bayuela, CLM

5 Diagnóstico: un espacio con grandes valores, elevada diversidad interna, y la necesidad de superar las limitaciones de su modelo agropecuario y de turismo de segunda residencia

Como resultado de lo expuesto en las páginas previas y de las matrices DAFO de cada uno de los ejes estratégicos se deducen los siguientes aspectos:

Un territorio valioso, con una infraestructura verde relevante a nivel regional como conector ecológico entre los Montes de Toledo y la Sierra de Gredos, que además configura paisajes diversos y sobresalientes en calidad; algunos ámbitos de esta infraestructura requieren acciones de restauración, en parte por la pérdida de actividad agraria. Estos valores se ven complementados por elementos de valor cultural reconocidos, incluidos ocho BIC y numerosos yacimientos arqueológicos con potencial dinamizador. El cambio climático, en combinación con las dinámicas de abandono de la actividad agraria, es la mayor amenaza del ámbito.

El **modelo de ocupación del territorio** muestra una red de núcleos de pequeño tamaño, polarizada por la relación con Talavera de la Reina, donde la debilidad del planeamiento urbanístico implica la ausencia de directrices claras. Esta debilidad de los núcleos hace que también se aprecien debilidades en algunos casos en cuanto a verde urbano y su conexión con la infraestructura verde natural. Hay una dualidad entre núcleos tradicionales, mejor integrados en el paisaje, y urbanizaciones de segunda residencia. Ante las amenazas de dispersión del crecimiento y debilitamiento de los

asentamientos tradicionales, se aprecia la oportunidad de evolucionar de segunda residencia a permanente.

Ante el desafío del **cambio climático** y la necesidad de resiliencia, las amenazas comprenden el agravamiento de las sequías, las inundaciones y los incendios. El potencial de desarrollo de la energía solar permitiría contribuir a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, y es imperativo mejorar la eficiencia en el uso del agua.

En cuanto a la **gestión sostenible de los recursos**, la debilidad de los sistemas de saneamiento y gestión de residuos plantean problemas territoriales. La orientación de las transferencias a las entidades locales hacia inversión en lugar de gasto corriente puede suponer disfunciones, como depuradoras construidas sin que haya fondos para los reactivos que precisa su operación. Existen infraestructuras gestionadas por el Consorcio de Servicios Públicos Medioambientales, y se debe trabajar para superar las dificultades que supone para el desarrollo de la economía circular el limitado tamaño de los mercados locales en el ámbito. Las limitaciones energéticas del parque de vivienda existente pueden superarse aprovechando las oportunidades de las nuevas ayudas previstas FEDER y Next Generation.

En materia de **movilidad y transporte**, la autovía A5 y la N-502 son las grandes articuladoras territorio, junto con otras vías para la zona de la Sierra de San Vicente. La relación radial con Talavera de la Reina es determinante, pero los datos también muestran un creciente peso de las relaciones transversales entre los municipios que la rodean. El transporte público presta un servicio limitado dada la dificultad de una red de asentamientos geográficamente dispersos y de pequeño tamaño. Existen oportunidades de sinergias en el uso recreativo y cotidiano de las infraestructuras de movilidad blanda y el desarrollo del transporte a la demanda.

La situación en materia de **cohesión social e igualdad de oportunidades** es, al igual que en otros aspectos, variada, pues las dinámicas demográficas

están claramente diferenciadas, con una Sierra de San Vicente que consigue crecer en población (aunque en realidad gracias sobre todo a los municipios próximos a Talavera de la Reina), Tierras de Talavera que crece en menor proporción de nuevo por razones análogas, y La Jara en una dinámica regresiva, que también se refleja en la estructura de edades. Aunque no se trata de población permanente, la importante población flotante debida a la segunda residencia muestra dinámicas de funcionamiento muy diferenciadas respecto a la población local. El acceso a los servicios públicos y privados se ve condicionado por las condiciones de movilidad.

La **economía del ámbito** muestra un norte más activo y orientado a los servicios y lo ganadero, y un sur más orientado a lo agrario. La base empresarial está en general atomizada y adolece de mercados locales de pequeño tamaño; la limitación del modelo turístico a la segunda residencia genera resultados limitados. El ámbito presenta potencial por sus activos naturales, culturales y paisajísticos, sus producciones agrarias y el desarrollo de energías renovables.

En materia de **vivienda**, existe un importante número de viviendas en mal estado o abandonadas, y los mercados locales son muy rígidos. En todo caso, iniciativas como el proyecto “Catastro y Seguridad Jurídica en el Territorio Rural” pueden ser una oportunidad.

La situación en materia de **digitalización** es de claro déficit en cuanto al acceso a las tecnologías de altas prestaciones, lo que dificulta desarrollar servicios avanzados a la población y cubrir las necesidades de las empresas.

En cuanto a **instrumentos y gobernanza**, el ámbito adolece de carencias importantes en planeamiento, pero la existencia de varias mancomunidades es prueba de una capacidad de trabajo en común por su desarrollo.

PLAN DE ACCIÓN

6 Del diagnóstico a los retos

Se presenta a continuación una síntesis de las dos esferas de reflexión para la construcción del presente documento: por un lado, las conclusiones del diagnóstico participativo desarrollado hasta la fecha, que deben leerse junto con la memoria específica de participación, y, por otro, el diagnóstico técnico realizado a partir de los indicadores de la Agenda Urbana Española y otras fuentes. Esto permite formular una serie de retos que estructuran la propuesta del Plan de Acción, tomando como referencia los 10 objetivos estratégicos de la AUE.

Es preciso, en todo caso, recordar algunos elementos comunes a las diferentes aproximaciones al territorio. Por un lado, las tres comarcas identificadas presentan una diversidad de situaciones, que hacen que la mera lectura a través de los valores agregados para cada una de ellas no permita la comprensión de las dinámicas. Por otra parte, frente a otros espacios amenazados por la despoblación que presentan “picos” de presencia de población flotante en los periodos vacacionales, en este ámbito se aprecian afluencias notables a lo largo de todo el año; si en otras zonas rurales se puede escuchar “ya no vemos niños”, aquí podría hablarse de “los niños sólo están en fines de semana y vacaciones”. En un contexto en el que, en la Comunidad de Madrid, origen de estos usuarios intermitentes del territorio, ya existen notables dificultades para el acceso a la primera vivienda por parte de familias jóvenes, mantener esta relación en la siguiente generación no es tarea sencilla. Y como ocurre en otras áreas rurales, las limitaciones de los Ayuntamientos y otras redes formales hace que, a menudo, las dinámicas se vean orientadas por actores no institucionales dotados de una mayor capacidad de influencia local.

6.1 Territorio, paisaje y biodiversidad: elevados valores cuya conservación requiere una especial atención

Existe una percepción común de que el ámbito geográfico de la ADUR no coincide con una comarca natural, mucho más amplia tanto dentro de la provincia de Toledo como en los bordes cacereño y abulense. Es igualmente común entre los participantes en el proceso la percepción del elevado valor del patrimonio natural, paisajístico y patrimonial, pero esa percepción ya comentada de conciencia de una comarca natural más amplia no se extiende a un conocimiento compartido de lo que ocurre en otras zonas de la misma, lo que condiciona la puesta en marcha de iniciativas supramunicipales de valorización y dinamización.

6.2 Modelo territorial: una red de pequeños núcleos polarizada por la relación con Talavera de la Reina, en la que el impacto de la segunda residencia es continuo a lo largo del año

El actual modelo territorial muestra que Talavera de la Reina, pese a no estar incluida en el ámbito, condiciona todas sus dinámicas y polariza sus flujos, y que el resto de municipios presentan asentamientos de una magnitud socioeconómica mucho más reducida. No obstante, cuando llega el fin de semana, pese a que se mantiene dicha polarización principal, los flujos vinculados a la segunda residencia, en general proveniente de Madrid, se superponen a los primeros. En verano dichos flujos llegan a cobrar el mayor protagonismo.

6.3 Cambio climático y resiliencia: necesidad de atención a los impactos del aumento de temperaturas y reducción de recursos hídricos sobre el medio y las actividades

Los elevados valores del ámbito que identifican tanto el diagnóstico técnico como el percibido por los actores locales se ven amenazados por el riesgo de incendio de áreas forestales, el de sequía y el de inundación, entre otros; y estos tres riesgos se pueden ver incrementados en intensidad y frecuencia por la confluencia del cambio climático y por los efectos del despoblamiento (zonas forestales con mantenimiento deficiente, cauces sin limpieza ...).

6.4 Gestión sostenible de recursos: debilidad en la gestión del ciclo del agua y necesidad de rehabilitación energética de viviendas

La importante afluencia de visitantes durante los fines de semana y el verano tensiona los servicios públicos, y especialmente los sistemas de saneamiento y depuración. Por otra parte, las redes de abastecimiento, a menudo obsoletas, presentan pérdidas importantes en algunas zonas, y los sistemas de alumbrado público también presentan carencias.

6.5 Movilidad y transporte: adaptar el modelo de movilidad al servicio a una población que se reduce y envejece, cuyos números dificultan la aplicación de soluciones convencionales

Se aprecia una percepción generalizada de deficiencia en la movilidad, con una elevada dependencia del automóvil sobre una red viaria que necesita mejoras, más en términos de seguridad vial que de capacidad. Esta dependencia del automóvil tiene efectos negativos por el progresivo envejecimiento de la población, que va perdiendo la capacidad de conducir, y se ve agravada por la falta de gasolineras en las zonas más remotas. El transporte público, aquejado por bajos números de usuarios potenciales para un territorio de esta dimensión, se considera insuficiente en frecuencias y horarios, que pueden potencialmente cubrirse a través de servicios a la demanda. Una mejor utilización de la amplia red de caminos, y el desarrollo de iniciativas de apoyo a la movilidad blanda tanto para el uso recreativo como el cotidiano pueden ayudar a la dinamización del territorio.

6.6 Cohesión social e igualdad de oportunidades: dinámicas diferenciadas y elevada población flotante por la relación con Madrid

El ámbito presenta tendencias al despoblamiento especialmente concentradas en La Jara. Los indicadores a nivel comarcal son positivos, con crecimiento de población en los últimos años, en Sierra de San Vicente y Tierras de Talavera, pero esto se debe, sobre todo en el caso de Sierra de San

Vicente, a un número limitado de municipios; entre 2000 y 2024 Cardiel de los Montes ha multiplicado su población empadronada por 2,48, San Román de los Montes por 2,91, y Pepino por 3,44, magnitudes que en parte se deben a su proximidad a Talavera de La Reina. Por otra parte, hay una población flotante importante a lo largo del año; en agosto la población del ámbito se duplica en su conjunto, pero todos los fines de semana del año 2024 el número de personas presentes en los municipios se incrementa respecto a los días de diario en más de un 25%. Esta población tiene su residencia habitual, en más de un 90% de los casos, en la Comunidad de Madrid.

Los servicios públicos básicos están en general cubiertos en los municipios, aunque con un funcionamiento y viabilidad muy desiguales, y se depende de Talavera de la Reina para los servicios más complejos, como los hospitalarios. Por otra parte, la población flotante lleva a que los municipios en ocasiones orienten sus inversiones hacia ocio (piscinas, espacios deportivos...), pero existen carencias en servicios que podrían ayudar a la implantación de familias jóvenes al facilitar la conciliación, como guarderías y centros educativos de secundaria, con una limitada demanda actual, o equipamientos para la tercera edad; se apunta la posibilidad de edificios con usos de equipamiento compartidos.

6.7 Economía: un norte orientado a los servicios y la ganadería, y un sur más agrícola, con una estructura productiva atomizada y necesidad de ampliación de las oportunidades de empleo y de diversificación

La estructura empresarial está atomizada y las dinámicas de emprendimiento son limitadas, en parte por las barreras a la financiación que dificultan la

puesta en marcha de nuevas actividades y hace más viable el mantenimiento de las existentes. Se aprecia una percepción de “fuga de capital”, en la que la explotación de las tierras no pertenece a habitantes de la zona y no se producen retornos locales, y lo mismo ocurre con iniciativas turísticas o de energías renovables. Es igualmente común la percepción de la creciente dificultad para la continuidad de las explotaciones agroganaderas, sometidas a una creciente carga burocrática y a eventos desfavorables (clima, enfermedades del ganado...). Por otra parte, se registran tasas de desempleo elevadas, y se percibe un peso elevado de la economía sumergida.

Algunos agentes sugieren la creación de oficinas de apoyo especializado, y particularmente para mujeres, que se considera la población con mayores posibilidades de actividad, junto con los migrantes. También se sugiere la dotación de avales públicos para el acceso a crédito de emprendedores que hayan sido adjudicatarios de ayudas y deban realizar su inversión inicial.

El turismo es visto como una vía de diversificación (casas rurales, campings) más allá de la segunda residencia, pero también se aprecia la necesidad de servicios complementarios (restaurantes, comercios). Esa limitada dotación comercial no sólo se refiere a los visitantes, sino también al servicio a la población residente.

6.8 Vivienda: elevado número de viviendas vacías y potencial para la rehabilitación en un contexto de mercados locales rígidos

En el proceso de participación se ha mencionado la existencia de una demanda de vivienda no cubierta, especialmente de alquiler, debido a una percepción de falta de garantías por parte de los propietarios. Las rigideces del mercado, como los problemas de herencias, y los costes de rehabilitación pese a la existencia de ayudas, condicionan el mercado y dificultan en ocasiones la llegada de nueva población. En el proceso de participación se ha

mencionado la posibilidad de implantar soluciones de mediación como la Oficina de Vivienda Rural y de mejorar las ayudas a la rehabilitación.

6.9 Digitalización: déficits en el acceso a tecnologías de altas prestaciones

Todos los municipios tienen acceso a redes digitales, y en los núcleos existe acceso a redes de fibra, pero la accesibilidad a los servicios inalámbricos de mayores prestaciones es más limitada. La digitalización del tejido empresarial local es escasa.

6.10 Instrumentos y gobernanza: carencias en el planeamiento y experiencias de trabajo conjunto en mancomunidades

La percepción general que se transmite del proceso participativo es que hasta la fecha las iniciativas de dinamización supramunicipal han venido fomentadas por niveles de gobernanza superior, y no de iniciativas endógenas. La experiencia de trabajo en mancomunidades ha tenido resultados desiguales por las dificultades de acuerdo entre municipios, pero existe una percepción extendida de que esta cooperación intermunicipal es necesaria. Los Ayuntamientos del ámbito cuentan en general con medios económicos limitados y dependen de transferencias de otras administraciones, lo que repercute en los servicios públicos que prestan. La orientación de las planificaciones estatales y regionales hacia la inversión en obras, como depuradoras, sin un apoyo equivalente a los gastos corrientes de mantenimiento y funcionamiento, provoca disfunciones.

Existe por otra parte un descontento entre ciertos actores locales ante las limitaciones a usos y actividades que suponen las figuras de protección ambiental o la vinculación de las actuaciones de los procesos de autorización

gestionados por entidades como las Confederaciones Hidrográficas, pero no se aprecian consensos claros.

El planeamiento urbanístico, obsoleto o inexistente en la mayoría de los municipios, dificulta a los municipios el desarrollo de actuaciones coherentes, y a los administrados los procesos de trámite vinculados a sus iniciativas. Durante el proceso de participación algunos responsables han llegado a expresar su escepticismo sobre la capacidad de ejercer adecuadamente esta competencia municipal con los medios disponibles.

Se aprecia una escasa “alfabetización administrativa” en todos los estratos de la población, lo que hace aconsejable el asesoramiento y acompañamiento supramunicipal. Esta labor de atención al Ayuntamiento, que no a la población general, presente por parte de otras Diputaciones de Castilla-La Mancha, no se ha materializado en el caso de Toledo.

Igualmente, se demandan una flexibilización de trámites y un régimen específico para los Ayuntamientos de pequeña población, con limitadas capacidades de gestión administrativa; una atención especial a la población más susceptible de sufrir la brecha digital a través de servicios presenciales, ya sea con soluciones fijas o de movilidad, y eso tanto para la Administración como para ciertos servicios privados (bancos); y ventanillas únicas y administración electrónica para limitar la necesidad de desplazamientos.

6.11 Síntesis: los retos del territorio

Siguiendo los ámbitos estratégicos del documento: Estrategia frente a la Despoblación en Castilla-La Mancha 2021-2030, sin embargo, se ha decidido incluir un quinto eje que es Gobernanza al considerar que es clave para el adecuado funcionamiento de las estrategias y acciones que se definirán. A continuación, se exponen los retos más relevantes por cada rubro:

Servicios públicos

1. Hacer efectivo el acceso a **servicios** considerando el perfil de los habitantes, lejanía, tiempo de espera, modo de transporte, etc.
2. Derecho a la **movilidad**. Implementación de un sistema de transporte público acorde a las necesidades de las personas, salvaguardando su seguridad. Movilidad blanda como alternativa para itinerarios cotidianos y turísticos.
3. Mejora de los sistemas de **gestión de residuos**.

Economía

4. **Atracción** de nuevos **responsables** de explotación más **jóvenes** a través de la **mejora de los márgenes económicos** en agricultura y ganadería.
5. **Superar** situaciones de **obsolescencia** en el sector primario y el comercio, así como buscar la integración de actuaciones vinculadas a las actividades agrícolas, ganaderas y forestales. con el concepto de **infraestructura verde**
6. **Diversificar las actividades económicas** para no depender únicamente del sector primario o el turismo, como por ejemplo aprovechar el potencial de La Jara y Tierras de Talavera para la instalación de infraestructura de generación renovable.

7. Recuperar los lazos económicos de provisión de recursos, más allá del modelo de pueblo dormitorio con Talavera de la Reina. **Soberanía alimentaria**.
8. **Mejora** del sistema de **telecomunicaciones**. Especialmente cobertura móvil y 5G

Territorio

9. **Adaptación** al cambio climático de los **sistemas productivos** y de infraestructuras.
10. **Rescate y puesta en valor** de los elementos culturales, naturales y etnografía, así como los servicios de calidad ambiental.
11. **Evitar parcelaciones irregulares**, urbanizaciones ilegales, nuevas urbanizaciones y dotar de autonomía a las existentes para lograr un equilibrio entre naturaleza, vivienda y producción económica.
12. Compatibilización del mantenimiento de espacios protegidos (cauces, montes, etc.) con las Administraciones supramunicipales
13. **Combatir** la degradación de las aguas superficiales, **contaminación** de aguas subterráneas y peligro creciente ante **el riesgo de incendios forestales**

Social

14. Atraer **población nueva** y joven a las 3 comarcas, especialmente a la Jara por su condición de extrema despoblación. Atracción e integración de familias y residentes permanentes.

15. Adaptación de servicios y dotaciones ante una población envejecida.

16. Dificultad para **conciliar trabajo, crianza de hijos o el cuidado de mayores**. Carencia de mecanismos de conciliación familiar con una escala supramunicipal, así como escolarización inmediata a nueva población.

17. La relación entre vivienda ocupada, vivienda vacía y segunda residencia. **Disponibilidad inmediata de ocupación residencial** para nuevos habitantes

Gobernanza

1. Revisión y **actualización de los instrumentos** obsoletos. Creación de criterios y directrices para el desarrollo del planeamiento municipal con una perspectiva territorial coherente.
2. **Articulación de la gobernanza supramunicipal**, así como ajuste de competencias a capacidades y **singularidades de pequeños municipios**.
3. **Superar el abandono** de las tramitaciones de programas, planes y proyectos municipales **derivado de una burocracia excesiva**, así como de ayudas y subvenciones por los Ayuntamientos.

7 Definición de las estrategias

Tras la identificación de los retos por medio del diagnóstico previo se han definido las siguientes estrategias:

Accesibilidad: se refiere a la capacidad de las personas para tener acceso a productos, servicios o entornos. El objetivo es poner al alcance de los habitantes de las comarcas los elementos necesarios para el desarrollo de sus actividades básicas ya sea instalado las dotaciones y servicios que se requieran a nivel municipal o llevando hasta ellos de manera itinerante dichos servicios.

Servicios y dotaciones: a raíz de la pérdida de población en las comarcas, muchas dotaciones deben cerrar por los altos costos que supone su operación, por lo cual, a través de esta categoría, el objetivo que se persigue es crear una serie de clusters municipales que puedan compartir servicios y dotaciones priorizando la accesibilidad y sistemas de movilidad para la población.

Movilidad: esta categoría engloba los desplazamientos tanto de personas como de mercancías. La capacidad de la movilidad está estrechamente vinculada con la accesibilidad, es decir, contar con los medios adecuados para ella.

En el contexto de trabajo de esta Agenda Urbana Rural, la oferta del transporte público no es suficiente y la población de los municipios en muchas ocasiones tampoco cuenta con los medios privados para hacerlo o se encuentra imposibilitada.

El objetivo de esta línea estratégica radica en poder garantizar la movilidad de las personas, así como la mejora de las infraestructuras asociadas al transporte de mercancías.

Dinamización económica y competitividad: uno de los grandes retos que afrontan las áreas rurales está ligado a la creación de empleo, la desigualdad en el poder adquisitivo respecto a las ciudades y las oportunidades para poner en marcha emprendimientos. El objetivo de esta línea estratégica radica en implementar acciones tractoras que favorezcan la generación de

empleo como motor de inserción de nueva población y encaminen el vocacionamiento para fortalecer su competitividad regional.

Cambio Climático: resulta imprescindible buscar alternativas para adaptar los modelos de producción agro ganadera y forestal ante los efectos del cambio climático, así como la gestión responsable de recursos naturales para el desarrollo de actividades humanas. Esta categoría transversal es muy relevante para garantizar la disponibilidad del recurso hídrico y de alimentos, la calidad de suelo, evitar incendios y con ello la pérdida de biodiversidad.

Vivienda y demografía: el objetivo de esta categoría es plantear acciones que permitan hacer uso de viviendas desocupada, abandonada y plantear la edificación de vivienda nueva en caso de ser necesario, con la intención de disponer de una oferta atractiva para la instalación de nuevas familias en el ámbito rural.

Medio ambiente, paisaje y patrimonio: la finalidad de esta categoría se apunala en la puesta en valor, la conservación y el disfrute del patrimonio natural y cultural que destaca en el territorio.

Gobernanza, simplificación administrativa y acompañamiento: esta categoría tiene un carácter transversal puesto que impacta de manera directa en los procesos habilitantes para la puesta en marcha de proyectos, solicitud de subvenciones, permisos, etc. La simplificación en la gestión administrativa será fundamental para agilizar procesos y favorecer la comunicación entre las instituciones; así como en el acompañamiento al ciudadano.

Capital social: se refiere a las capacidades que tiene o puede desarrollar un grupo de personas con una finalidad o intereses comunes. Esta categoría se finca en la construcción de redes comunitarias de confianza, apoyo y transferencia de conocimiento.

Las siguientes fichas expresan, por ejes, la articulación entre retos, objetivos estratégicos y estrategias

Objetivos Estratégicos AUE	Eje: Servicios públicos	
	RETOS	ESTRATEGIAS
O5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible	1. Hacer efectivo el acceso a servicios públicos, considerando el perfil de los habitantes, lejanía, tiempo de espera, modo de transporte, etc.	Accesibilidad / Servicios y dotaciones
O6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad		
O5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible	2. Derecho a la movilidad. Implementación de un sistema de transporte público acorde a las necesidades de las personas, salvaguardando su seguridad. Movilidad blanda como alternativa para itinerarios cotidianos y turísticos.	Movilidad
O6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad		
O7: Impulsar y favorecer la Economía		
O3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia	3. Mejora de los sistemas de abastecimiento y depuración de agua.	Servicios y dotaciones
O4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular		
O3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia	4. Mejora de los sistemas de gestión de residuos.	Servicios y dotaciones
O4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular		

Objetivos Estratégicos AUE	Eje: Economía	
	RETOS	ESTRATEGIAS
O1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo	1. Atracción de nuevos responsables de explotación más jóvenes a través de la mejora de los márgenes económicos en agricultura y ganadería.	Dinamización económica y competitividad
O2: Evitar la dispersión urbana y rehabilitar la ciudad existente		
O6: Fomentar cohesión social y equidad		
O7: Impulsar y favorecer la economía		
O1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo	2. Superar situaciones de obsolescencia en el sector primario y el comercio, así como buscar la integración de actuaciones con el concepto de infraestructura verde a las actividades agrícolas, ganaderas y forestales.	Dinamización económica y competitividad / Cambio climático
O2: Evitar la dispersión urbana y rehabilitar la ciudad existente		
O3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia		
O6: Fomentar cohesión social y equidad		
O7: Impulsar y favorecer la economía	3. Diversificar las actividades económicas como por ejemplo aprovechar el potencial de La Jara y Tierras de Talavera para la instalación de infraestructura relacionada con energías renovables. Potenciar el turismo.	Dinamización económica y competitividad / Cambio climático
O5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible		
O6: Fomentar cohesión social y equidad		
O7: Impulsar y favorecer la economía		

O4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular	4. Recuperar los lazos económicos de provisión de recursos, más allá del modelo de pueblo dormitorio con Talavera de la Reina. Soberanía alimentaria.	Dinamización económica y competitividad
O5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible		
O7: Impulsar y favorecer la economía		
O6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad	5. Mejora del sistema de telecomunicaciones. Especialmente cobertura móvil y 5G	Dinamización económica y competitividad / Servicios y dotaciones
O7: Impulsar y favorecer la economía		
O8: Garantizar el acceso a la vivienda		
O9: Liderar y fomentar la innovación digital		

Objetivos Estratégicos AUE	Eje: Territorio	
	RETOS	ESTRATEGIAS
O1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo	1. Adaptación del sistema productivo y de las infraestructuras ante el cambio climático.	Cambio climático
O3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia		
O1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo	2. Degradación y pérdida de elementos culturales, naturales y etnografía, así como los servicios de calidad ambiental por falta de coordinación supramunicipal.	Cambio climático / Medio ambiente, paisaje y patrimonio
O3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia		

O1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo	3. Evitar parcelaciones irregulares, urbanizaciones ilegales, nuevas urbanizaciones y dotar de autonomía a las existentes para lograr un equilibrio entre naturaleza, vivienda y producción económica.	Medio ambiente, paisaje y patrimonio
O2: Evitar la dispersión urbana y rehabilitar la ciudad existente		
O3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia		
O1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo	4. Compatibilización del mantenimiento de espacios protegidos (cauces, montes, etc.) con las Administraciones supramunicipales	Gobernanza, simplificación administrativa y acompañamiento / Medio ambiente, paisaje y patrimonio
O10: Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza		
O1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo	5. Degradación de las aguas superficiales, contaminación de aguas subterráneas y peligro creciente ante el riesgo de incendios forestales	Cambio climático
O3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia		

Objetivos Estratégicos AUE	Eje: Social	
	RETOS	ESTRATEGIAS
O5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible	1. Atraer población nueva y joven a las 3 comarcas, especialmente a la Jara por su condición de extrema despoblación. Atracción e integración de familias y residentes permanentes.	Vivienda y Demografía
O6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad		
O7: Impulsar y favorecer la economía		
O8: Garantizar el acceso a la vivienda		
O9: Liderar y fomentar la innovación digital	2. Adaptación de servicios y dotaciones ante una población envejecida.	Servicios y dotaciones
O6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad		
O5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible	3. Dificultad para conciliar trabajo, crianza de hijos o el cuidado de mayores. Carencia de mecanismos de conciliación familiar con una escala supramunicipal, así como escolarización inmediata a nueva población.	Servicios y dotaciones / Capital Social
O6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad		
O7: Impulsar y favorecer la economía		
O8: Garantizar el acceso a la vivienda	4. La relación entre vivienda ocupada, vivienda vacía y segunda residencia. Disponibilidad inmediata de ocupación residencial para nuevos habitantes	Vivienda y Demografía

Objetivos Estratégicos AUE	Eje: Gobernanza	
	RETOS	ESTRATEGIAS
O1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo	1. Revisión y actualización de los instrumentos obsoletos. Creación de criterios y directrices para el desarrollo del planeamiento municipal con una perspectiva territorial coherente.	Gobernanza, simplificación administrativa y acompañamiento
O2: Evitar la dispersión urbana y rehabilitar la ciudad existente		
O10: Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza		
O10: Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza	2. Articulación de la gobernanza supramunicipal, así como ajuste de competencias a capacidades y singularidades de pequeños municipios.	Gobernanza, simplificación administrativa y acompañamiento

8 Definición de acciones y priorización

Se adjunta una relación de fichas descriptivas de las acciones propuestas que explicitan para cada una:

- La alineación de la actuación con las políticas públicas, considerando los retos y objetivos definidos en la ADUR y su relación con los objetivos de la Agenda Urbana Española y con los postulados de la Estrategia Regional contra la Despoblación, la Agenda Territorial 2030 y el Plan de Medidas ante el Reto Demográfico
- La descripción general de la acción
- Las condiciones para implantación y desarrollo de la acción diferenciando las subacciones necesarias y su secuencia, considerando tres grupos:
 - o Análisis, cuando es preciso una aproximación previa que permita precisar las necesidades a partir de un conocimiento más pormenorizado de las dinámicas en curso.
 - o Intervención, que se refiere a acciones de transformación física o de situaciones administrativas.
 - o Monitorización, que se refiere al posterior seguimiento de la ejecución de la acción, de tal manera que se pueda, en su caso, proceder a adoptar medidas correctoras.
 - o Gobernanza, que se refiere a las medidas que faciliten la articulación administrativa de la acción.
- En la descomposición por subacciones se señala, en cada caso, el carácter de la misma, su posición en la secuencia de ejecución, el plazo estimado, las necesidades de inversión, los agentes involucrados en la ejecución de la subacción, y el ámbito geográfico.

En el curso del proceso participativo, y como se detalla en la memoria correspondiente, se ha sometido la propuesta de acciones a análisis por

parte de los asistentes. Esto ha permitido priorizar la ejecución de las acciones atendiendo a esta visión desde las realidades locales, lo que se refleja en la siguiente tabla, graduando la prioridad de 1 (mayor prioridad) a 19 (menor prioridad).

Eje- Acción	Descripción	Prioridad
SP E3	Modernización o sustitución de canalizaciones de la red de agua. Depuración eficiente del agua	1
T E1	Mejora y mantenimiento de caminos tradicionales	1
E E2	Impulso y apoyo a la creación de pequeñas y medianas industrias	2
T E5	Plan de prevención de incendios forestales y protección contra la erosión	3
G E1	Fortalecimiento y ampliación de competencias de los Grupos de Acción Local, como una base territorial de la Administración	4
SP E1	MAAS (Mobility as a service) Plataforma unificada de servicios de movilidad para las personas. Integración con Servicio de Transporte Sensible a Demanda (Rural MaaS)	5
G E3	Cambios legislativos hacia una mayor eficiencia en las administraciones autonómicas	6
E E1	Garantizar la instalación de infraestructura digital y su adecuado funcionamiento en la totalidad del municipio	7
G E1	Actualización de instrumentos obsoletos de planificación urbanística	8
E E5	Diversificación económica	9
SP E4	Modernización del sistema de separación y recogida de residuos.	10
SP E2	Programa de movilidad de servicios (oficinas itinerantes, etc.)	11
T E3	Asegurar la resiliencia de las infraestructuras del ciclo del agua ante el cambio climático	12
T E4	Asegurar la adaptación al cambio climático de los sistemas e infraestructuras productivas	12
E E4	Implementación del Programa de desarrollo turístico y recreativo comarcal alineado al Plan	13

	estratégico de Turismo de CLM 2024-2030 y al Programa de Turismo Social 2025	
T E2	Mancomunidad de servicios de gestión de residuos agrícolas y/o contaminantes	14
S E1	Programa de rehabilitación de vivienda	15
S E1	Programa de ayudas para atracción de nuevas familias	15
S E1	Inventario de vivienda vacía y abandonada para potencial uso turístico	16
SP E2	Instalaciones comunes para diversos servicios. Uso de un espacio para desarrollo de múltiples funciones, desde recreativas, de enseñanza, administrativas, salud, etc.	17
S E1	Bolsa de alquiler de vivienda	18
S E2	Facilitar el cuidado de población infantil y de mayores	18
S E3	Formación continua a la población y promoción de la investigación aplicada por medio del relacionamiento con instituciones universitarias	19

Ejes: E= Economía, G= Gobernanza, S= Social, SP= Servicios públicos, T= Territorio

9 Acciones Tractoras

Se exponen a continuación acciones tractoras para la dinamización socioeconómica del territorio, que han sido elegidas entre las acciones propuestas dentro de los cinco ejes del Plan de Acción por su capacidad de generar efectos positivos con costes moderados y agilidad temporal.

9.1 Planeamiento urbanístico actualizado y orientado a la dinamización socioeconómica a través de POT supramunicipales

Ante el desafío del despoblamiento, la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha está innovando su marco legal con instrumentos como los Proyectos Especiales de Vivienda en Entornos Rurales (PEVER), introducidos a través de modificación de la LOTAU en 2025, que permiten actuaciones incluso en ausencia de planeamiento municipal. Pese a ello, la carencia de planeamiento general actualizado sigue siendo un obstáculo para el desarrollo de iniciativas. La debilidad del marco de planeamiento vigente y la escasa capacidad de los municipios para revisar sus planeamientos de forma independiente motiva la opción por un enfoque poco utilizado en la región hasta la fecha.

El texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística, en su artículo 17, apartado A indica:

Los Planes de ordenación territorial y urbanística pueden ser:

A) Supramunicipales:

a) Los Planes de Ordenación del Territorio, de carácter integral o sectorial, que establecen directrices de coordinación territorial para la formulación de los diferentes instrumentos de ámbito espacial menor, en la totalidad del territorio de la Región o en parte de este.

b) Los Planes de Singular Interés, que tienen por objeto la ordenación y transformación del suelo en actuaciones de iniciativa pública de relevante interés social o económico en el ámbito regional.

c) Los Planes de Ordenación Municipal, en el caso de que tengan por objeto más de un término municipal.

C) Especiales:

Que desarrollan, complementan, o incluso modifican el planeamiento territorial o urbanístico cumpliendo diversos cometidos sectoriales de relevancia para la ordenación espacial.

El artículo 24.1 de la misma Ley permite que un Plan de Ordenación Municipal comprenda uno a varios términos municipales:

1. Los Planes de Ordenación Municipal comprenden uno o varios términos municipales completos, definiendo su ordenación estructural comprensiva de las siguientes determinaciones:

a) Establecimiento de las directrices que resulten del modelo de evolución urbana y de ocupación del territorio asumido, previendo la expansión urbana para los doce años siguientes, sin perjuicio de mayores plazos para la reserva de suelo con destino a dotaciones e infraestructuras públicas que así lo demandaren y justificando su adecuación a los Planes de Ordenación del Territorio.

b) Clasificación del suelo en urbano, urbanizable y rústico, dividiendo cada una de estas clases en las categorías que procedan y, en todo caso, en zonas de ordenación territorial y urbanística, con delimitación incluso de áreas sometidas a un régimen de especial protección sobre la base de los valores en ellos concurrentes.

c) Delimitación preliminar de sectores de planeamiento parcial o de ámbitos de reforma interior, determinando la secuencia lógica de su

desarrollo a través de la definición concreta de las condiciones objetivas para posibilitar la incorporación de cada actuación urbanizadora, fijando un orden básico de prioridades y regulando las condiciones que han de satisfacer para que sea posible su programación.

La delimitación geométrica de los sectores asegurará, salvo en los supuestos previstos en esta ley, la continuidad de su ámbito, responderá a criterios de racionalidad acordes con la estructura urbana propuesta y su perímetro se determinará por relación al viario o a otros elementos definitorios que garanticen en todo caso la continuidad armónica con los suelos urbano o urbanizable contiguos y, en su caso, con el rústico, prohibiéndose, en consecuencia, su delimitación con el exclusivo propósito de ajustarse a límites de propiedad o límites de carácter administrativo.

d) Establecimiento del uso global mayoritario y definición de la intensidad edificatoria y densidad poblacional máximas para cada sector, unidad de actuación y zona de ordenación territorial y urbanística, para todos los Municipios, así como delimitación de las áreas de reparto y fijación del aprovechamiento tipo correspondiente, para los Municipios de menos de 10.000 habitantes de derecho.

e) Señalamiento de los sistemas generales de comunicaciones y sus zonas de protección, del sistema general de dotaciones y equipamientos comunitarios y del sistema general de espacios libres, en proporción no inferior, en este último caso, a 15 metros cuadrados de suelo por cada 100 metros cuadrados edificables residenciales previstos en el planeamiento.

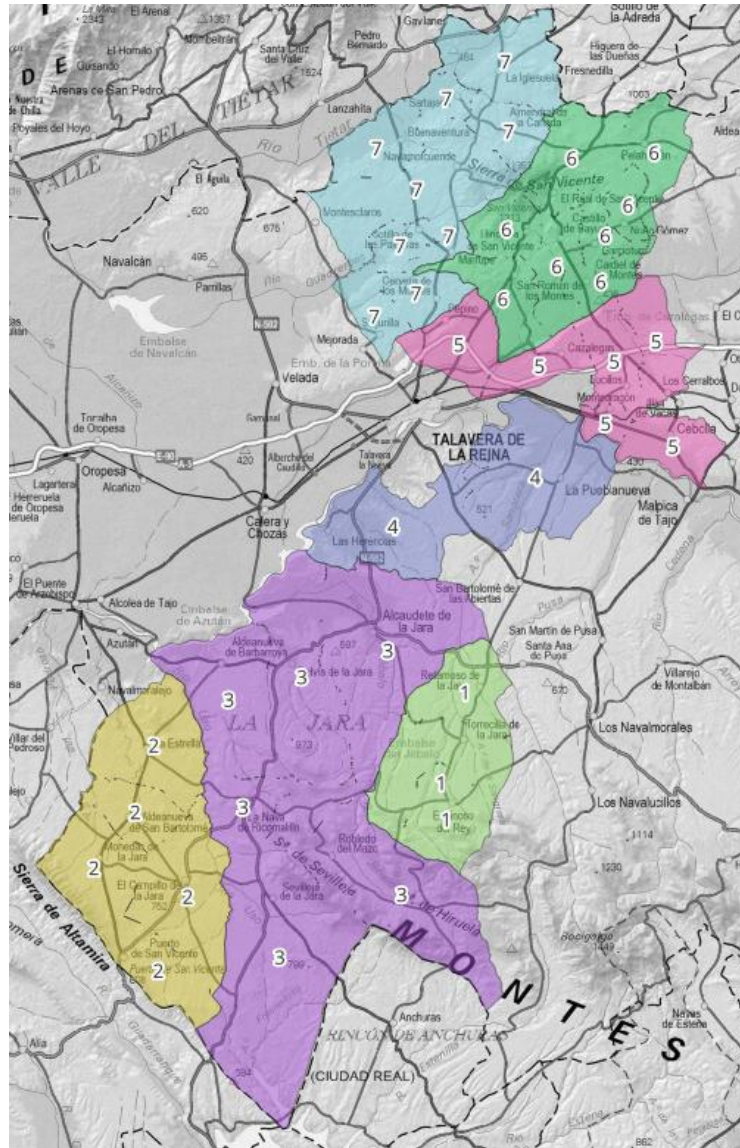
Esta proporción se podrá modular, en función bien de la densidad poblacional establecida conforme al apartado decimotercero de la Disposición Preliminar de esta ley, o bien del número de habitantes

de cada Municipio, en los términos que reglamentariamente se determinen.

Esta determinación deberá complementarse con la previsión de las infraestructuras viarias y espacios libres y dotaciones de cualquier titularidad y ámbito de servicio cuya localización y reserva convenga prefigurar por cumplir una función estructuradora relevante en la ordenación urbanística cumplida por el Plan.

f) Fijación de los objetivos a considerar en la formulación de los instrumentos de desarrollo del Plan y de los criterios que deben regir la ordenación del suelo rústico.

En el ámbito de esta agenda, ningún municipio cuenta con planeamiento general posterior a 2004 (aprobación de los reglamentos de planeamiento y suelo rústico de la LOTAU), por lo que se propone una redacción de POM supramunicipales en 7 zonas, atendiendo a contexto territorial. En todo caso, estas agrupaciones tienen un carácter inicial, y se consideran susceptibles de ajuste atendiendo a la concertación interadministrativa.



Grupo	Municipio	
1 (Valle del Pusa)	Espinoso del Rey Retamoso de la Jara	Torrecilla de la Jara
2 (Eje CM-4100)	Aldeanueva de San Bartolomé El Campillo de la Jara El Campillo de la Jara	Mohedas de la Jara Puerto de San Vicente
3 (Eje N-502)	Alcaudete de la Jara Aldeanueva de Barbarroja Belvís de la Jara	La Nava de Ricomalillo Robledo del Mazo Sevilleja de la Jara
4 (Ribera Sur del Tajo)	Las Herencias	La Pueblanueva
5 (Eje A-5)	Cazalegas Cebolla Los Cerralbos	Lucillos Montearagón Pepino
6 (Eje CM-5001)	Cardiel de los Montes Castillo de Bayuela Garciotum Hinojosa de San Vicente	Nuño Gómez Pelahustán El Real de San Vicente San Román de los Montes
7 (Eje CM-5100)	Almendral de la Cañada Buenaventura Cervera de los Montes La Iglesuela del Tiétar Marrupe	Navamorcuende Sartajada Segurilla Sotillo de las Palomas

fig 59.Propuesta de agrupación de municipios para la elaboración de POM supramunicipales basada en articulaciones funcionales de movilidad

Los POT supramunicipales requieren, dada la limitada capacidad de la administración local para impulsar su elaboración y tramitación, que la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha asuma un protagonismo en los aspectos instrumentales, asegurando el equilibrio con la autonomía municipal, y de una redacción que simplifique en la medida de lo posible su aplicación efectiva por los Ayuntamientos.

9.2 Dinamización de los sistemas agrarios a través del modelo de biorrefinería apoyada en generación fotovoltaica

Los sistemas agrarios del ámbito presentan una problemática de rentabilidad y de articulación con otras actividades, por lo que se propone fomentar nuevas actividades que enlazan lo agrario con la industria y la energía.

Las biorrefinerías son instalaciones que utilizan la biomasa como insumo para la producción de biocombustibles, energía y productos químicos como el: biogas, digestato de materia orgánica para la obtención de abonos y biofertilizantes, precursores de bioplásticos, bioetanol, etc... Es decir, el modelo de biorrefinería permite aprovechar lo que en muchos casos pueden ser residuos de los procesos agrarios para la creación de productos con un importante valor añadido, y de este modo fomentar sinergias productivas. Como toda instalación industrial, necesita un suministro de energía, que en el ámbito de la Agenda de Desarrollo Urbano y Rural puede obtenerse de generación fotovoltaica. Este tipo de acciones pueden generar sinergias con otras actividades existentes o de nueva creación, y diversificar la base de empleo local.

El proyecto CLaMber (Castilla-La Mancha Bio-Economy Region) en Puertollano, es una actuación piloto de biorrefinería, gestionado por el Instituto Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario y Forestal de Castilla-La Mancha (IRIAF)⁴. Es una iniciativa en crecimiento que está recibiendo medio millón de euros para obras de ampliación y mejora de su infraestructura.

Biomasa valorizable en CLAMBER



⁴ <https://investigacion.iriaf.es/documentos/62a194912ec0dc0951b90b54>

fig 60. Residuos que conforman la biomasa.
<https://clamber.castillalamancha.es/biorrefineria>

De manera complementaria, la implementación de un sistema fotovoltaico para la biorrefinería permite contar con un suministro próximo, y es una actividad que puede mejorar la sostenibilidad a largo plazo del conjunto a través de la renta resultante del vertido a red o del uso para producción de hidrógeno u otros procesos de posibles excedentes energéticos.

La localización de una instalación de esta naturaleza debe tener en cuenta varios factores:

- La complementariedad entre la actividad agraria, la biorrefinería y la generación fotovoltaica; aunque el uso del suelo para generación fotovoltaica es más rentable en términos monetarios que el cultivo de secano, el segundo hace posible el primero, y lo mismo ocurre en relación con la propia biorrefinería.
- La localización debe tener en cuenta las posibilidades de vertido a la red de la energía generada y no utilizada en la biorrefinería; la existencia de puntos de vertido viables suele ser uno de los mayores condicionantes para las actuaciones fotovoltaicas en la actualidad.
- La existencia, o posibilidad de dotación, de viviendas suficientes a precios asequibles para los trabajadores en estas instalaciones, que pueden suponer una oportunidad para retener población residente joven o atraerla.

9.3 Potenciación turística más allá del modelo de segunda residencia, aprovechando las intensas relaciones con el área metropolitana de Madrid a lo largo del año

El objetivo principal de esta acción es el de reforzar el desarrollo socioeconómico de los núcleos urbanos existentes a través de la rehabilitación de edificaciones para pequeños hoteles. A partir del concepto de “Albergo Diffuso”, u hotel disperso, se propone dinamizar el sector turístico de las comarcas, principalmente la de Sierra de San Vicente dada su cercanía a Madrid.

El concepto de “Albergo Diffuso” ofrece la posibilidad de desarrollar un modelo enfocado al turismo sin necesidad de construir una infraestructura hotelera agresiva en el entorno, por medio del uso de inmuebles existentes para que sean utilizados como recepción, habitaciones, comedor, etc. sin necesidad de estar todo reunido en el mismo edificio ni estandarizado. Este modelo permite generar ambientes acogedores con los servicios y comodidades que ofrece un hotel y hacer partícipe a todo el pueblo de las acciones encaminadas al desarrollo de actividades económicas y generación de empleo, sin alterar la morfología tradicional y su integración en el paisaje.

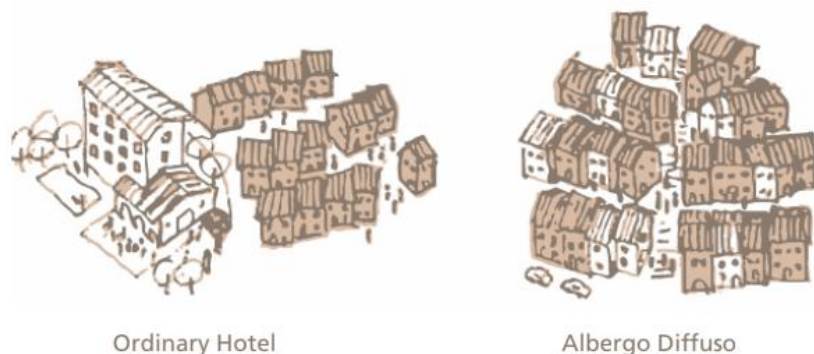


fig 61. Alberghi Diffusi, concepto iniciado en Italia utilizando viviendas restauradas como hoteles difusos en núcleos rurales.

En un contexto de creciente carestía de la primera vivienda en el principal mercado emisor potencial de turistas hacia la zona ADUR, que es la Comunidad de Madrid, la continuidad de la segunda vivienda puede verse comprometida. Este modelo integrado se presenta como una oportunidad con mayor potencial de generar resultados positivos en términos de empleo que el alquiler de vivienda turística independiente a través de plataformas según los modelos habituales en grandes áreas urbanas.

9.4 Mejora de la transparencia del mercado de tierras agrarias a través de una plataforma telemática

El mercado de tierras agrarias en zonas rurales afectadas por dinámicas de despoblación suele presentar dificultades para enlazar oferta y demanda, en general atomizada. Según los datos del Informe Anual del Mercado Inmobiliario de bienes inmuebles rústicos publicado por la Dirección General del Catastro para fijar el valor de referencia para el año 2025, entre 2023 y 2024 en las áreas territoriales homogéneas 830 y 831, cuya superficie unida es aproximadamente cuatro veces la del ámbito de la ADUR, se registraron ante fedatario público poco menos de 5.000 compraventas de parcelas rústicas. Es decir, puede estimarse, por proporcionalidad basada en superficie bruta de suelo, que haya unas 500 transacciones al año en el ámbito ADUR, lo que supone un nivel de actividad que puede justificar la implantación de un portal telemático que aporte transparencia al mercado.

El concepto de portal se utiliza aquí al ser conocidos habitualmente los dedicados al mercado inmobiliario urbano, como idealista.com, pero también puede evocarse la figura de los bancos de tierra, que tienen el objetivo de recoger información sobre el estado y tenencia del suelo para dinamizar el sector rural a través de la disposición del mismo, y acaban siendo similares en muchos aspectos a los portales urbanos. A través de los bancos de tierra se identifican aquellos terrenos en desuso, abandonados, baldíos para que puedan ser utilizados por quien necesite desempeñar alguna actividad o proyecto agrícola, forestal o de conservación.

Existen varios ejemplos de bancos de tierra que se han puesto en marcha en Galicia o el País Vasco. En concreto, el banco de tierras de Galicia es un

instrumento de la Consellería de Medio Rural que tiene la finalidad de evitar el abandono de la tierra agraria y ofrecerla a aquellos que tengan proyectos agrícolas, ganaderos, de conservación o interés social. El GDR10 Limia-Arnoia (Ourense) lidera el proyecto “Aterra”, para impulsar nuevas actuaciones agro ganaderas, utilizando tecnología SIG a través de un visor.



fig 62.

Caratula de la página web ATERRA

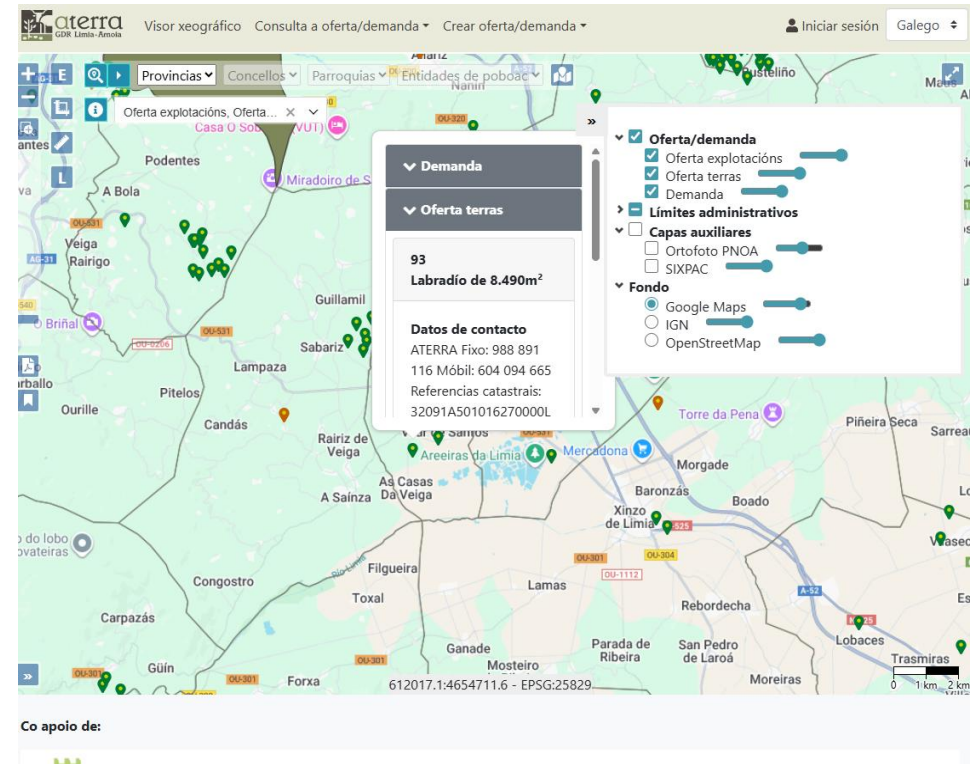


fig 63.

Visor del proyecto ATERRA

PLAN DE GOBERNANZA

10 Objetivo y principios de las actuaciones de Gobernanza

El Plan define, pues, relaciones entre los actores que deben intervenir para lograr el desarrollo de las propuestas. Esto no se ciñe únicamente a los actores institucionales de diferentes niveles; para una evolución sostenible del territorio es preciso que además el Plan de Gobernanza permita también incorporar la visión de los administrados, tanto actores económicos como ciudadanos. El Plan de Gobernanza no es sólo un vehículo para movilizar inversiones públicas y limitar la posibilidad de duplicidades o ineficiencias, sino también un marco en el que deben tenerse en cuenta la opinión de los actores locales a través de un sistema que garantice su participación teniendo en cuenta procesos de rendimiento de cuentas.

Unión Europea ⁵	Gobierno de España ⁶	Agenda 2030 de Castilla-La Mancha
Apertura	Transparencia y rendición de cuentas	Justicia
Participación	Participación	Sostenibilidad
Responsabilidad	Integridad	Equidad
Eficacia	Sensibilización	Coherencia
Coherencia		Enfoque multidimensional

fig 64. Valores de gobernanza institucionales

⁵ Libro Blanco sobre la Gobernanza: <https://eur-lex.europa.eu/ES/legal-content/summary/white-paper-on-governance.html>

⁶ Gobierno de España, Portal de Transparencia. Plan de Gobierno Abierto, Administración General del

A partir de lo anterior, cabe recordar los principios rectores de la agenda que la dotan de una base ética, social y estratégica:

Participación y cooperación

La participación de la ciudadanía y de los actores locales es esencial en los entornos rurales para establecer un diálogo más directo y realista ante las necesidades del territorio. La cooperación entre municipios, mancomunidades, asociaciones y sector privado constituyen una oportunidad para optimizar recursos que, de manera aislada, serían limitados e incluso estarían estancados ante la inviabilidad de llevar a cabo proyectos o contar con algún servicio o dotación. Este principio asegura que las decisiones no se tomen de arriba hacia abajo ajenas a la realidad del territorio, sino que respondan a las necesidades más urgentes de los municipios.

Transparencia y rendición de cuentas

La transparencia es clave para generar legitimidad, confianza y una relación sana entre los individuos y la administración. Poner a disposición de la ciudadanía información relacionada con los procesos, los recursos invertidos y los resultados alcanzados mediante el seguimiento y monitorización de los proyectos, genera confianza y un espíritu de corresponsabilidad.

Equidad

La equidad es clave y cobra especial relevancia en los contextos rurales, ya no sólo por las diferencias con los ámbitos urbanos, sino ante los desequilibrios territoriales y sociales en el propio entorno rural derivado de las marcadas diferencias entre los municipios más pequeños y los más

Estado. https://transparencia.gob.es/transparencia/transparencia_Home/index/Gobierno-abierto/sensibilizacion-formacion/Materiales.html#Componente3

grandes en aspectos como la accesibilidad a dotaciones y servicios, la movilidad, empleo, vivienda, recreación, la atracción de población residente y la retención de la misma, etc.

Asegurar que las actuaciones beneficien a toda la población, priorizando a los colectivos más vulnerables, permite contrarrestar dinámicas de exclusión y despoblación.

Responsabilidad y sostenibilidad

En el entorno rural hablar de responsabilidad es cuidar y a hacer uso eficiente y responsable de los recursos naturales, económicos o sociales, manteniendo de los bienes comunes y gestionando los recursos con visión a largo plazo. Es también tomar decisiones informadas, habiendo elegido la alternativa considerada más conveniente y sostenible en términos sociales, económicos y ambientales.

Innovación y flexibilidad

La innovación no es solo un concepto aplicable a las ciudades, y la historia muestra que de hecho las zonas rurales siempre han participado en procesos de innovación que han beneficiado al conjunto del territorio, empezando por los vinculados a las actividades agrarias. Innovar significa encontrar soluciones creativas para problemas de cualquier índole, como la falta de servicios básicos, la reducida movilidad, los retos de la digitalización o el cuidado de las personas mayores o de los niños. La innovación social y tecnológica puede dar lugar a nuevas formas de economía y colaboración creativa que mejoren la calidad de vida en el medio rural, y esa capacidad de dar nuevos enfoques está íntimamente relacionada con la idea de flexibilidad; solo probando a hacer cosas diferentes podemos esperar resultados diferentes ante el proceso de declive de las zonas rurales.

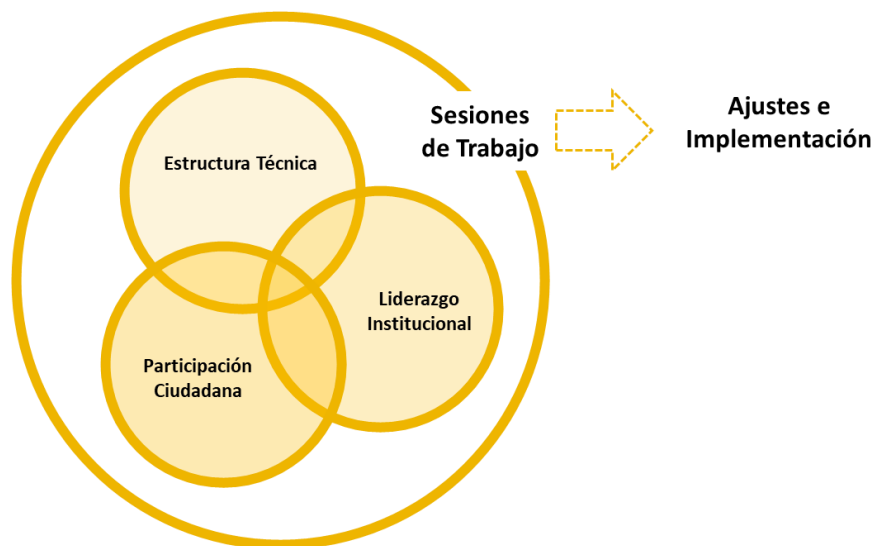
11 Construcción del modelo de gobernanza

El modelo de gobernanza se ha venido construyendo desde el comienzo de la elaboración de la Agenda, a través del análisis de los lazos institucionales, empresariales y sociales en cada una de las fases.

Este modelo se concibe desde la flexibilidad para ajustarse a las necesidades de la propia Agenda. Existen figuras y procesos clave para facilitar la coordinación de actores y recursos, cuya identificación ayuda a definir la figura que encabezará el **liderazgo institucional** con la capacidad de tomar decisiones, llevar a cabo la **coordinación** de actores y poner en marcha los procesos de ejecución de las propuestas del Plan de Acción.

Por otra parte, se requiere una **estructura técnica** dotada de especialistas y encargada de desarrollar los contenidos de los proyectos de la Agenda, dado que a menudo los Ayuntamientos y la propia administración no cuentan con dichos expertos o no en número suficiente para la magnitud de sus competencias.

El tercer elemento clave se centra en los **ciudadanos** y su **participación y compromiso con el proyecto**. Aquí las alianzas entre sectores público-privado y social juegan un papel primario para la validación y seguimiento de los proyectos de la Agenda.



Estos tres pilares (**liderazgo institucional ejercido por un organismo coordinador, estructura técnica y participación ciudadana**) vertebran del modelo de gobernanza. Del compromiso de los diferentes actores (Junta de Comunidades, la Diputación, los Ayuntamientos, personal técnico municipal, empresarios y sociedad civil) dependerá el éxito en el desarrollo de los proyectos del Plan de Acción y la capacidad para solicitar y gestionar recursos humanos y económicos.

Para facilitar los procesos, es conveniente plantear una estructura de gobernanza interna y otra externa. Es decir, la estructura de **gobernanza interna** definirá los plazos de funcionamiento de la Agenda y la organización general. La estructura de **gobernanza externa** será aquella encargada de

garantizar la inclusión de los intereses de colectivos y ciudadanos a lo largo de la vigencia del Plan de Acción.

A continuación, se presenta una propuesta de estructura organizativa en la que el Grupo de Desarrollo Rural podría asumir el liderazgo; en todo caso la propuesta deberá ajustarse al consenso entre los diferentes actores implicados en el proceso.

12 Estructura Organizativa (Composición y funcionamiento)

La presente Agenda Urbana y Rural integra en su formulación los objetivos y estructuras de las estrategias de desarrollo de la escala europea a la local, y tiene en cuenta los órganos de gobierno ya establecidos para el Grupo de Desarrollo Rural como punto de partida, buscando limitar la creación de nuevos órganos para una mayor agilidad; de igual modo, se considera que el resto de mecanismos del GDR, como secretario o tesorero, se ponen a disposición de la ADUR. Como resultado se propone el siguiente esquema de organización.

A continuación, se enuncian las principales funciones:

Asamblea General del Grupo de Desarrollo Rural: a las funciones asignadas a esta Asamblea por los estatutos del Grupo se unen las de aprobar las decisiones estratégicas en relación a la ADUR, así como definir sus prioridades, alinear las iniciativas en coherencia y concordancia con los órdenes superiores, y publicar en la página web del GDR un informe anual sobre las actividades desarrolladas en cumplimiento del Plan de Gobernanza. Se mantienen las disposiciones sobre frecuencia de reuniones y otras materias que constan en los mencionados estatutos.

Junta Directiva: a las funciones asignadas a esta Asamblea por los estatutos del Grupo se unen las de coordinación de los distintos actores involucrados en el Plan de Gobernanza. Se mantienen las disposiciones sobre frecuencia de reuniones y otras materias que constan en los estatutos del GDR.

Asesoramiento técnico: la Junta Directiva podrá, en el ejercicio de sus funciones, dotarse de asesoramiento técnico por cualquiera de las vías válidas en derecho para asistirle en tareas relacionadas con la definición y el seguimiento de proyectos.

Mesas sectoriales: conforman los mecanismos de participación de actores sociales y económicos con la finalidad de evaluar propuestas, información o necesidades, así como para garantizar la pluralidad e inclusión de diversas perspectivas.

Las mesas sectoriales serán convocadas por la Junta Directiva cuando así lo considere pertinente para recoger opiniones o validar propuestas. Esto no exime de la obligatoriedad de difusión y comunicación a la población de todas las acciones realizadas referidas a esta ADUR, utilizando de manera preferente la página web del GDR, y, de forma complementaria, otros medios de comunicación local.

El Grupo de Desarrollo Rural no cuenta con competencias y recursos para la ejecución del conjunto de las propuestas, por lo que se propone la siguiente estructura organizativa, con el apoyo y respaldo de RECAMDER⁷, los Ayuntamientos de las tres comarcas, la Provincia y los organismos integrantes de Castilla-La Mancha, de tal manera que sea posible cubrir las limitaciones del GDR.

- Comisión de coordinación interinstitucional
- Comisión operativa (ejecutora)

⁷ RECAMDER: Red Castellano Manchega de Desarrollo Rural. Es una entidad sin ánimo de lucro creada en 1997, formada por 29 grupos de acción local.

- Comisión externa regulatoria

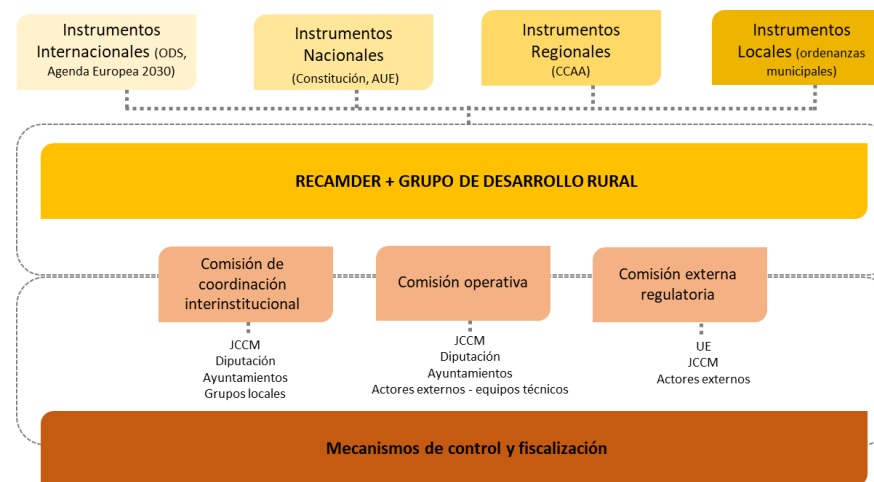


fig 65. Estructura organizativa con la incorporación de instituciones externas

Comisión de coordinación interinstitucional: su finalidad se centra en realizar las actividades de coordinación y seguimiento para la implementación de los proyectos del Plan de Acción en los que se requiera la cooperación de distintas Administraciones Públicas. Esta comisión deberá integrarse por representantes de las instituciones involucradas, por ejemplo, la Junta, la

Diputación o algún Ministerio, en función de las características de cada proyecto específico.

La periodicidad de las reuniones de esta comisión las establecerá el Grupo de Desarrollo Rural de acuerdo con las necesidades y complejidad de cada proyecto. Se propone que esta frecuencia sea, como mínimo, de una sesión al año.

Comisión operativa: su actividad principal estará centrada en el desarrollo técnico y ejecutivo de los proyectos derivados del Plan de Acción, supervisando que estos se lleven a cabo en tiempo y de la forma estipulada. Como función clave, será la encargada de planificar, dar seguimiento y control a la ejecución de los proyectos, además de actualizar los indicadores o hacer un replanteamiento de ellos en caso de ser necesario.

Esta comisión será la encargada de preparar los informes necesarios que requiera el o los organismos financiadores de los proyectos, así como de realizar ajustes o mejoras para poder llevar a cabo los objetivos planteados de manera exitosa. Será cada municipio involucrado el que decida quién será su representante.

Se propone que las reuniones de esta comisión tengan una frecuencia al menos semestral.

Comisión externa regulatoria: centrará sus actividades en garantizar que todos los colectivos y grupos sociales estén representados en los proyectos y en coordinar la rendición de cuentas y la transparencia en el manejo de los recursos económicos y humanos.

Cabe destacar que uno de los objetivos de RECAMDER es la dinamización de territorios y ayuda a emprendedores, colaborando con socios para llevar a cabo acciones de desarrollo sostenible e integral en las zonas rurales de la Comunidad Autónoma, por lo que su participación será clave para el correcto desarrollo de esta Agenda.

13 Seguimiento y evaluación

La Agenda Urbana Española cuenta con 72 indicadores vinculados en concreto al Objetivo de Desarrollo número 11 de la Agenda 2030 aprobado por Las Naciones Unidas en 2015. Estos indicadores son de carácter cualitativo (23), formulados a partir de preguntas para identificar acciones que ya se han llevado a cabo o están próximas a ejecutarse, y de carácter cuantitativo (24) sustentado en datos objetivos a partir de una metodología determinada.

A continuación, se desglosan los indicadores a utilizar para medir y evaluar las acciones de esta Agenda. Es importante destacar que se ha incorporado una columna bajo el nombre de indicador ADUR el cual es una propuesta adicional a los indicadores que devienen de la Agenda Urbana Española; todos ellos de carácter cuantitativo.

OBJETIVO 1

Territorio, Paisaje y biodiversidad



Ordenar el Territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo

Objetivo específico	Indicador AUE	Indicador ADUR	Ficha asociada
1.1 Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial	1.1.2 Correlación entre de suelo, dinámica demográfica, empleo y actividades económicas.	1.1Elaboración de instrumentos de planeamiento. POM	E E2: Portal del suelo / Proyecto tractor
1.2 Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje	1.2.1. ¿Se dispone de un Plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor? 1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural.		T E1: Mejora y mantenimiento de caminos tradicionales
1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules vinculadas con el contexto natural	1.3.2. Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red.		T E2: Asegurar la resiliencia de las infraestructuras del ciclo del agua ante el cambio climático

☒ I. cualitativo

☐ I. cuantitativo

OBJETIVO 2

Modelo de ciudad



Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente

Objetivo específico	Indicador AUE	Indicador ADUR	Ficha asociada
2.1 Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos	2.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la compacidad y el equilibrio urbano en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos? 2.1.2. Porcentaje de población próxima a los principales servicios básicos	2.1.1 Elaboración de instrumentos de planeamiento. POM 2.1.2 Población atendida mediante esta acción	E E2: Portal del suelo / Proyecto tractor. Elaboración de instrumentos de planeamiento basada en articulaciones funcionales SP E2: Programa de movilidad de servicios
2.2 Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos	2.2.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la complejidad funcional y la mezcla de usos en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?	2.2.1Elaboración de instrumentos de planeamiento. POM	E E2: Portal del suelo / Proyecto tractor. Elaboración de instrumentos de planeamiento basada en articulaciones funcionales
2.4 Mejorar el medio ambiente y reducir la contaminación		2.4.1 Inversión destinada a la infraestructura hídrica y de saneamiento (gestión de residuos)	SP E3: Modernización o sustitución de canalizaciones de la red de agua. Sistemas de depuración de agua. SP E4: Gestión de residuos
2.6 Mejorar la calidad y la sostenibilidad de los edificios	2.6.1. ¿Se dispone de algún plan de rehabilitación de los edificios, que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora? 2.6.3. Número de viviendas sujetas a actuaciones de rehabilitación		S E1: Programa de rehabilitación de vivienda

☒ I. cualitativo

☐ I. cuantitativo

OBJETIVO 3

Cambio Climático



Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia

Objetivo específico	Indicador AUE	Indicador ADUR	Ficha asociada
3.1 Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención	3.1.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la adaptación al cambio climático de ámbito local y prevención frente a los riesgos naturales? 3.1.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevé realizar actuaciones de mejora o prevención de riesgos naturales, incluyendo el riesgo de incendios e inundaciones		T E4: Plan de prevención de incendios forestales y protección contra la erosión
3.3 Mejorar la resiliencia frente al cambio climático	3.3.2. Superficie de suelo en la que se prevén realizar actuaciones de mejora o creación de zonas verdes y/o espacios abiertos basados en modelos autóctonos y criterios bioclimáticos.		T E3: Asegurar la adaptación al cambio climático de los sistemas e infraestructuras productivas
	☒ I. cualitativo ☐ I. cuantitativo		

OBJETIVO 4

Gestión sostenible de los recursos y economía circular



Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular

Objetivo específico	Indicador AUE	Indicador ADUR	Ficha asociada
4.2 Optimizar y reducir el consumo de agua	4.2.1. ¿Se dispone de algún plan de gestión sostenible del agua o instrumento equivalente que permita avanzar en la sostenibilidad y eficiencia de los recursos hídricos de la ciudad? 4.2.2. Porcentaje de autosuficiencia hídrica.	Volumen de la demanda de agua municipal y por vivienda	SP E3: Modernización o sustitución de canalizaciones de la red de agua. Sistemas de depuración de agua.
4.4 Reducir los residuos y favorecer su reciclaje	4.4.1. ¿Se disponen de planes de gestión de residuos, o equivalentes, con el objetivo de aumentar el porcentaje de recogida selectiva y reciclaje? 4.4.2. Generación de residuos por habitante.		SP E4: Gestión de residuos
	☒ I. cualitativo ☐ I. cuantitativo		

OBJETIVO 5

Movilidad y transporte



Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible

Objetivo específico	Indicador AUE	Indicador ADUR	Ficha asociada
5.1 Favorecer la ciudad de proximidad	5.1.1. ¿Se dispone en la ciudad de Planes de Transporte al Trabajo (PTT) para racionalizar los desplazamientos a los principales centros de trabajo? 5.2.3. Número de viajes en transporte público		SP E1: MAAS (Mobility as a service)
	☒ I. cualitativo ☐ I. cuantitativo		

OBJETIVO 6

Cohesión social e igualdad de oportunidades



Fomentar la cohesión social y buscar la equidad

Objetivo específico	Indicador AUE	Indicador ADUR	Ficha asociada
6.1 Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos	6.1.2 Presupuesto invertido en actuaciones realizadas desde el punto de vista social o económico		S E4: Programa de ayudas para la atracción de nuevas familias
6.2 Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad	6.2.1. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad? 6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental	Población atendida a través de la acción S E5: Facilitar el cuidado de la población infantil y de mayores	S E5: Facilitar el cuidado de la población infantil y de mayores
	☐ I. cualitativo ☐ I. cuantitativo		

OBJETIVO 7

Economía



Impulsar y favorecer la economía urbana

Objetivo específico	Indicador AUE	Indicador ADUR	Ficha asociada
7.1 Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica	7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica? 7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.		E E3: Impulso y apoyo a la creación de pequeñas y medianas industrias E E4: Implementación del programa de desarrollo turístico y recreativo comarcal E E5: Diversificación económica T E3: Asegurar la adaptación al cambio climático de los sistemas e infraestructuras productivas S E3: Cualificación turística
7.2 Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local	7.2.1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente, sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana? 7.2.2. Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.		E E3: Impulso y apoyo a la creación de pequeñas y medianas industrias E E4: Implementación del programa de desarrollo turístico y recreativo comarcal E E5: Diversificación económica S E3: Cualificación turística T E1: Mejora y mantenimiento de caminos tradicionales
	☒ I. cualitativo ☐ I. cuantitativo		

OBJETIVO 8

Vivienda



Garantizar el acceso a la vivienda

Objetivo específico	Indicador AUE	Indicador ADUR	Ficha asociada
8.1 Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible	8.1.1. ¿Se dispone de un plan de vivienda local que favorezca la existencia de un parque público y privado de vivienda adecuado a la demanda e impulse en 8.1.3. Número de viviendas destinadas a alquiler social a precio asequible.		S E1: Programa de rehabilitación de vivienda S E2: Bolsa de alquiler de vivienda
8.2 Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables	8.2.1. ¿Se dispone de un plan de ayudas para garantizar el acceso a la vivienda por parte de los hogares y colectivos más vulnerables, con una particular atención a jóvenes, mayores y afectados por procesos de desahucio? 8.2.2. Número de personas beneficiarias de los programas incluidos en planes públicos de vivienda		S E1: Programa de rehabilitación de vivienda S E2: Bolsa de alquiler de vivienda S E4: Programa de ayudas para la atracción de nuevas familias
	☒ I. cualitativo ☐ I. cuantitativo		

OBJETIVO 9

Era Digital



Liderar y fomentar la innovación digital

Objetivo específico	Indicador AUE	Indicador ADUR	Ficha asociada
9.1 Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de territorios inteligentes	9.1.1. ¿Se dispone de un plan o estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente? usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities	9.1.2 Cobertura 4G y 5G	E E1: Garantizar la instalación de infraestructura digital y su adecuado funcionamiento en la totalidad del municipio E E2: Portal de suelos SP E1: MAAS (mobility as a service)
	☒ I. cualitativo	☐ I. cuantitativo	

OBJETIVO 10

Instrumentos



Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza

Objetivo específico	Indicador AUE	Indicador ADUR	Ficha asociada
10.1 Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también la gestión	10.1.2. ¿El planeamiento urbanístico vigente es acorde a la realidad urbana, y las previsiones de crecimiento se corresponden con una demanda real y efectiva?	10.1 Elaboración de instrumentos de planeamiento. POM	E E2: Portal del suelo / Proyecto tractor
10.2 Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel	10.2.2. ¿Se ofrece el contenido del planeamiento urbanístico por medios electrónicos y se ha incorporado a los sistemas de información de nivel supramunicipal?	10.2 Elaboración de instrumentos de planeamiento. POM	E E2: Portal del suelo / Proyecto tractor
10.3 Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación	10.3.2. ¿Se dispone de la capacidad económica y financiera a nivel local para abordar los compromisos en el contexto de la agenda urbana?		E E3: Impulso y apoyo a la creación de pequeñas y medianas industrias
10.4 Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia territorial, así como de intercambio y difusión de a información	10.4.1 ¿Se dispone de un plan o estrategia de formación y sensibilización ciudadana que favorezca la consecución de los objetivos establecidos en la agenda urbana? 10.4.2. Número de personas beneficiarias de actividades de formación y sensibilización en las materias incluidas en la agenda urbana		E E3: Impulso y apoyo a la creación de pequeñas y medianas industrias
	☐ I. cualitativo	☐ I. cuantitativo	

14 Glosario

AUE: Agenda Urbana Española

CLM: Castilla – La Mancha

EDLP: Estrategia de Desarrollo Rural

FEADER: Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural

GDR: Grupo de Desarrollo Rural

INE: Instituto Nacional de Estadística

LEADER: Liaison Entre Actions de Développement de l'Economie Rurale

UE: Unión Europea

15 Bibliografía

Agenda Urbana Española. Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana.

Atlas Nacional. Instituto Geográfico Nacional. Organismo Autónomo Centro Nacional de Información Geográfica.

Digitalización e Inteligencia artificial. Avance Digital, cobertura banda ancha. Ministerio para la transformación digital y de la función pública.

Estrategia frente a la Despoblación en Castilla-La Mancha, 2021-2031. Portal de CLM.

Estrategia de Inversión Territorial Integrada (ITI) de Castilla-La Mancha.

European Commission. Cork 2.0 Declaration “A better life in rural areas”, 2016.

Identificación y Evaluación de Servicios Ecosistémicos de Castilla – La Mancha 2022. Consejería de Desarrollo Sostenible. Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad. JCCLM.

Plan Hidrológico de la Cuenca del Tajo 2023-2027.

Plan Nacional de adaptación al Cambio Climático 2021-2030. Ministerio para la transformación ecológica y el reto demográfico.

Portal Castilla-La Mancha. <https://www.castillalamancha.es/>. Gobierno de Castilla-La Mancha, Consulta 2025.

Red de observación europea para el desarrollo y la cohesión territorial (ESPON). Comisión Europea.